



# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



# P a r r a l F u t u r o

# Prólogo

Estimados vecinos y vecinas de Parral,

Tal como lo mandata la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 67, incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 1° de abril del año 2014, presento a ustedes la Cuenta Pública de Gestión 2024.

Mediante el presente documento, rindo cuenta del desarrollo administrativo de la Ilustre Municipalidad de Parral correspondiente al año señalado, respaldado por un equipo de funcionarios y funcionarias que trabajan de manera dedicada por el progreso de nuestra querida comuna.

Las acciones expuestas en este documento, compilan los principales antecedentes de la ejecución de las labores propias del municipio, entendiendo el deber y responsabilidad que nos asiste por mejorar día a día, la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad.

De igual forma, dicha instancia se presenta como una valiosa oportunidad para comenzar a cimentar las bases del Parral del futuro; de aquella comuna desarrollada que nos otorgue más y mejores oportunidades de prosperidad y crecimiento sostenido para todos y todas.

Reafirmo así mi profunda convicción con el despliegue de un trabajo que permita mirar con optimismo los tiempos venideros; siempre a través de una labor responsable, profesional, y con los objetivos y servicios en pos de las personas.

Los invito a sumarse a un proyecto con el que pretendemos construir la ciudad que todos queremos y merecemos. Con afecto,



**Patricio Ojeda Alarcón**  
Alcalde de Parral



## Autoridades Comunales



**ALCALDE**  
PATRICIO OJEDA  
ALARCÓN



**CONCEJAL**  
ADELQUI MILLAR  
BRAVO



**CONCEJALA**  
TERESA HERNÁNDEZ  
MENA



**CONCEJAL**  
PABLO GUTIÉRREZ  
ALCAÍNO



**CONCEJAL**  
JUAN CARLOS  
BENAVENTE MEZA



**CONCEJAL**  
ISRAEL URRUTIA  
ESCOBAR



**CONCEJAL**  
JOSÉ VALVERDE  
VALENZUELA



## Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC)



**DANIEL GODOY BARRERA**  
BICEPRESIDENTE



**IRMA MORALES MORALES**  
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



**SANDRA NORAMBUENA S**  
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL



**MARÍA NORAMBUENA H.**  
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL



**LUCIA SEPÚLVEDA CUETO**  
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



**DAGOBERTO MORALES MORA**  
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



**BENJAMÍN CATALDO TAPIA**  
ORGANIZACIÓN INTERES PÚBLICO



## Índice Cuenta Pública 2024

<b>I. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)</b>	<b>09</b>
1. Acción Social	10
1.1. Asistencia Social	10
1.2. Asuntos Estudiantiles	12
1.3. Becas JUNAEB	12
1.4. Estratificación Social	15
1.5. Prestaciones Monetarias	16
2. Organizaciones Comunitarias	19
2.1. Gestión Territorial	19
2.2. Proyectos Comunitarios	24
3. Programas de Acompañamiento Social	27
3.1. Casa de la Mujer	27
3.2. Casa del Adulto Mayor	30
3.3. Programa Médico a Domicilio	33
3.4. Casa de la Discapacidad	34
4. Fomento Productivo	37
4.1. Programa de Desarrollo Local Prodesal	37
4.2. Programa de Desarrollo Económico	43
4.3. Oficina Municipal de Intermediación Laboral	46
4.4. Turismo	50
4.5. Oficina de la Juventud, Programa Casa Joven	53
4.6. Unidad Mundo Rural	56
4.7. Departamento de Medio Ambiente	57
5. Programa Alcoholismo	64
6. Oficina Municipal de Vivienda	64
7. Entidad Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)	66
8. Emergencias	69
9. Programas Externos	70
<b>II. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</b>	<b>100</b>
1. Edificación y Urbanismo	101
2. Inspectores Técnicos de Obras	102



<b>III. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>103</b>
1. Plan de Desarrollo Comunal	104
2. Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	106
3. Iniciativas de Inversión	107
4. Licitaciones	112
<b>IV. SERVICIOS GENERALES</b>	<b>115</b>
1. Trabajos Realizados	116
2. Mejoramiento y Mantenimiento de Calles y Caminos	117
3. Aplicación de Matapolvo	118
4. Otros Trabajos	118
<b>V. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>119</b>
1. Plan de Acción 2024	121
2. Hitos 2024	122
3. Capacitaciones en Autocuidado Vecinal y Protección Comunitaria	127
4. Consejo Comunal de Seguridad Pública	129
<b>VI. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>130</b>
1. Ilustre Municipalidad de Parral	132
2. Departamento de Educación	146
3. Departamento de Salud	155
4. Corporación Municipal de Deportes	163
5. Corporación de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo	166
6. Informe Dirección de Control Interno	167



<b>VII. ANTECEDENTES JURÍDICOS Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR ÓRGANOS DEL ESTADO</b>	<b>179</b>
1. Informe de Procesos Judiciales	180
2. Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos	185
3. Fiscalización Transparencia	190
4. Amparos año 2024	191
<b>VIII. CONVENIOS</b>	<b>192</b>
1. Convenios Municipalidad de Parral	193
2. Convenios Departamento de Salud	196
3. Convenios Departamento de Educación Municipal	198
4. Constitución de Corporaciones o Fundaciones	199
<b>IX. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN</b>	<b>200</b>
<b>X. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - DAEM</b>	<b>206</b>
1. Sección Social y Apoyo al Estudiante	207
1.1. Área de Convivencia Escolar	
1.2. Programa 4 a 7	208
1.3. Programa Habilidades Para la Vida I	209
1.4. Programa Habilidades Para la Vida II	211
1.5. Programa Residencia Familiar Estudiantil	214
1.6. Sistema de Admisión SAE	215
1.7. Subvención Pro-retención	215
1.8. Programa de Alimentación PAE	216
1.9. Programa de Servicios Médicos	216
2. Unidad Técnica Pedagógica Comunal - UTP	218
2.1. Educación Extraescolar	221
2.2. Educación Parvularia	223
3. Matrícula de Establecimientos Municipales	225
4. Transporte Escolar Municipal	226
5. Intervenciones de Infraestructura	227



## **XI. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL** **228**

Dirección Comunal	229
Organigrama Departamento de Salud	230
Población Inscrita 2022 - APS Parral	231
1. Cesfam de Arrau Méndez	235
2. Cecosf	239
3. Postas de Salud Rural	249
4. Casa Saludable	251
5. Anexo Administrativo Departamento de Salud	256
6. Unidad Oftalmológica U.A.P.O.	258
7. Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución SAR	259
8. Programas y Unidades	261
9. Unidad de Farmacia	262

## **XII. BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CULTURA** **264**

## **XIII. HITOS COMUNALES** **271**



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Dirección  
de Desarrollo  
Comunitario*

#ParralFuturo



## 1. ACCIÓN SOCIAL

### 1.1. ASISTENCIA SOCIAL

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 119.883.519</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>3.015 FAMILIAS</b>

**Objetivo general:** es contribuir a la solución de problemas socioeconómicos y de primera necesidad que afectan a los habitantes de la Comuna y que se encuentren en situaciones de riesgo o vulnerabilidad social, procurando otorgar las herramientas necesarias para satisfacer su necesidad manifiesta e inmediata.

**Objetivo específico:** es aportar o solventar necesidades materiales de la población vulnerable o en manifiesta necesidad económica, requeridos a este Municipio, mediante atenciones individuales por profesionales Asistentes Sociales y/o Trabajador Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Específicamente este Programa se focaliza en la entrega de ayudas básicas y de primera necesidad, tales como:

- Apoyo en Alimentación
- Apoyo en materiales de construcción.
- Apoyo en Pañales para adultos.
- Aportes Económicos para Servicios Funerarios.
- Aportes para exámenes médicos y de laboratorio
- Aportes o adquisición de medicamentos



## INVERSIÓN EN PRODUCTOS PARA AYUDAS SOCIALES AÑO 2024:

PRODUCTOS ADQUIRIDOS	INVERSIÓN
Materiales de Construcción	\$26.366.176
Cajas de alimentos	\$57.274.715
Suplemento Alimenticio para adultos mayores (Ensure)	\$ 657.495
Fosas Sépticas, Sala de Baño y puerta	\$ 1.892.100
Pañales desechables para adultos y niños	\$4.587.155
Aportes para Exámenes médicos, radiológicos, medicamentos, pasajes y Otros	\$11.533.000
Camarotes, marquesas, frazadas, colchones y juegos de sábanas	\$6.570.525
Pañales desechables para adultos y niños	\$ 804.149
Aportes Servicios Funerarios	\$10.400.000
2 Viviendas de Emergencia de 3.00 x 6.00 Mts.	\$3.570.000
Neuleptil al 4 %	\$ 815.359
<b>TOTAL GENERAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 119.883.519</b>

## CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS POR TIPO

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
CAJA DE ALIMENTOS	2394
PAÑALES PARA ADULTO Y/O NIÑO	19
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA ADULTOS Y NIÑOS	27
PAÑALES PARA NIÑO	49
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	238
FRAZADA	11
FRAZADA Y SÁBANA	21
SÁBANA	9
CAMAROTE/COLCHÓN	17
MARQUEZA/COLCHÓN	40
APORTE SERV. FUNERARIOS	33
APORTE FINANCIERO	157



## 1.2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### • BECA MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ESPECIAL, DEPORTIVA Y DE PASANTÍA E INTERCAMBIO DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO:

**Inversión: \$147.750.000**

**Beneficiarios: 501 estudiantes**

El Programa Beca de Estudios, tiene como objetivo apoyar a alumnos, cuyas familias presentan vulnerabilidad económica, consistente en un aporte económico municipal para facilitar la continuidad y/o permanencia de estudios a estudiantes que se encuentren estudiando en la Enseñanza Superior, que sean residentes de la comuna de Parral.

La Beca Municipal está compuesta por cuatro modalidades:

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Beca municipal de libre disposición para la Educación Superior, Especial, Deportiva y de Pasantía e Intercambio de Estudios en el Extranjero	502	\$147.750.000

Con respecto al año anterior, en el 2024 aumentaron en 135 nuevas becas, lo que se traduce en un porcentaje de aumento de 73%.

## 1.3 BECAS JUNAEB

### BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Es un aporte de libre disposición, equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año y está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.

**Nº de Beneficiados Beca de Enseñanza Media y Superior: 323**

### BECA INDÍGENA:

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.



## **BECA INDIGENA NIVEL BÁSICO:**

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), por un monto de \$100.550 (monto referencial anual), pagado en dos cuotas al año: primer semestre y segundo semestre. Dirigido a estudiantes de 5° a 8° Básico.

**N° de Beneficiados Beca Indígena Nivel Básico: 48**

## **BECA INDIGENA NIVEL MEDIA:**

Es un aporte de libre disposición equivalente a \$208.280 (monto referencial anual), que se paga en dos cuotas al año, dirigido a estudiantes de 1° a 4° de Educación Media, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con un promedio de notas de mínimo 5.0 y que estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

**N° de Beneficiados Beca Indígena Nivel Medio: 35**

## **BECA INDIGENA NIVEL SUPERIOR:**

Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año, dirigido a estudiantes de Educación Superior, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con un promedio de notas mínimo 4.5 en Educación Superior renovantes y 5.0 para egresados de Enseñanza Media y que estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

**N° de Beneficiados Beca Indígena Nivel Superior: 24**



## RESUMEN GENERAL BENEFICIARIOS DE BECAS AÑO 2024:

TIPO DE BECA	Nº DE BENEFICIADOS
<b>BECAS MUNICIPALES PARA EDUCACION SUPERIOR</b>	
Beca Municipal para la Educación Superior (regular)	476
Beca Municipal Especial de Discapacidad	3
Beca Deportiva de Escuelas Deportivas	0
Beca Municipal del Centro de Formación Técnica del Maule, Sede Parral	23
Beca Municipal de Pasantía al Extranjero (Canadá). (Alumnos de Enseñanza Media)	0
<b>TOTAL, BECAS MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2024</b>	<b>502</b>
<b>BECAS JUNAEB</b>	
Beca Presidente de la República de Enseñanza Media y Superior	323
Beca Indígena Nivel Enseñanza Básica	48
Beca Indígena Nivel Enseñanza Media	35
Beca Indígena Nivel Enseñanza Superior	24
<b>TOTAL, BECAS JUNAEB OTORGADAS EN EL AÑO 2024</b>	<b>430</b>



## 1.4. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

### SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

#### • PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

<b>MONTO ASIGNADO AL PROYECTO</b>	<b>\$ 16.200.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>BENEFICIARIOS</b>	5.578
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 16.198.463</b>

El Registro Social de Hogares es un sistema que recopila información, con datos que entregan los mismos hogares y también las instituciones del Estado, permitiendo identificar a las y los beneficiarios de los distintos tipos de ayuda económica y programas sociales.

Con la información que se ingresa, se establece una calificación socioeconómica que asigna cada hogar a un tramo. Para determinar los tramos se consideran los ingresos, composición familiar, vivienda, educación y salud, entre otros aspectos.

El Registro Social de Hogares, está construido con información reportada por el hogar y base de datos que posee el Estado, tales como: Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y Ministerio de Educación, entre otros.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia.

En noviembre de 2023, se aplicaron cambios al RSH que permitieron mejorar la caracterización socioeconómica de las personas y sus hogares:

- Se incorporó la información del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.
- Se actualizaron los rangos de ingresos económicos con los que se determina el tramo de Calificación Socioeconómica.
- Se sumaron nuevas fuentes de información para acreditar dependencia, discapacidad o invalidez.



- Las pensiones de reparación ya no se consideran en el cálculo de la Calificación Socioeconómica.

En el año 2024 se aprobaron en el Sistema del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre solicitudes nuevas, actualizaciones, rectificaciones y complementos **un total de 5.578 registros.**

## 1.5. PRESTACIONES MONETARIAS

### BENEFICIADOS 2.987

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de **Asignación Familiar** o **Maternal**, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas. El monto del Subsidio Familiar en el año 2024 era de \$ 21.243 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las familias inválidas es el doble (\$ 42.486 pesos). Este beneficio dura tres años contado desde el mes en que comenzó a percibirse.

Los documentos que se requieren para postulación o renovación del subsidio son los siguientes: Certificado de Nacimiento del menor, Fotocopia de Carné de Control de Niño Sano, al día, de los menores de 6 años, Certificado de Alumno Regular, de los mayores de 6 años, Fotocopia de Cédula de Identidad, de la madre que desee postular al subsidio maternal.

MES	Nº DECRETO	FECHA DECRETO	TOTAL MENSUAL SUF.	INVERSIÓN
ENERO	80	08/01/2024	237	\$ 5.034.591
FEBRERO	743	07/02/2024	230	\$ 4.885.890
MARZO	1.183	07/03/2024	184	\$ 3.908.712
ABRIL	1.751	05/04/2024	293	\$ 6.224.199
MAYO	2.436	08/05/2024	275	\$ 5.841.825
JUNIO	3.002	07/06/2024	274	\$ 5.820.582
JULIO	3.513	08/07/2024	220	\$ 4.673.460
AGOSTO	4.079	07/08/2024	289	\$ 6.139.227
SEPTIEMBRE	4.686	06/09/2024	250	\$ 5.310.750
OCTUBRE	5.163	07/10/2024	189	\$ 4.014.927
NOVIEMBRE	5.693	07/11/2024	344	\$ 7.307.592
DICIEMBRE	6.278	06/12/2024	202	\$ 4.291.086
TOTAL, SUF. OTORGADOS AÑO 2024			2.987	\$ 63.452.841



## • SUBSIDIO AL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: URBANO (SAPU) Y RURAL (SAPR)

El Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un apoyo económico para familias vulnerables económicamente, la cual se hará efectiva a través del descuento hasta el consumo de 13 metros cúbicos según porcentaje adjudicado al beneficiario (33%, 70%, 100%), mediante el municipio, **se pueda pagar una parte de la cuenta de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas** que va desde el 25% al 85% dependiendo del nivel socioeconómico de las familias. El beneficio es para residentes permanentes de viviendas ubicadas en sectores tanto urbanos, como rurales del país.

**Para las familias beneficiarias de "Chile Solidario" y "Chile Seguridades y Oportunidades", el subsidio financia el 100% de la parte cubierta.**

Los **Cupos Asignados a la Comuna de Parral durante el año 2024**, fueron los siguientes:

URBANO	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TOTAL
CUPOS POR TRAMO	894	2.009	200	3.103
Porcentaje (%) subsidiado por tramo	70%	33%	100%	13 m <sup>3</sup>
RURALES	TRAMO 1	TRAMO 2	TOTAL	
CUPOS POR TRAMO	444	43	487	
Porcentaje (%) subsidiado por tramo	50%	100%	13 m <sup>3</sup>	

## SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE URBANO OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2024 (SAPU)

MES	Nº DE BENEFICIARIOS	Nº DECRETO	FECHA DECRETO
ENERO	0	--	--
FEBRERO	43	926	20/02/2024
MARZO	278	1.434	20/03/2024
ABRIL	--	--	--
MAYO	49	2.681	20/05/2024
JUNIO	--	--	--



MES	Nº DE BENEFICIARIOS	Nº DECRETO	FECHA DECRETO
JULIO	--	--	--
AGOSTO	131	4.309	20/08/2024
SEPTIEMBRE	--	--	--
OCTUBRE	--	--	--
NOVIEMBRE	--	--	--
DICIEMBRE	123	6.503	20/12/2024
TOTAL SAPU OTORGADOS AÑO 2024			624

## SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2024 (SAPR)

MES	Nº DE BENEFICIARIOS	Nº DECRETO	FECHA DECRETO
ENERO	12	368	19/01/2024
FEBRERO	5	930	20/02/2024
MARZO	55	1.435	20/03/2024
ABRIL	12	2.061	20/04/2024
MAYO	15	2.682	19/05/2024
JUNIO	--	--	--
JULIO	8	3.711	19/07/2024
AGOSTO	--	--	--
SEPTIEMBRE	43	4.870	23/09/2024
OCTUBRE	--	--	--
NOVIEMBRE	--	--	--
DICIEMBRE	32	6.504	20/12/2024
TOTAL SAPR OTORGADOS AÑO 2024			182



## 2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

INVERSIÓN            \$ 271.528.642  
BENEFICIARIOS    16.414 Personas

### 2.1. GESTIÓN TERRITORIAL

La gestión territorial es el proceso de diseñar y ejecutar planes y políticas para administrar y usar los territorios. Su objetivo es promover el desarrollo sustentable y satisfacer las necesidades de la población. En este contexto, La Unidad de Organizaciones Comunitarias, tiene como objetivo, implementar acciones que permitan potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas áreas del desarrollo de la Comuna, y con ello, generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales, aportando en la motivación, legalización e información.

Acoge a diferentes tipos de organizaciones tanto Territoriales como Funcionales: Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Centro de Padres, Organizaciones Culturales, Club Deportivos, Agrupaciones de Mujeres, entre otros.

#### Actividades realizadas:

• **Constitución de Organizaciones:** 1. Durante el año 2024 entre los meses de Enero a Diciembre, se constituyeron 52 Organizaciones Comunitarias nuevas:

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	3
ORGANIZACIONES FUNCIONALES	48
INTERÉS PÚBLICO	1
TOTAL	52

• **Subvenciones Municipales:** Durante el año 2024, con motivo de apoyar a las Organizaciones Sociales de la Comuna, se otorgó Subvenciones Municipal a **20 Organizaciones Comunitarias**, las cuales todas cumplieron con los requisitos legales establecidos. Estas subvenciones fueron debidamente aprobadas por el Concejo Municipal, **con una Inversión Total Anual de \$ 88.041.357**, las que se detallan a continuación:



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN	MONTO OTORGADO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Parral	Traslado y alimentación para actividad recreativa a la localidad de San Fabián de Alico	\$ 1.000.000
Comité de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil San Ramón	Instalación de bomba hidráulica de agua pozo profundo por emergencia, compras de mufas, cordón, coplas y otros	\$ 2.209.504
Junta de Vecinos N° 81 Don Matías	Costear traslados a la localidad de Santa Bárbara	\$ 2.000.000
Comité de Padres y Apoderados Grupo de Guías y Scout Lautaro	Construcción de primera etapa de cocina, limpieza general del predio, incluida obra de mano	\$ 3.570.000
Club de Adulto Mayor Edelweiss Villa Baviera	Adquisición de pañales y apósitos desechables para vecinos del sector que se encuentran postrados	\$ 2.000.000
Club de Atletismo de Parral	Contratación de un entrenador especializado en pruebas de lanzamiento, además de aire acondicionado para mini gimnasio.	\$ 1.912.200
Club de Rodeo Chileno	Arriendo de ganado para realización de rodeo del club	\$ 2.080.000
Junta de Vecios N° 9 "General San Martín"	Reparación de techumbre Sede Vecinal, además de sistema eléctrico en bodega de la misma.	\$ 2.375.200
Club Deportivo Social y Cultural ASODUCARI	Gastos de participación en competencia regional y nacional, además de participación de su deportista en competencia mundial.	\$ 14.000.000
Junta de Vecinos N° 82 Población Don Pablo	Reparación y mejoramiento de Sede Vecinal, que se encontraba en mal estado.	\$ 1.950.850
Club de Cueca El Puquio	Actividad de 120 cuecas a Neruda, contratación Grupos folclóricos y amplificación para el evento.	\$ 2.500.000
Asociación de Fútbol de Parral (ASOFUT)	Desarrollar Campeonato de Fútbol de Parral, para ocho series de los ocho clubes afiliados.	\$ 15.000.000
Junta de Vecinos N° 62 Unicavén	Implementar Sede Social, con muebles de cocina para actividades.	\$ 235.000
Junta de Vecinos N° 33 Lomas de Machicura	Adquisición de cerámica para pisos y muros de cocina y baño de Sede Vecinal.	\$ 1.277.658
Junta de Vecinos N° 55 El Roble	Mejoramiento de Sede Vecinal Mediante cierre perimetral y pavimentación del frontis de la misma	\$ 1.970.965
Junta de Vecinos N° 49 Horacio Villablanca	Adquisición de estufa bosca y kit de instalación para Sede Vecinal.	\$ 634.980
Agrupación de Amigos Parralinos por el CEIA	Compra de útiles escolares para alumnos que carecen de recursos económicos.	\$ 2.500.000
Club Deportivo Social y Cultural Volantinismo	Adquisición de poleras institucionales de la organización.	\$ 550.000
Agrupación de Mujeres Innova Mujer	Adquisición de tres máquinas de cocer para uso en reuniones y actividades de la agrupación.	\$ 795.000
Cuerpo de Bomberos de Parral	Gastos de funcionamiento	\$ 30.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 88.041.357</b>

## Capacitación

• **“Charla de Inteligencia Emocional”:** Con el objetivo de brindar herramientas para abordar temas relevantes sobre inteligencia emocional de interés común entre los dirigentes, se realizaron 4 jornadas cada una destinada para 55 dirigentes, estas capacitaciones fueron impartidas por un profesional del área de la psicología. Estas jornadas estuvieron dirigidas a un total de 220 personas, quienes participaron activamente en cada sesión.

Cada jornada incluyó un desayuno y un almuerzo para los participantes, asegurando su comodidad y bienestar durante las actividades. Las jornadas se llevaron a cabo en la localidad de Digua, y los dirigentes fueron trasladados en un servicio contratado, facilitando su acceso al evento.

La certificación de los participantes se realizó en una ceremonia especial en el Teatro Municipal. La jornada finalizó con una charla motivacional, seguida de la entrega de certificaciones a cada uno de los asistentes. **Inversión \$ 5.036.200.**

- **“Charlas Informativas sobre Beneficios Sociales del Municipio”:** Se llevaron a cabo charlas informativas sobre los beneficios sociales del municipio, creando una instancia para destacar el trabajo y compromiso del municipio con los diferentes sectores. Estas charlas estuvieron dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales, abarcando un total de **17 organizaciones. Inversión \$ 1.212.432.**





- **“Agrupación de Mujeres”:** 4Taller de Pintura Textil y entrega de materiales: Con el objetivo de enriquecer el aprendizaje de las mujeres pertenecientes a los centros de madres, talleres y agrupaciones de mujeres de nuestra comuna, se llevó a cabo un taller de pintura textil. Durante esta actividad, una monitora especializada proporcionó las herramientas básicas y enseñó diversas técnicas de pintura, permitiendo a las participantes aprender nuevas habilidades.

Cada jornada del taller incluyó un coffee break, donde se ofreció un espacio para atender y socializar con las mujeres, fomentando el compañerismo y el bienestar durante el evento.

Además, se entregaron materiales esenciales para que las participantes pudieran continuar sus trabajos en casa, promoviendo tanto la recreación como el vínculo entre las distintas participantes. Se les proporcionaron telas y lanas, lo que les permitió seguir desarrollando sus proyectos durante las reuniones de sus respectivas agrupaciones.

**Beneficiadas: 1.044 mujeres. Inversión total: \$ 19.368.729.**

- **Celebración Anual Día del Dirigente Social:** 5Como cada año, el municipio llevó a cabo una actividad de reconocimiento y agradecimiento a la labor voluntaria de los dirigentes de las distintas organizaciones sociales de la comuna. En 2024, la actividad tuvo un enfoque recreativo, enmarcada en el desarrollo local y en la festividad del día.

Para la ocasión, se contrató un servicio de producción que incluyó la atención de 260 personas. Además, se gestionó el servicio de traslado para facilitar el acceso al evento, trasladando a los participantes desde Parral hasta la localidad de Villa Rosa, donde se llevó a cabo la actividad.

**Inversión \$ 17.398.100.**

- **Navidad en tu sector:** Para el año 2024, se llevó a cabo la entrega de juguetes navideños, los cuales fueron distribuidos por los presidentes y directivas de las juntas de vecinos urbanas y rurales de nuestra comuna. En total, se adquirieron **5.553 juguetes**, los cuales fueron acompañados de helados, jugos individuales, compotas y barras de cereal.

**El costo total de esta entrega fue de \$22.971.065.**

Adicionalmente, se realizó el recorrido del trineo navideño por los sectores rurales y urbanos de la comuna. Durante este recorrido, se distribuyeron bolsas de dulces a los niños y familias, **con un costo de \$3,075,388.**

- **Bus Municipal:** Durante el año 2024, la municipalidad facilitó minibuses municipales para las Organizaciones Sociales activas de nuestra comuna. Se realizaron un **total de 331 viajes**, beneficiando a **6.150 socios** de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna.



## IMÁGENES DE ACTIVIDADES





## 2.2. PROYECTOS COMUNITARIOS

### Objetivo General:

La Oficina de Proyectos Comunitarios, tiene como objetivo general, asesorar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, en su proceso de postulación a los distintos Fondos Concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social. Para ello, deberá contar con un catastro de proyectos sociales que le permitan identificar las principales fuentes de financiamiento para las diferentes organizaciones.

### Objetivos Específicos:

- Gestionar diversas fuentes de financiamiento para elaborar propuestas que permitan obtener recursos en el ámbito deportivo, social, cultural, seguridad y otros.
- Realizar talleres y cursos de elaboración de proyectos a Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna para una óptima presentación de propuestas a diversas fuentes de financiamiento.
- Brindar apoyo a Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna para la elaboración, obtención y posterior desarrollo óptimo de proyectos sociales.
- Apoyo en las rendiciones de los fondos postulados.

### RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS AÑO 2024

FONDO	PROYECTOS POSTULADOS	PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO POSTULADO	MONTO ADJUDICADO
Fondo Social Presidente de la República	49	2	\$ 37.320.959	\$ 1.388.000
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% Deporte Asignación Directa	1	0	\$ 2.492.100	\$ 0
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 7% Seguridad Ciudadana	14	7	\$ 110.880.000	\$ 55.440.000
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 7% Cultura	15	12	\$ 75.966.443	\$ 58.740.543
Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones de Interés Público (FFOIP)	13	2	\$ 25.256.425	\$ 3.967.000
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>21</b>	<b>\$ 251.915.927</b>	<b>\$ 119.535.543</b>



## NÓMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE ADJUDICARON PROYECTOS AÑO 2024:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEFICIADOS	MONTO ADJUDICADO
1	Agrupación de Mujeres Rositas del Carmen	Implementación para talleres	16	\$ 700.000
2	Agrupación de Mujeres Crepúsculo	Equipamiento para la Sede Social	14	\$ 688.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>				<b>\$ 1.388.000</b>

<b>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 8% CULTURA</b>		
N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	Agrupación de Mujeres Las Golondrinas	\$ 4.897.184
2	Agrupación de Mujeres Alameda	\$ 4.871.350
3	Agrupación de Mujeres Emprendedoras Viña del Mar	\$ 4.991.374
4	Club de Adulto Mayor ASERCOM	\$ 4.727.520
5	Taller La Cascada de Fuerte Viejo	\$ 4.910.000
6	Agrupación de Mujeres Crepúsculo	\$ 4.954.000
7	Centro de Madres Laly Matta	\$ 4.854.000
8	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Sonrisita	\$ 4.920.000
9	Junta de Vecinos N° 44 "Quinchamavida"	\$ 4.914.000
10	Junta de Vecinos N° 68 "Villa Independencia"	\$ 4.944.000
11	Grupo de Autoayuda Las Bellas Rosas	\$ 4.928.000
12	Agrupación de Mujeres Las Águilas de la Villa Las Carmelitas	\$ 4.839.115
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$ 58.740.543</b>

**Observaciones:** Estos proyectos tienen como fin rescatar tradiciones a través de talleres de tejido en Telar María, cestería y macramé.



## FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 8% SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	Junta de Vecinos N° 84 Villa Pilar II	\$ 7.920.000
2	Junta de Vecinos N° 88 "Las Carmelitas"	\$ 7.920.000
3	Junta de Vecinos N° 89 "Portal Alameda"	\$ 7.920.000
4	Junta de Vecinos N° 3 "Cuatro Sur"	\$ 7.920.000
5	Junta de Vecinos N° 86 "Villa Cordillera"	\$ 7.920.000
6	Junta de Vecinos N° 81 "Villa Don Matías"	\$ 7.920.000
7	Junta de Vecinos N° 11 "Buenos Aires"	\$ 7.920.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$ 55.440.000</b>

Observaciones: Estos proyectos tienen como fin prevenir delitos y disminuir la inseguridad de los vecinos mediante la instalación de alarmas comunitarias.

## FONDO DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO (FFOIP)

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	Agrupación de Mujeres Crepúsculo	\$ 1.992.000
2	Agrupación Deportiva y Recreativa Las Parralinas	\$ 1.975.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$ 3.967.000</b>

Observaciones: Estas Organizaciones ejecutaron talleres de yoga y de deporte recreativo.



### 3. PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

#### 3.1. CASA DE LA MUJER

**INVERSIÓN**                    **\$ 96.909.516**  
**BENEFICIARIOS**        **1.906 (1.891 MUJERES Y 15 HOMBRES)**

**Objetivos:** Contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las mujeres de la comuna, a través del acompañamiento y atenciones sicosociolegal, para la entrega de herramientas personales que les permita priorizar la salud mental de las mujeres en el empoderamiento y toma de decisiones, mejorando la calidad de vida y bienestar de sus familias.

**Objetivo Específico:** Generar estrategias de contención para las mujeres que solicitan apoyo en todas las dimensiones de la vida, pertenecientes a la comuna de Parral, tanto urbano como rural.

#### **Cobertura de Atenciones de La Casa de la Mujer:**

- **Área Psicológica, Objetivo:** Brindar servicios profesionales, éticos y oportunos desde el área de la psicología a mujeres en situación de violencia o desigualdad social, generando espacios de atención a la salud emocional y mental, así como al bienestar social de las mujeres.

Es importante mencionar que las mujeres requieren de tres a seis meses de intervención de trabajo, teniendo una frecuencia semanal. Las temáticas más recurrentes son: Daño Emocional por violencia de género, fortalecimiento de autoestima, herramientas para autorregulación, daño emocional por interrelaciones familiares, habilidades sociales, duelo, contención emocional.

- **Área Legal:** Asesoría e Intervención jurídica. Campo en el cual se ha producido y seguirán produciéndose gran parte de las más importantes discusiones y avances para el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. Se encuentra compuesta por una abogada, quien realiza labores de orientación legal y patrocinio de causas jurídicas enmarcadas dentro del proceso de violencia intrafamiliar de la Ley N° 20.066, entre otras labores.



- **Área Legal:** La mayoría de las atenciones son temáticas de Demandada de divorcio, demandante reconvenional, Demandada por Relación directa y regular. Medida de Protección comenzada de oficio por el tribunal, ambos progenitores son requeridos, Divorcio mutuo acuerdo, Medida de Protección, Posesión efectiva, Causa Z (cumplimiento de alimento), Ingreso de causa VIF Demanda de alimentos, Demanda de Cese de alimentos, Consulta sobre herencia, Escritura de compra venta, Demanda de cuidado personal, Demanda de aumento de alimentos, Autodespido, Demanda de alimentos, Liquidación de alimentos, Requerida por Medida de Protección, Interposición de medida de protección, Demanda de aumento de alimentos.

- **Área Social:** Promover la autonomía y autosuficiencia de las mujeres de la Casa de la Mujer con el fin de potenciar su autoestima y el desarrollo de sus capacidades.

Se realizaron, visitas domiciliarias e informes socioeconómicos, derivaciones a otros departamentos y apoyo social.

RESUMEN ATENCIONES REALIZADAS AÑO 2024			
ÁREA DE ATENCIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Psicológica	388	--	388
Legal	281	2	283
Social	398	--	398
		<b>Total</b>	<b>1.069</b>



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CASA DE LA MUJER	MUJERES BENEFICIADAS
Instalaciones de Emprendedoras a Puntos de Ventas	72
Celebración del Día Internacional de la Mujer	272
Viajes de autocuidado para mujeres, se visitaron huertos de frutillas y actividades de relajación (Pelluhue, Chanco y Curanipe)	123
Día de la Madre	75
Curso Elaboración de velas	15
Curso de crochet (Villa Rosa)	15
Curso de Telar María	32
Curso de Corte y confección	20
Taller de Crochet	30
Seminario del Servicio de Impuestos Internos	25
Conversatorio con mujeres de la comuna "Taller de Innovación Pública"	70
Taller informativo sobre la conmemoración del Día Mundial de la Sensibilización del cáncer de mama	55
Seminario con nueva Ley de Violencia de Género y Ley Karin	33
Realización de Mamografías con Camión de la FLP	180
Participación en Gobierno en Terreno en Establecimiento educacional Esc. Nider Orrego	30
Expo Hortisur	90
Ceremonia de Certificación de Cursos	60
Caminata de Sensibilización	50
Operativos de prevención de la importancia de realizarse el auto examen en Sede Vecinal Estadio, Sede Vecinal José Miguel Carrera, Sede Vecinal Los Tulipanes y Sede Vecinal Los Olivos Uno.	36
Encuentro intercomunal entre comunas de Rio claro, San Rafael y Parral	65
Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer Semanario de micromachismos y relaciones interpersonales para establecimientos educacionales	120
Seminarios sobre violencia en el pololeo y violencia de género en Escuela Altamira, Escuela Arraú Méndez y Escuela Nider Orrego	160
Difusión de la Casa de la Mujer para apoderadas del establecimiento Educacional Nider Orrego	21
Día del emprendimiento Femenino "Primera Versión de Mujeres Fest"	150
Día internacional de la Mujer, Operativo sector rural con carpa de la belleza San Alejo	152
Atenciones a mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario de Parral	25
Día internacional de la Mujer, Operativo sector rural con carpa de la belleza Talquina	121
Día internacional de la Mujer, Operativo sector rural con carpa de la belleza Orilla	149
Día internacional de la Mujer, Operativo sector rural con carpa de la belleza Renaico	201
Día internacional de la Mujer, Operativo sector rural con carpa de la belleza Catillo	348
Día internacional de la Mujer, Operativo sector urbano en Plaza de Armas	440
Taller de Liderazgo	20
Taller de Empoderadas	25
Taller de Corte y confección	20
Taller de Telar María	10



ACTIVIDAD	EMPRENDIMIENTO FEMENINO	Nº BENEFICIARIAS
Mujeres inscritas como emprendedoras en los rubros de artesanía (textil, manualidades, crochet y telar), talabartería, joyas, bazar y paquetería, alimentación (panadería y pastelería), entre otros		80 mujeres
Mujeres emprendedoras instaladas en los puntos de ventas que tiene la Casa de la Mujer ubicados en comercio local.		63 mujeres
Mujeres emprendedoras derivadas para Fondos de PRODEMU que se adjudicaron \$ 150.000 cada una, con un Total de \$ 300.000.-		2 mujeres

### 3.2. CASA DEL ADULTO MAYOR

**INVERSIÓN**            **\$ 309.296.996**  
**BENEFICIARIOS**    **6.478**

**Objetivos:** Contribuir al Fortalecimiento del desarrollo integral de todos los adultos mayores, a través del acompañamiento y búsqueda de entrega de mejores soluciones integrales para una mejor calidad de vida del adulto mayor de la comuna de Parral.

**Objetivos Específicos:** Potenciar física y mentalmente a los Adultos mayores, a través de actividades deportivas, recreativas, culturales y educativas, fortaleciendo el desarrollo de la autonomía personal.

**Estrategias e Iniciativas del Programa:** Viajes Turísticos, Paseos Culturales, Capacitaciones, Actividades Culturales, Actividades Recreativas, Celebraciones de Fechas Importantes, Talleres de Desarrollo Personal, Convenios con Locales Comerciales y Locomoción Colectiva, Tarjeta del Adulto Mayor, Fila Preferencial, Asesoría y Apoyo en postulación en Fondos Concursables, Asesorías en postulación de Subsidios y tramitación de jubilación, entre otros.



ESTRATEGIAS E INICIATIVAS REALIZADAS AÑO 2022		
ESTRATEGIAS E INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN	Nº ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
<b>Programa “Abriga Tus Años”</b>	Iniciativa que consiste en apoyar a los adultos mayores sin red de apoyo durante la temporada de invierno con la entrega de frazadas.	<b>50</b>
<b>Limpieza de estufas y cañones de chimeneas</b>	Reparación de estufas y limpieza de cañones de chimeneas para la prevención de incendios en los hogares de los adultos mayores	<b>500</b>
<b>“Celebra la Vida”</b>	Actividad recreativa, de celebración y compartir, enfocada a los adultos mayores de la comuna de Parral	<b>300</b>
<b>“Campeonato Comunal de Cueca”</b>	Actividad que busca convocar y elegir a la pareja de bailarines de adultos mayores que representará a la comuna ante las instancias Provincial a realizarse en Yerbas Buenas, Regional en la ciudad de Constitución y la competencia nacional en Tomé; así mismo, otorgar el transporte a una comisión de adultos mayores quienes participarán como espectadores de dicha actividad en los lugares mencionados.	<b>50</b>
<b>“Celebración de Fiestas Patrias” (Sede Corporación de Feriantes)</b>	Celebración para festejarse con la finalidad de conmemorar anticipadamente el aniversario de la Primera Junta de Gobierno, así como el día de nuestro Baile Nacional; otorgando completo servicio de banquetería a los adultos mayores asistentes a dicha actividad.	<b>200</b>
<b>Canastas Navideñas</b>	Actividad enfocada a la entrega de cajas con insumos alimenticios análogos a una canasta navideña. Beneficio otorgado a diferentes usuarios pertenecientes a la Casa del Adulto Mayor.	<b>30</b>
<b>Programa “Yo Te Acompaño”</b>	Instancia en que una familia invita y/o acompaña a un adulto mayor que viva solo o no cuente con una red de apoyo, a compartir una cena navideña durante la festividad de navidad.	<b>30</b>
<b>Atención Psicológica</b>	Atención especializada e individual a adultos mayores que presentan diferentes problemáticas, tanto personales, emocionales, psicológicas, afectivas, entre otras.	<b>300</b>
<b>Atención Podológica</b>	Atención profesional para adultos mayores que presentan problemas en sus pies y piernas. Realizando diagnóstico, tratamiento y gestión.	<b>1440</b>



ESTRATEGIAS E INICIATIVAS REALIZADAS AÑO 2022		
ESTRATEGIAS E INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN	Nº ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
<b>Concurso Humitas y Pastel de choclo</b>	Concurso gastronómico dirigido a personas mayores con dotes culinarios.	<b>8</b>
<b>“Exención del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario”</b>	Convenio para gestionar la exención del pago de derechos de aseo domiciliario a los adultos mayor que cumplan con los requisitos de postulación, favoreciendo el no pago durante un periodo de 3 años consecutivos, posteriores a la fecha de solicitud.	<b>572</b>
<b>Paseo Florece la vida (Villa Baviera)</b>	Actividad recreativa y de aprendizaje desarrollada para adultos mayores de la comuna	<b>1000</b>
<b>Programa Viajes de tu vida</b>	Paseo para adultos mayores de la comuna de parral que no se encuentran vinculados con ningún Club de Adulto Mayor enfocado en la recreación, turismo y vinculación con redes.	<b>60</b>
<b>Entrega de ayuda en alimentos</b>	Entrega de alimento enfocada en adultos mayores que carecen de recursos económicos para costear sus gastos alimenticios.	<b>60</b>
<b>Entrega de ayuda en pañales</b>	Entrega de beneficio enfocado en adultos mayores con certificado médico que acredite la condición y uso de pañales.	<b>1362</b>
<b>Entrega de suplemento alimenticio Ensure</b>	Entrega de suplemento alimenticio enfocada en los adultos mayores que presentan un déficit nutricional diagnosticado por un médico tratante.	<b>200</b>
<b>Devolución gastos médicos</b>	Entrega en dinero enfocada a exámenes, procedimientos médicos y medicamentos para adultos mayores que no pueden costear los tratamientos.	<b>70</b>
<b>Círculos de encuentro mayor</b>	Actividad realizada con adultos mayores que no se encontraban vinculados a ningún club y se conformaron como una nueva organización	<b>6</b>
<b>Alfabetización digital</b>	Taller realizado con adultos mayores con el objetivo de desarrollar y aumentar las habilidades tecnológicas a los beneficiarios.	<b>20</b>
<b>Concurso Literario</b>	Concurso de escritura de poema o cuento, dirigido a las personas mayores de la comuna de Parral.	<b>30</b>
<b>Mateada Mayor</b>	Instancia de encuentro de personas mayores de la comuna, principalmente de Clubes de Adultos Mayores.	<b>8</b>

### 3.3. PROGRAMA MÉDICO A DOMICILIO

**INVERSIÓN**            **\$ 61.508.829**  
**BENEFICIARIOS**    **3.050**

El programa Médico a Domicilio es un servicio médico gratuito y está especialmente dirigido a personas adultos mayores con movilidad reducida, con especial énfasis a aquellos sin red de apoyo.

**Objetivos:** Programa enfocado a la prestación de servicios profesionales de médico y técnico en enfermería, para subsanar las diversas problemáticas de salud general que presentan los adultos mayores de la comuna de Parral.

Durante el año 2024, el Programa contó con un vehículo arrendado para el traslado del Médico y del TENS a los diferentes sectores para atender a los adultos mayores que presentaban alguna patología que les causaba problemas a su salud.





### 3.4. CASA DE LA DISCAPACIDAD

#### BENEFICIADOS **174 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Objetivo General:** Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

#### Objetivos Específicos:

- Impulsar estrategias inclusivas para personas con discapacidad en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria.
- Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas con discapacidad.
- Determinar la demanda territorial en materia de inclusión de personas con discapacidad, a través de un diagnóstico participativo.
- Sala de Rehabilitación: Con el objeto de potenciar la rehabilitación e inclusión social efectiva de niños, niñas y adolescentes de la comuna con problemas de movilidad, se sigue otorgando prestaciones de Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Psicología.

#### *Actividades realizadas por la Casa de la Discapacidad durante el año 2024:*

- Charla Día Internacional del Síndrome de Down.
- Caminata Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- Charla Enriquecimiento socioemocional de los hijos en tiempos difíciles.
- Visitas a 13 establecimientos educacionales para promover la participación en la Teletón.

#### *Áreas de Gestión*

- Credenciales de Discapacidad: **173 beneficiarios**
- Programa Ayudas Técnicas: **32 beneficiados**
- Programa Tránsito a la vida independiente: **1 beneficiario**
- Recursos de apoyo para estudiantes con discapacidad de Educación Superior: **4 beneficiarios.**
- Pensión de Invalidez: 16 beneficiarios.
- Tramitación en la adquisición de vehículos por franquicia discapacidad: **2 beneficiarios.**



## Área de Rehabilitación Infantil

- Menores activos semanalmente: **103 usuarios**
- En Lista de espera: **32 usuarios**
- Altas Terapéuticas: **39 usuarios**
- Total beneficiarios: **174 usuarios**
- Atenciones anuales: **2.088 atenciones**
- Intervenciones en establecimientos educacionales: **25**

## Área de Apoyo Cuidado Infantil

- Atenciones Maso Terapéuticas: **387**
- Total usuarios: **53**
- Taller de Autocuidado: **32 beneficiarios**

## Actividades Comunitarias

- Taller de Inclusión Laboral: **10 usuarios**
- Taller de Huerto: **38 usuarios**
- Taller de Tejido: **12 usuarias**
- Taller de Habilidades Sociales: **10 usuarios**



## PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS 2024 DEL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS):

### IMPLEMENTACION DE TALLER DE BASQUETBOL ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PARRAL:

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 9.922.500</b>
<b>EJECUCIÓN</b>	11 MESES
<b>BENEFICIARIOS</b>	PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA

El 07 de mayo de 2024, se efectuó la Convocatoria Pública de Fondos Concursables que incluye el Programa Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, año 2024, y mediante la Resolución N° 3063, de fecha 20 de agosto de 2024, la Ilustre Municipalidad de Parral, a través de la Casa de la Discapacidad, resultó adjudicada para la ejecución de su proyecto postulado.

El proyecto tiene como objetivo principal aumentar la participación de las personas con discapacidad en ámbitos de desenvolvimiento cotidiano.

Mediante este acto, la Ilustre Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la Discapacidad "SENADIS", el 28 de agosto de 2024, firman el convenio para la ejecución del Proyecto inclusivo, con una duración de once meses.

El monto total a transferir a la Municipalidad de Parral es de **\$9.922.500**, divididos en dos cuotas:

- La primera cuota es de \$ 6.945.750.- que corresponde al 70 % del valor total
- La segunda cuota es de \$ 2.976.750.- que equivale al 30 % del valor total.

#### Actividades realizadas:

· Durante el año 2024 se Licitó a través del Portal de Compras Públicas la adquisición de 12 Sillas de ruedas aptas para el uso del deporte Basquetbol, que resultó con proveedores sin stock.



## 4. FOMENTO PRODUCTIVO

El **Departamento de Fomento Productivo**, es una Unidad Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya misión es implementar políticas y estrategias de desarrollo económico local.

Su **objetivo es fortalecer y promover** las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo en la comuna.

### 4.1. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

<b>MONTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	<b>\$ 91.658.832.000 (INDAP)</b> <b>\$ 13.814.608 (Municipalidad de Parral)</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) e Ilustre Municipalidad de Parral
<b>BENEFICIARIOS</b>	474

El Programa está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El Programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socioeconómico que inciden en la calidad de vida de las familias.

**Objetivo General:** Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Los beneficios que obtiene el usuario son: El programa contempla la entrega de tres componentes: asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones de activos productivos.



La Mega unidad PRODESAL, se subdivide en cuatro unidades, que atienden los siguientes sectores:

NOMBRE	N° USUARIOS	LOCALIDADES
Prodesal 1	119	San Ramón de Huenutil, Bajos de Huenutil, La Gloria, Talquita, San Eugenio, Isla Pencahua, San Lorenzo, Cuyumillaco
Prodesal 2	119	Los Carros, Yiyayhue, Villa Rosa, Villa Reina, Pantanillos, Remulcao, Tres esquinas, Porvenir Soto y Porvenir Méndez
Prodesal 3	119	Coironal, Villegas, San Alejo; Cerro los Castillos, Lomas de Machicura, La Orilla, Remulcao.
Prodesal 4	117	Usuarios de todas las localidades antes mencionadas

## COSTO DEL PROGRAMA Y RESUMEN DE INVERSIONES CAPTADAS 2024

A modo de resumen se lograron captar e ingresar en el Programa PRODESAL 2024 de la comuna de Parral, \$ 276.533.708 en bonos, proyectos y diversos recursos para los usuarios del programa PRODESAL, lo que se ha traducido en una gran cantidad de recursos disponibles para los diversos usuarios y rubros del programa, lo que significa una gran relación costo beneficio y un gran aporte a la pequeña agricultura de la comuna.

CONVENIO PRODESAL 2024 (APORTE INDAP)	APORTE MUNICIPAL 2024 (15% APORTE INDAP)	BONOS Y BENEFICIOS CAPTADOS PARA LOS USUARIOS 2024
\$ 140.000.000	\$ 28.000.000	\$ 276.533.708



## Acciones Desarrolladas por PRODESAL Parral:

• **Proyectos de Instrumento de Fomento Productivo (IFP):** Durante el desarrollo del convenio 2024 del Programa PRODESAL, se han postulado y adjudicado 109 proyectos de Instrumento de Fomento Productivo (IFP) en dos llamados distintos, para que los agricultores beneficiados pudieran mejorar su sistema productivo a través de la construcción de nueva infraestructura como bodegas, invernaderos, porquerizas, corrales, etc. Además de la adquisición de herramientas e implementos mecanizados para reducir los tiempos y carga de trabajo, optimizar el tiempo empleado, reducir los costos por mano de obra, etc., entre estos tenemos moto pulverizadores, desbrozadoras, bombas de riego.

INSTRUMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)					
Usuarios Totales de PRODESAL	N° de Usuarios Beneficiados	% de la Cobertura	Aporte Adjudicado INDAP	Aporte Usuarios	Aporte Total del Proyecto Adjudicado
474	109	22%	\$ 141.432.006	\$ 14.200.000	\$ 155.632.006

• **Bonos de Operatividad Anual (FOA):** En relación a los bonos adjudicados por nuestros usuarios, del universo de **474 agricultores** que componen el programa PRODESAL en la comuna de Parral, se realizaron 2 llamados de postulación al Bono FOA (Fondo Operativo Anual), resultando **beneficiados 405 usuarios** del Programa, o sea un 86 % de cobertura con **bonos de \$ 145.000 pesos** para que los usuarios adquirieran diversos insumos que necesitaban en su proceso productivo, tales como plaguicidas, fertilizantes, semillas, materiales de riego.

Cabe destacar que los usuarios que no pudieron obtener este beneficio, fue debido a que tenían sobre un 50% en el registro social de hogares. Por lo que dentro del programa tenemos a **50 usuarios**, que no califican para obtener el Bono debido a que su ficha de registro social de hogares es mayor al 50%. Del monto **total adjudicado: \$ 66.030.000**, cada usuario beneficiarios recibió **\$ 145.000**.

BONO FOA (FONDO OPERATIVO ANUAL)					
Usuarios Totales de PRODESAL	N° de Usuarios Beneficiados	% de la Cobertura	Aporte Adjudicado INDAP	Aporte Usuarios	Aporte Total del Proyecto Adjudicado
474	405	86%	\$ 58.725.000	\$ 2.430.000	\$ 61.155.000



• **Proyectos de Riego Intrapredial INDAP:** Se presentaron 14 Proyectos de Riego Intrapredial, lo que permitió que los 14 usuarios fueran beneficiados con la construcción de pozos profundos u otra obra de riego, por un monto total de \$ 21.536.708. Cabe señalar que la cantidad de postulaciones está determinada por la Agencia de Área INDAP de acuerdo a los recursos que tienen disponibles.

Nº Usuarios beneficiados	Monto Adjudicado	Proyecto
14	\$ 21.536.708	Construcción de pozos profundos, entubado e instalación de riego automatizado. (Elevando la eficiencia de riego de 20-30% por surco a 90% a través de aspersion o goteo)

• **Programa Pradera Suplementaria INDAP:** Se postularon a 10 usuarios del programa que cumplieran con los requisitos al Programa de Praderas Suplementarias de INDAP, para ayudar a aumentar la cantidad de talaje y alimentación disponibles para sus animales ovinos, caprinos o bovinos, por lo que se logró postular y beneficiar a 10 usuarios del programa, obteniendo \$4.000.000.

Nº Usuarios beneficiados	Monto Adjudicado	Proyecto
10	\$ 4.000.000	Pago de maquinarias y fertilizantes para hacer praderas para suplementar la alimentación animal de usuarios que desarrollan el rubro pecuario

• **Programa Campo Limpio – AFIPA:** Se trabajó con la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas A.G. (AFIPA) y el Programa Campo Limpio para realizar dos operativos de retiro de envases de plaguicidas y productos fitosanitarios en la Comuna, lo que permitió limpiar más de 3.500 kilos de envases de plaguicidas, evitando el enterramiento, la incineración o la reutilización de estos envases, lo que en directa ayuda del medio ambiente y en directa relación con la producción sustentable.

Comuna	Fecha de Recepción	Kilos de envases retirados	Destino
Parral	22/11/2024	3.500	Reciclaje Ciclo Verde Ltda. Rut. 76.180.122-8



• **Programa Reconversión Jóvenes Rurales-GORE:** Se trabajó con 6 usuarios jóvenes del programa PRODESAL, que cumplieran con los requisitos de tener menos de 40 años, contar con un emprendimiento formal y que quisieran mejorar o cambiar de rubro productivo para lograr mejores condiciones productivas. Para lo cual se logró adjudicar y obtener 6 proyectos de reconversión productiva para jóvenes rurales. En donde se obtuvieron 5 millones por joven para poder invertirlos en sus predios, dando un total obtenido de \$30 millones de pesos. Cabe destacar que estos recursos vienen determinados por el área de Indap y son limitados para poder incorporar más usuarios del programa.

Nº Usuarios beneficiados	Monto Adjudicado	Aporte Propio	Proyecto
6	\$ 30.000.000	\$ 7.500.000	Compra de maquinaria, invernaderos, tractor, riego, etc.

• **Programa Turismo GORE:** Se postuló a la única usuaria que desarrolla formalmente el rubro turístico, para que pudiera mejorar su infraestructura turística a través de la instalación de carpas del entorno, adquisición de mesas, sillas, mejoramiento de sala de ventas y taller, construcción de baños y mejoramiento en general de su sistema turístico.

Nº Usuarios beneficiados	Monto Adjudicado	Aporte Propio	Proyecto
1	\$ 5.000.000	\$ 1.250.000	Mejora de infraestructura, compra de sillas, mesas, encarpado, baños, sala de cocina y taller.

• **Bono Legal de Aguas:** Permite acceder a incentivos económicos de hasta el 95% del costo bruto por consultorías destinadas a resolver problemas asociados a las aguas que ocupan los beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con el objetivo de mejorar el acceso al agua para el desarrollo de los proyectos productivos.

Nº Usuarios beneficiados	Monto Adjudicado	Aporte Propio	Proyecto
25	\$ 25.000.000	0	Subsidio económico para poder problemas legales en la utilización del agua superficial o subterránea



## Otras actividades desarrolladas:

- Se ha trabajado en conjunto con los demás programas de ayuda social pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y se lograron articular diversas actividades con otros programas de la municipalidad como la OMIL, Casa de la Mujer, a través la participación en ferias laborales, ferias de emprendimiento diciócheras, ferias de navidad.

- Además, se trabajó con otros servicios públicos como el Servicio Agrícola y Ganadero, para que realizaran sus trámites de Plan Operacional de Trabajo de Lobesia Botrana, entrega de confusores sexuales y realización de diversos trámites, lo que les permitió cumplir con la totalidad la normativa vigente para comercializar y producir arándanos.

- Se trabajó con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para que los usuarios de PRODESAL realizaran sus trámites de Plan Operacional de Trabajo de Lobesia Botrana, entrega de confusores sexuales y realización de diversos trámites, lo que les permitió cumplir con la totalidad de la normativa vigente para comercializar y producir arándanos.

- Con relación a las reuniones técnicas con los usuarios en los diferentes sectores de la comuna, se realizaron 10 reuniones en los diversos sectores que atiende el programa, en donde se les explicaron los diversos manejos productivos que deben realizarle sus huertos, buenas prácticas agrícolas, inocuidad, fiscalización.

- Se han realizado 6 jornadas de Municipio en Terreno, en donde se ha llevado a los diversos programas de Dideco y la Municipalidad a los sectores que atiende el programa PRODESAL, lo que ha permitido la realización de trámites, el conocimiento de la oferta de programas y beneficios que tienen disponibles nuestros usuarios del programa.



## 4.2. PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 180.874.689</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	1.250

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo productivo de emprendedores y empresarios, realizando acciones que potencien el desarrollo territorial y económico de la Comuna a nivel individual y asociativo, mediante la formulación, gestión y coordinación de programas o proyectos de carácter productivo y/o social.

El programa de Desarrollo Económico, se enmarcar en la gestión de iniciativas internas y externas que tengan cobertura y apoyo directo en la línea de emprendimiento, desarrollo y principalmente acciones de vinculación que aporte en la formulación de ideas, proyección y formalización de los negocios en Parral.

### ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS: FERIAS

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Del 28 de Enero al 04 de Febrero 2024	Feria Semana Parralina, con la participación de 165 expositores. <b>Inversión Municipal: \$ 28.663.249</b>
Del 10 al 13 de Mayo 2024	Feria Día de la Madre, con la participación de 89 expositores. <b>Inversión Municipal: \$ 6.841.310</b>
Del 16 al 21 de Septiembre 2024	Feria de Fiestas Patrias, con la participación de 150 expositores. <b>Inversión: \$ 27.941.200</b>
Del 11 al 13 de Octubre 2024	Feria Dieciocho Chico, debido al Temporal que se produjo durante la realización de la semana del Dieciocho de Septiembre, la Ilustre Municipalidad y el Departamento de Fomento Productivo, le dieron una nueva oportunidad a los expositores afectados, para que se presentaran en esta fecha. <b>Inversión Municipal: \$ 13.250.000</b>
Del 29 de Noviembre al 01 de Diciembre 2024	Feria del Emprendimiento: al igual que la Feria del Dieciocho Chico, la Ilustre Municipalidad le dio nuevamente la oportunidad de presentarse en esta Feria a los expositores afectados con el temporal del Dieciocho de Septiembre. <b>Inversión: \$ 9.542.610</b>
Del 18 al 22 de Diciembre	Feria Navideña: Participaron 78 Expositores. <b>Inversión Municipal: \$ 6.500.000</b>
Inauguración Punto Emprende	

## Asesorías y apoyo a postulación de Proyectos:

- **Postulación Proyectos FOSIS:** se asesoró y ayudó a 64 microempresarios para en la postulación de Proyectos FOSIS: con el resultado de 2 Emprendedores ganaron sus postulaciones.

- **Postulación Proyectos SERCOTEC:** Se asesoró y ayudó a 40 emprendedores a postular proyectos de SERCOTEC como Capital Semilla y a Capital Abeja.





# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·





### 4.3. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Meta Asignada Año 2024 : 463  
Colocados 2024 : 636  
Cumplimiento Anual : 100%

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral “OMIL”, es un organismo dependiente administrativamente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo “SENCE” y su objetivo principal es potenciar competencias y habilidades de las personas que buscan empleo a través de consejería y apresto laboral, Intermediar entre la oferta y demanda de empleo con la empresa privada, elaborar y coordinar programas de empleo con los diferentes organismos públicos y/o privados. Gestionar y desarrollar programas y actividades en diversos ámbitos en temas de información, capacitación y formación laboral.

#### CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL 2024 (FOMIL):

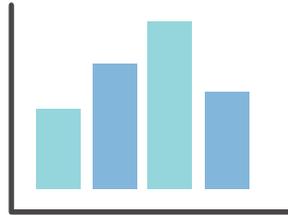
<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 40.000.000</b> (DEBIDO A SU CALIFICACIÓN DE OMIL AVANZADA)
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE
<b>EJECUCIÓN</b>	1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
<b>BENEFICIARIOS</b>	1.472

El Programa busca atender a personas de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información y a oportunidades laborales.

**Servicios entregados por la OMIL:** El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativa a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA OMIL PARRAL	BENEFICIARIOS
Capacitación	60 Personas
Orientación laboral	342 Personas
Talleres Laborales	210 Personas
Servicio de inclusión laboral (acompañamiento laboral a PeD)	95 Personas
Servicios destinados a empresas (Contacto y orientación – Análisis de Puesto de Trabajo – Levantamiento de Ofertas Laborales – Encuentro con Empresas)	260 Personas

Total de atenciones  
**8.828**



Total de Rut Únicos  
**1.472**



**Cuadro 1:** Número de servicios prestados en la OMIL durante el año 2024 (Se indica también cantidad de personas que accedieron a los servicios) (Fuente Base de Datos BNE)

### Resumen Colocación Laboral:

RESULTADOS SERVICIO DE COLOCACIÓN 2022	
Ofertas laborales levantadas	157 ofertas
Vacantes laborales levantadas	858 vacantes
Personas colocadas (con contrato por un periodo mayor a 3 meses)	636 Personas

**Tabla 2:** Servicios de colocación 2024 y cantidad de personas beneficiadas (Fuente: Base de datos OMIL 2024)



## Resumen Capacitación

### LOS CURSOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2024 FUERON:

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	CUPOS
Guardia de Seguridad Privada OS-10	Presencial	25
Carpintería en Línea Plana	Presencial	20
Gestionando y Formalizando Mi Emprendimiento - Becas Laborales 2023	Presencial	15
<b>TOTAL DE CUPOS 2024</b>		

### Logros: OMIL de gestión avanzada

Una vez más, la OMIL de Parral es catalogada como OMIL Avanzada, cuyo rol consiste en entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones habilitación laboral, genera procesos de articulación con el sector e incorpora la asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral mediante una atención especializada dirigida principalmente a Personas con discapacidad y Adultos Mayores. Cabe destacar que dicha categoría corresponde a la clasificación más alta, lo que se traduce en la adjudicación de mayores recursos a nuestra comuna.

TIPO DE OMIL	RECURSOS ASIGNADOS
OMIL Gestión Básica	\$25.000.000
OMIL Gestión Intermedia	\$32.600.000
OMIL Gestión Avanzada	\$40.000.000

### Actividades Realizadas por la Oficina OMIL

Tienen la finalidad de promover y difundir los servicios de la OMIL y ofertas laborales existentes en la comuna, así como fortalecer la articulación del trabajo en red con otras instituciones.

• **04/10/2024: Feria Laboral en Plaza de Armas:** Actividad destinada al reclutamiento de personal in situ, participaron empresas de la comuna e Instituciones Públicas como: AGROGES SPA, Agrícola Almahue Ltda., David del Curto Spa., Compañía Chilena de Fósforos S.A., AGROGOLDEN entre otras, que ofrecieron vacantes con 2.166 puestos de trabajo.



# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

**Feria Laboral 2024**

- 04 de Octubre
- 14:30 a 17:30 Hrs.
- Plaza de Armas

**OMIL** Oficina Municipal de Información Laboral

**sence**

com@parral.cl | 752 935009 | OMIL Parral





## 4.4. TURISMO

**INVERSIÓN**            **\$ 19.648.973**  
**BENEFICIARIOS**    **5.345 Personas**

El objetivo general de la Oficina Municipal de Turismo, es el desarrollo y promoción de acciones que fortalezcan el turismo comunal, a través de un trabajo coordinado con las distintas unidades municipales, organismos del Estado, privados, emprendedores, artesanos, productores locales y comunidad.

La Oficina de Turismo, nace bajo la inquietud por parte del municipio de generar alternativas productivas, de manera sustentable, con el fin de potenciar el desarrollo económico-social de sus habitantes, aumentando así su calidad de vida. Asimismo, apoyar en la postulación de proyectos, seguimiento, asesoramientos, realización de actividades, promoción y difusión de la oferta turística de la Comuna.

### Actividades realizadas durante el año 2024:

• **Parral a la Nieve:** Exitosa iniciativa que entregó la oportunidad a familias Parralinas poder conocer la nieve y los atractivos del Complejo Turístico Nevados de Chillán, Esto permitió que los niños y sus padres pudieran disfrutar de manera segura esta inolvidable experiencia en vacaciones de invierno.

BENEFICIADOS	INVERSIÓN
<b>900 personas</b>	<b>\$ 7.500.000</b>

• **Iniciativa Vives Tus Parques – Escuelas Rurales:** A través de un convenio de colaboración entre CONAF y la Oficina de Turismo se ha podido entregar la posibilidad a jóvenes y niños de diversas escuelas rurales, conocer los diversos Parques Nacionales y Reservas que se encuentran en la región del Maule, cuyo objetivo es concientizar y conocer el rol que cumplen cada uno de ellos.

BENEFICIADOS	INVERSIÓN MUNICIPAL
<b>250 personas</b>	<b>\$ 2.500.000</b>

• **Asesorías a Proyectos SERCOTEC:** Durante el año 2024, se asesoraron en postulación a proyectos SERCOTEC, a emprendedores de la Red de Turismo de la precordillera de Parral, camping, cabañas y hostales, que fueron afectados por los temporales invernales. Se adjudicaron 5 Proyectos SERCOTEC Línea Capital Semilla de \$ 3.500.000 cada uno.

**MONTO TOTAL ADJUDICADO**

**\$ 17.500.000**

• **Capacitación de Primeros Auxilios a la Red de Turismo Municipal:** Con esta iniciativa buscaba fortalecer las competencias de los Emprendedores locales, mejoras en la competitividad y calidad de servicio ofrecido, brindando seguridad para cada uno de los usuarios.

**BENEFICIADOS**

**40 Emprendedores**

**INVERSIÓN MUNICIPAL**

**\$ 1.500.000**

• **Lanzamiento de Temporada Turística Regional del Maule:** Actividad que se desarrolló en Las Termas de Catillo. El evento contó con la participación de SERNATUR, autoridades regionales y la Municipalidad de Parral, asimismo, se contó con la participación de Emprendedores locales. El objetivo de esta actividad fue generar instancias recreativas y deportivas de esparcimiento dirigidas a la familia y público en general, permitiendo la difusión de los emprendimientos de la Red de Turismo municipal.

**BENEFICIADOS**

**4.150 personas**

**INVERSIÓN MUNICIPAL**

**\$ 2.000.000**





# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·





#### 4.5. OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD: “PROGRAMA CASA JOVEN”

**INVERSIÓN**            **\$ 26.347.612**  
**BENEFICIARIOS**    **738 JÓVENES**

El Programa Casa Joven, fue creado para fomentar y potenciar áreas sociales, deportivas, recreativas, culturales, medio ambientales, oportunidades comerciales y talleres de formación en oficio a jóvenes entre los 18 y 29 años de edad de la comuna de Parral, que buscan desarrollarse en distintas áreas.

El **objetivo general de la Casa Joven**, es activar una línea de encuentro y trabajo con los jóvenes de la comuna, para así responder de manera innovadora y eficiente a las nuevas demandas del colectivo joven de la ciudad.

#### Actividades realizadas durante el año 2024:

- **Rayos y Centellas 2024:** Durante el año 2023, se comenzó a desarrollar la actividad más potente de la Casa Joven en materia de recreación e instancias participativas, mediante la cual, los jóvenes de la comuna pudieron mostrar sus habilidades culturales, como Canto y Baile, entre otras, las que se desarrollaron al menos 1 vez cada 2 meses, por lo que en el año 2024, se realizó 1 encuentro juvenil.

BENEFICIADOS	INVERSIÓN
<b>300 jóvenes desde los 15 años</b>	<b>\$ 2.500.000</b>

- **Jóvenes Líderes 2024:** La actividad consistió en etapas progresivas. Se llevó a cabo en el sector de Villa Baviera, Digua, Catillo y Bullileo, en la cual se exploraron temas cruciales como liderazgo y gestión emociones, comunicación asertiva, fomentando la capacidad crítica de los participantes. Participaron destacados expositores como el Oscar Cerda Flores, en charla show “Introducción inteligencia emocional” enriquecieron las sesiones con su experiencia y conocimientos. Este evento sirvió como plataforma para empoderar a los jóvenes y prepararlos para un liderazgo activo en sus comunidades, llevando a cabo dicha actividad en los meses de septiembre y noviembre de 2024.

BENEFICIADOS	INVERSIÓN
<b>100 jóvenes</b> (líderes de Agrupaciones Sociales, Centros de estudiantes y Agrupaciones Culturales)	<b>\$ 3.489.550</b>

- **Pool Party 2024:** Entretenida jornada deportiva realizada en la piscina municipal, desarrollada para generar una mística entre los integrantes de la casa joven. Los asistentes disfrutaron de una tarde llena de música, juegos y actividades recreativas, fomentando la integración social y un estilo de vida activo. Además, se promovió la creatividad y la conciencia sobre el consumo responsable, asegurando un ambiente seguro y saludable.

BENEFICIADOS	INVERSIÓN MUNICIPAL
258 jóvenes	\$ 1.642.200

- **Campeonato de Vóley 4x4:** Actividad realizada en el Gimnasio Manuel Escárte que fue un escenario de una increíble jornada deportiva, donde más de 40 jóvenes demostraron su talento y pasión por el voleibol. Tras intensos partidos, el Campeonato de Vóley 4x4 Abierto cerró con la premiación de los tres primeros lugares y el reconocimiento a los jugadores más destacados de cada equipo. Felicitamos a todos los participantes por su energía y compromiso, reafirmando que el deporte es una herramienta clave para la disciplina, el trabajo en equipo y el crecimiento personal.

BENEFICIADOS	INVERSIÓN
80 jóvenes	\$ 499.000





# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·





## 4.6. UNIDAD MUNDO RURAL

### PROGRAMA ASISTENCIA AL MUNDO RURAL

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 19.403.741</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MUNICIPALIDAD DE PARRAL
<b>BENEFICIARIOS</b>	536
<b>JUNTAS DE VECINOS RURALES ABORDADAS</b>	28
<b>TOTAL ANIMALES TRATADOS</b>	1º Semestre: 9.476 2º Semestre: 9.122

La Oficina de Asistencia al Mundo Rural fue creada en el año 2016 como un nexo de comunicación permanente entre los pequeños agricultores de la comuna y la Ilustre Municipalidad de Parral, con el fin de poder entregar soluciones a las necesidades que presenten en el desarrollo productivo rural.

**Objetivo General:** Apoyo a la producción de pequeños y medianos agricultores de zonas rurales pertenecientes a la comuna de Parral.

**Objetivo Específico:** Capacitar, impulsar y fomentar el desarrollo productivo de pequeños agricultores, estimulando acciones para beneficiar el desarrollo rural inclusivo, con el fin de elaborar y ejecutar planes orientados a favorecer el desarrollo productivo rural, fomentando la asociatividad y promoviendo el concepto de producto territorial local. Todo esto, con el propósito de disminuir las desigualdades y estimular la actividad económica y social a partir de recursos y potencialidades locales.

**Cobertura y Alcance:** Población en estado de vulnerabilidad económica, habitantes del sector rural de la comuna de Parral, Juntas de Vecinos Rurales, Pequeños y Medianos Agricultores, Personas e Instituciones ligadas al mundo rural que no se encuentren insertas en el Programa PRODESAL de Indap.



## Actividades Realizadas:

- **Operativo Sanitario Animal:** La Oficina de Asistencial al Mundo Rural, realiza un programa constante de Asistencia Técnica y Manejo Sanitario para pequeños productores agropecuarios. Durante la temporada 2024, se realizaron manejos de desparasitación, tanto interna como externa.

Se realizó una **inversión total de \$ 9.000.000** en insumos Farmacéuticos y de **\$ 600.000** en insumos quirúrgicos para la realización de Operativos Sanitarios Animales en sectores Rurales de la comuna, atendiendo un total de:

**1º Semestre: 470 usuarios, 9.476 cabezas de ganado**

**2º Semestre: 450 usuarios, 9.122 cabezas de ganado**  
(equinos, bovinos, caprinos y ovinos).

## 4.7. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Medio Ambiente, es una Unidad Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su objetivo principal es coordinar las acciones municipales para promover un medio ambiente libre de contaminación, procurando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental junto con el bienestar de la comunidad, a través de estas acciones ayudar a un desarrollo sustentable, haciendo uso eficiente de los recursos y previniendo la contaminación en los temas que correspondan al municipio.

### PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 144.350.098</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>2.161</b>

**Objetivo principal:** Velar por el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental (Ley 19.300, Art N°1), reflejando así la visión y una de las metas principales de la gestión Municipal actual. Como principales líneas de trabajo, la Unidad de Medio Ambiente se enfoca en el fomento al Reciclaje Comunal, desarrollar el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, la Educación y Concientización de la población en general en materias Medio-Ambientales y asistencia al mundo rural.



Durante año 2024, la gestión de actividades desarrolladas se puede resumir en lo siguiente:

## GESTIÓN DE RESIDUOS Y EDUCACION AMBIENTAL:

- **Charla y apoyo preventivo de plagas (Roedores):** Durante el año 2024 se intervinieron 26 sectores rurales de la comuna, mediante charlas preventivas de su correcto uso y entrega de rodenticida para control de plagas, además de realizar una campaña de prevención de Hanta Virus en sectores rurales.
- **Carro recolector de reciclaje:** Movimiento anual en sectores urbanos y rurales de la comuna con un total de 14.070 kg de residuos recolectados para reciclaje (vidrios, plásticos, latas, papel y cartón).
- **Puntos Limpios Rurales:** Se establecieron 14 Puntos Verdes en distintas sedes de Juntas de Vecinos rurales, para la disposición de Plástico, Latas de aluminio y Vidrio.
- **Contenedores de botellas plásticas:** Se instalaron en forma permanente, 13 puntos de recolección de botellas plásticas en distintos puntos urbanos de la comuna, con la finalidad de llegar a 25 durante el presente año.
- **Operativo de Reciclaje de Residuos Electrónicos (Kyclos):** Operativo realizado para la comunidad e instituciones públicas, recepcionando en este, 257 CPU, 47 teléfonos celulares y otros aparatos en desuso.
- **Operativo de Reciclaje de Residuos Eléctricos y electrónicos, y neumáticos:** Operativo realizado para la comunidad, recepcionando en este, 6.550 kg de residuos eléctricos y electrónicos, y 4.250 kg de neumáticos en desuso.
- **Teletón 2024:** Se participó y cooperó voluntariamente, con el apoyo de establecimientos educacionales y la comunidad en general, en la entrega de 1250 kg de envases de plástico, como reciclaje y en apoyo directo a la recaudación de recursos para la campaña de Teletón.



## PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El objetivo del Programa de Tenencia Responsable y Protección Animal es fomentar la Tenencia Responsable de Animales de Compañía en la Comuna, realizando programas de control reproductivo, de salud animal, educación sobre tenencia responsable, además de la identificación como el registro de las mascotas. Buscando promover siempre el bienestar animal como el fortalecimiento del vínculo humano animal.

### Actividades Realizadas:

- **Números de atenciones veterinarias:** Se realizaron 1.838 atenciones y 928 procedimientos veterinarios en dependencias municipales.

Mes	Cirugías de Esterilización (CANINOS Y FELINOS)	Vacunas y/o AP	Eutanasias	Consultas Generales	Casos Sociales	Total Pacientes Atendidos
ENERO	16	49	11	105	8	173
FEBRERO	15	40	3	50	0	108
MARZO	36	59	3	77	2	177
ABRIL	51	51	5	80	11	198
MAYO	63	13	2	89	11	178
JUNIO	59	26	4	128	15	217
JULIO	66	17	3	151	10	237
AGOSTO	63	5	6	97	13	171
SEPTIEMBRE	33	49	8	83	8	173
OCTUBRE	60	68	5	73	11	206
NOVIEMBRE	--	--	--	--	--	--
DICIEMBRE	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>377</b>	<b>50</b>	<b>933</b>	<b>89</b>	<b>1.838</b>



• **Operativos Rurales de mascotas:** Se realizaron de 17 operativos en sectores rurales, atendiendo 1.199 mascotas, las cuales recibieron el tratamiento de desparasitación interna y externa.

OPERATIVO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS			
FECHA	SECTOR	Nº DE MASCOTAS	Nº DE USUARIOS
08/02/2024	Quinchamávida	72	16
	Unicavén	62	14
22/02/2024	Bullileo	10	5
	Coironal Villegas	40	14
26/02/2024	El Salto	20	16
29/02/2024	Catillo	53	23
05/03/2024	Monte El Manzano	28	7
	Bajos de Huenutil	70	14
07/03/2024	Lomas de Machicura	59	16
	Remulcao	38	8
12/03/2024	Isla Pencahue	63	13
	Talquita	50	9
14/03/2024	San Alejo	41	13
	La Orilla	26	6
26/03/2024	Digua	27	8
	San Eugenio Perquilauquén	93	15
28/03/2024	Santa María Perquilauquén	13	3
02/04/2024	Los Corrales	7	3
	Villa Baviera	22	9
04/04/2024	Lomas de San Alberto	22	9
	San Lorenzo	38	113
11/04/2024	Perquilauquén Unicavén	32	9
	Villa Reina	32	9
16/04/2024	Villa Rosa	32	12
	Los Carros	34	11
18/04/2025	Pantanillo	53	15
	Palma Rosa	24	7
23/04/2025	La Gloria	26	7
	El Ciénago	42	9
25/04/2024	Isla Pencahue Nuevo Manantial	30	8
	Santa Mónica	40	12
<b>TOTAL</b>		<b>1.199</b>	<b>323</b>

**AP EXTERNO**



- Operativos Preventivo de Mascotas Rural sector Renaico

PRODUCTO	CANTIDAD PACIENTES CANINOS Y FELINOS
Vacuna Antirrábica	49

- **Total, de ingresos por copagos de servicios solicitados en Centro Veterinario Municipal de atención primaria:** Durante el año 2024, el municipio percibió una **suma de \$11.334.500** a la primera semana de Diciembre de 2024 por copagos correspondientes a distintos servicios entregados por el Centro Veterinario Municipal, según requerimientos solicitados por usuarios de la comuna.

### PROGRAMA gestión ambiental

El objetivo general del Programa es implementar los lineamientos ambientales para la gestión municipal.

#### Actividades Realizadas:

- **Evaluación de Proyectos Ambientales en Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y Participación Ciudadana:** Contempla actividades, gestiones y capacitaciones que en conjunto hacen posible realizar pronunciamientos fundados sobre proyectos que tienen implicancia en la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO EVALUADO	TIPO	ACCIÓN	ESTADO EN SEIA
Proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui"	EIA	Pronunciamiento con Observaciones a ADENDA COMPLEMENTARIA del Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Rechazado
Proyecto "Parque Solar Parral"	DIA	Pronunciamiento con Observaciones a Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	Aprobado
Proyecto "Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Parral, Región del Maule"	DIA	Pronunciamiento con observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	En evaluación
Proyecto "Construcción de nuevos puentes en los Subsectores C y D del sector 1 - Ruta 5 Sur. Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán"	EIA	Pronunciamiento con observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental (EIA)	En evaluación



• **Participación Ciudadana y Notificación de consultas de Pertenenencias:**

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FECHA
Proyecto "Construcción de nuevos puentes en los Subsectores C y D del sector 1 – Ruta 5 Sur. Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán	PAC, CEA, Municipalidad y Ciudadanía. Sede Los Olivos, Escuela Nider Orrego	Octubre – Noviembre 2024

• **Consulta de pertinencia Titular Ilustre Municipalidad de Parral ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA):** La consulta de pertinencia constituye un trámite de carácter voluntario. Se debe presentar una Consulta de Pertinencia cuando los proponentes de proyectos tienen dudas respecto del ingreso obligatorio al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FECHA
Pertinencia Proyecto "Ampliación en Subestación Parral CGE Transmisión"	No requiere ingreso obligatorio SEA	25/01/2024
Pertinencia Proyecto "Conjunto Habitacional Parral Igualdad"	No requiere ingreso obligatorio SEA	04/04/2024
Pertinencia Proyecto "Extracción mecanizada de áridos pozos lastrero lagos comuna de Parral"	No requiere ingreso obligatorio SEA	03/06/2024
Pertinencia Proyecto "Incorporación de nuevos tipos de biomasa a minicentral La Gloria"	No requiere ingreso obligatorio SEA	22/07/2024
Pertinencia Proyecto "Producción Artesanal de Biochar para autoconsumo"	No requiere ingreso obligatorio SEA	04/09/2024

• **Certificación Ambiental Municipal Etapa Excelencia Sobresaliente (SCAM):** Se desarrolló un trabajo disciplinado y coordinado para la obtención de la Certificación. Mediante el Oficio N° 716/2024, se obtiene la Certificación Ambiental Municipal en Nivel de Excelencia, dando cumplimiento al 99 % de lo solicitado, además se destaca el trabajo realizado en el desarrollo de las líneas estratégicas, sobre todo en educación ambiental, tanto formal como no formal.



• **Plataforma Nacional de Sistema de Declaración de Residuos:** Realización mensual de la Declaración de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, además de los residuos reciclados, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el reglamento del RETC (Art. 25, 26 y 27), realizando las Declaraciones Anuales y Mensuales.

FOLIO	INGRESADO POR	PERIODO	TIPO DE DECLARACIÓN	ESTADO EMISOR
997683	I Municipalidad de Parral	Diciembre 2024	Salida	Enviada
990960	I Municipalidad de Parral	Noviembre 2024	Salida	Enviada
980935	I Municipalidad de Parral	Octubre 2024	Salida	Enviada
964671	I Municipalidad de Parral	Septiembre 2024	Salida	Enviada
949019	I Municipalidad de Parral	Agosto 2024	Salida	Enviada
940787	I Municipalidad de Parral	Julio 2024	Salida	Enviada
932007	I Municipalidad de Parral	Junio 2024	Salida	Enviada
915525	I Municipalidad de Parral	Mayo 2024	Salida	Enviada
904200	I Municipalidad de Parral	Abril 2024	Salida	Enviada
866130	I Municipalidad de Parral	Marzo 2024	Salida	Enviada
863494	I Municipalidad de Parral	Febrero 2024	Salida	Enviada
852729	I Municipalidad de Parral	Enero 2024	Salida	Enviada

• **Gestión de Denuncias Ambientales:** Se presta apoyo a los solicitantes para realizar las Denuncias en Plataformas de la Superintendencia de Medio Ambiente o SEREMI de Salud del Maule, según corresponda.

En el año 2024 se gestionaron las siguientes denuncias:

1. Denuncia moradores con mal de Diógenes.
2. Denuncias ruidos molestos.
3. Denuncia malos olores.
4. Denuncias floración aguas servidas.



## 5. PROGRAMA ALCOHOLISMO

**INVERSIÓN**                **\$ 999.600**

**Objetivo General:** Otorgar atención en torno al tema de prevención, rehabilitación y fiscalización de la problemática de la ingesta de alcohol de acuerdo con la Ley N° 19.925. Además, generar las instancias que permitan tanto la organización de la ciudadanía como su comunicación en inter-relación con las instituciones del orden y la seguridad.

### *Actividades realizadas durante el año 2024:*

- Se confeccionaron afiches publicitarios en torno a la prevención del consumo de alcohol.
- Se realizaron Campañas de Prevención sobre la ingesta de alcohol en la comuna.

## 6. OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 84.732.716</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MUNICIPALIDAD DE PARRAL
<b>BENEFICIARIOS</b>	355 USUARIOS

**Objetivo General:** Motivar a la Comunidad a postular y conformarse en Comités para obtener su vivienda a través de subsidios habitacionales. Entre sus funciones principales está el diagnosticar los requerimientos de la comunidad en materia de vivienda, asesorar en sus trámites de postulación y obtención de los subsidios habitacionales, promover la formación de comités de vivienda, mejorando de esta manera, la participación ciudadana en el desarrollo social de la Comuna.

**Objetivo Específico:** Apoyar a las familias que no poseen una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, construir una vivienda o un conjunto de ellas (casas o departamentos) sin crédito hipotecario.

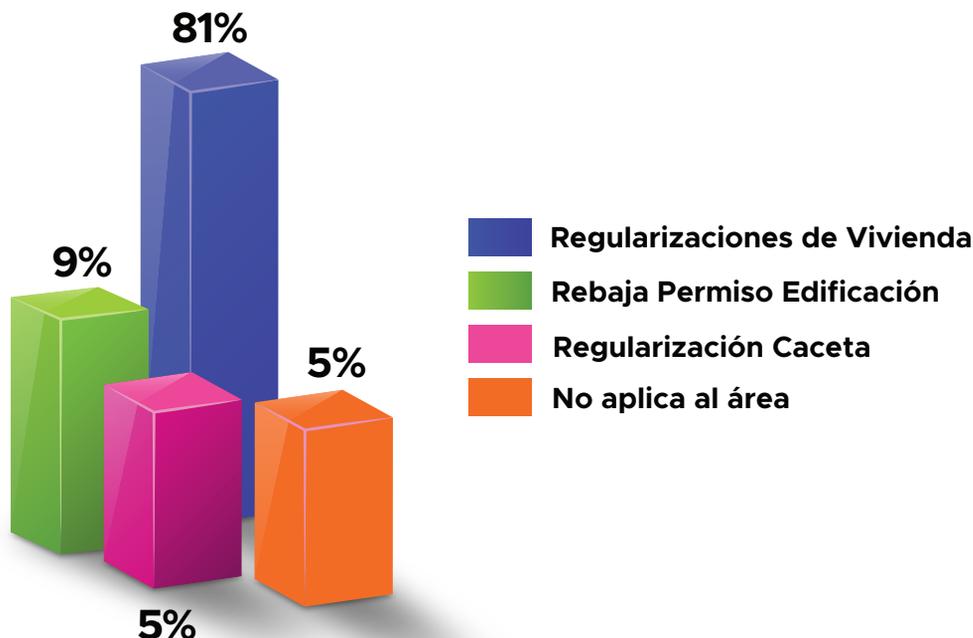
El Departamento de Vivienda que busca resolver aquellas problemáticas multifocales en el ámbito de la construcción, cuenta además con procesos de regularizaciones de vivienda, siendo este parte de aquellos requisitos para los procesos de postulación. Dichas postulaciones que abarcan el ámbito cuantitativo, a través de los programas para la construcción de viviendas o de conjuntos habitacionales, como así también en el ámbito cualitativo, como los proyectos de mejoramiento o ampliaciones de vivienda. En el mismo sentido y como ente colaborador, el Departamento de Vivienda también incorpora su calidad de asesor a los procesos de postulación para los subsidios de arriendo.

También el Departamento de Vivienda, en su búsqueda constante por dar respuestas habitacionales a la comunidad, interviene en aquellas soluciones temporales para familias afectadas por catástrofes de carácter natural o provocadas, a través de las gestiones como intermediario entre las diferentes opciones que se van consolidando como parte de las estrategias habitacionales, cuyo efecto principal es disminuir el impacto de las afectaciones que sufran los habitantes de nuestra comuna.

### Actividades realizadas por la Oficina Municipal de Vivienda durante el año 2024:

- Se respondieron Solicitudes de Ventanilla Única. Del total de solicitudes ingresadas un 81% de las fueron para regularización de vivienda, 9% fueron para rebaja de Permisos de Edificación y un 5% para regularización de caceta.

### Solicitudes ingresadas al Departamento de Vivienda





## ATENCIÓNES EN ESPERA POR UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL ACUMULADAS AÑO 2024:

ZONA/TIPO LOGIA	AMPLIACIÓN	CAMBIO DE TECHO	COLECTOR SOLAR	ENVOLVENTE	MEJORAMIENTO	PANEL SOLAR	TERMICO	TOTAL GENERAL
Rural	6	4	1	7	3	20	--	41
Urbano Centro	--	4	--	6	2	9	--	21
Urbano Norte	1	8	--	5	3	5	--	22
Urbano Oriente	--	--	--	3	1	2	--	6
Urbano Poniente	3	5	--	7	5	28	2	50
Urbano Sur	4	14	--	5	6	15	--	44
Total General	14	35	1	33	20	79	2	184

## 7. ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)

<b>BENEFICIARIOS</b>	269 PERSONAS
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 15.394.963

Convenio Marco Único Regional, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, que habilita a la EGIS para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica, de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda y de ampliación de ésta, emplazados en el sector urbano o rural de la comuna, ya sea en postulaciones individuales o grupales del Fondo Solidario de Vivienda, Sistema de Subsidio Habitacional Rural y Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

La **función específica** que le corresponde realizar a la EGIS es asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios, tanto técnicos, sociales, familia y legal en la postulación a los diferentes Subsidios Habitacionales que financia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea en la construcción de vivienda en sitio propio, ampliación de la vivienda, mejoramiento, colectores solares, mejoramiento térmico, etc.



## Actividades realizadas por la Oficina EGIS Municipal Año 2024:

PROYECTOS SELECCIONADOS AÑO 2024				
DECRETO SUPREMO	CÓDIGO DEL PROYECTO O GRUPO	NOMBRE DEL PROYECTO O GRUPO	MONTO DEL SUBSIDIO U.F.	TOTAL DE FAMILIAS
DS 10	34725	Comité Habitacional Junta de Vecinos N° 76 Población Don Sebastián	1127,5	10
DS 255	177464	Comité Mejoramiento Por un Vivir Mejor	810	15
DS 255	177465	Junta de Vecinos N° 25 Reina Luisa	684	12
DS 255	167467	Comité Pro-Adelanto Villa Israel II (Fotovoltaico)	2166	38
DS 255	177466	Junta de Vecinos N° 99 Villa Valles de Parral II	594	11
DS 27	181369	Massiel Inostroza Fuentes	199	1
DS 27	181368	Elizabeth Ríos Saavedra	141	1
DS 27	180604	Junta de Vecinos N° 102 Nuevo Amanecer Bernardo Barriga	1928	13
<b>TOTAL</b>			<b>7649,5</b>	<b>101</b>

PROYECTOS RECEPCIONADOS AÑO 2024			
DECRETO SUPREMO	CÓDIGO DEL PROYECTO O GRUPO	NOMBRE DEL PROYECTO O GRUPO	TOTAL DE FAMILIAS
DS 10	32619	Junta de Vecinos N° 88 Las Carmelitas	24
DS 10	32625	Comité Pro-Adelanto La Unión de Perquilauquén	14
DS 10	27565	Carolina Muñoz Crisostomo	1
DS 255	176504	Comité Pro-Adelanto Villa Israel II (Térmico)	14
DS 255	165065	Comité Habitacional Oriente Villa San Agustín	43
DS 27	171718	Comité Habitacional Buen Vivir	27
DS 27	180604	Junta de Vecinos N° 102 Nuevo Amanecer Bernardo Barriga	13
<b>TOTAL FAMILIAS RECEPCIONADAS</b>			<b>136</b>



PROYECTOS NO SELECCIONADOS AÑO 2024			
DECRETO SUPREMO	NOMBRE DEL COMITÉ	TIPOLOGÍA	CANTIDAD DE POSTULANTES
DS 10	Los Tijerales SFV	Mejoramiento	10
DS 10	Nuestro Futuro MV	Mejoramiento	10
DS 255	Por Un Vivir Mejor	Eficiencia Energética	28
DS 255	Mejor Futuro SST	Eficiencia Energética	12
DS 255	Villa Israel II SST	Eficiencia Energética	20
DS 255	JJV N° 20 Talquita	Eficiencia Energética	14
DS 27	Quiero Mi Barrio Arrau Méndez	Mejoramiento	21
DS 27	Mejor Futuro	Mejoramiento	18
TOTAL FAMILIAS NO SELECCIONADAS			133

• **INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PERIODO 2024:** Durante el periodo 2024, se percibieron por concepto de Servicios de Asistencia Técnica un total de: **\$15.394.963.**

• **COBROS PENDIENTES POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024:** (Valor U.F. al 28-03-2025: 38.879,09).

DECRETO SUPREMO	U.F.	MONTO EN \$
DS 10	1458,912	\$ 56.721.170,95
DS 255	630	\$ 24.493.826,70
DS 27	1228,7	\$ 47.770.737,88
TOTAL COBROS PENDIENTES	3317,61	\$128.985.735,53



## 8. EMERGENCIA

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 18.844.759</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>1.380 Familias</b>

**Objetivo General:** Contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, sustentado en los principios básicos del Sistema de Protección Civil, que son la ayuda mutua y uso escalonado de recursos de la comuna de Parral.

**Objetivo Específico:** Evaluar e implementar medidas que se estimen necesarias de prevención y reacción para resolver situaciones derivadas de catástrofes de causas naturales o provocadas, que afecten a la población de la comuna.

### Actividades Realizadas:

- Se implementó el Sistema de Cloración al agua que trasporta el camión aljibe municipal y que se entrega a las familias que no tienen acceso al agua potable.
- Se entregó agua potable para consumo humano por déficit hídrico con camiones aljibes a **301 Familias** de sectores rural y urbano (146 Familias Beneficiarias con camión aljibe municipal y 155 Familias con entrega de agua con camión aljibe arrendado por la Delegación Provincial de Linares).
- Se entregó ayuda social a las familias afectadas por las inundaciones del temporal de viento y lluvia que azoló la zona de Parral, consistente en alimentos, agua, carbón, nylon y útiles de aseo.
- Se hizo entrega de estanques para contenedores de agua potable en los sectores de Lomas de Machicura, La Palmera, Lomas de San Alberto y Catillo.
- Se realizaron Talleres de Prevención de Incendios Forestales en sectores rurales de: Digua y Villa Rosa, en la cual participaron Carabineros, Bomberos el Municipio y la comunidad local.
- Se instalaron en sectores rurales letreros de prevención de incendios.



## 9. PROGRAMAS EXTERNOS

### OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 72.865.469</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	12 MESES
<b>BENEFICIARIOS</b>	Niños, niñas y adolescentes

Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, con fecha 25 de septiembre de 2024, para el desarrollo de las funciones de la Oficina Local de La Niñez.

La Oficina Local de la Niñez es la expresión más concreta que tiene la Ley de Garantías y Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Son la institución encargada, a nivel comunal, de la promoción, protección, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Objetivo Principal:** Son las encargadas a nivel territorial de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones universales o especializadas para la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones y su protección. Dependen administrativamente de la municipalidad y funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez. Las OLN orientan a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos, fortalecen e impulsan la participación de estos constituyendo Consejos Consultivos comunales y detectan oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La Oficina Local de la Niñez, dio inicio en la comuna de Parral el 01 de noviembre de 2024, cuenta con dos componentes: Gestión Integrada de Casos y Promoción Territorial la cual cuenta con dos áreas de gestión que son Concejo Consultivo Comunal de NNA y Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.



## Actividades Realizadas:

- Apertura en el mes de noviembre de 2024.
- Atención de 99 casos en modalidades de: Atención social, intermediación, protección administrativa universal.
- 31 reuniones bilaterales de coordinación con instituciones que trabajan en el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de la región.
- Asistencia y participación en tres ferias de promoción de servicios para niños, niñas y adolescentes de Parral.
- Conformación del Consejo Consultivo de Niños, niñas y adolescentes.
- 3 sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Niñas, niños y adolescentes.





## ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 83.275.200</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FOSIS
<b>EJECUCIÓN</b>	ENERO A DICIEMBRE 2024
<b>BENEFICIARIOS</b>	160 FAMILIAS (SECTOR URBANO Y RURAL)

El Programa de Acompañamiento Familiar Integral es un programa no postulable, que forma parte del sistema Chile Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible. Busca mejorar el bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades, generando ingresos permanentes de manera autónoma. Considera la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

**Programa de Acompañamiento Psicosocial:** Tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades personales y familiares necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definidos en el Programa Eje.

**Programa de Acompañamiento Sociolaboral:** Tiene como objetivo específico mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos de forma autónoma y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Como hito principal de la convocatoria, se realizó en mayo del 2024, una Iniciativa Local, la cual abordó el problema de la escasez de empleo en la comuna de Parral, específicamente enfocándose en las mujeres que forman parte del Programa Familias. Se identifica que más del 50% de la población económicamente activa en la comuna depende de trabajos temporales en la cosecha de fruta, lo que representa una vulnerabilidad económica significativa.



El punto culminante de la propuesta fue la organización de una feria de muestra de emprendimientos en la Alameda Las Delicias de la comuna. Esta actividad se llevó a cabo con la colaboración de mujeres que ya tenían experiencia en este tipo de eventos, con el fin de generar un ambiente de apoyo mutuo y aprendizaje entre las participantes del programa. La feria contó con un show infantil que tuvo como finalidad atraer público lo que permitió generar más ventas de las expositoras además de poder mostrar sus productos a mayor cantidad de personas.

En resumen, la propuesta tuvo como objetivo principal fortalecer la autonomía económica de las mujeres en la comuna de Parral, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para generar ingresos de manera independiente. Además, se logró fomentar el espíritu emprendedor y crear un espacio de intercambio y crecimiento para las mujeres beneficiarias del programa Familias. Esto contribuirá al desarrollo sostenible y al empoderamiento económico de la comunidad.

Cabe mencionar, que cada una de las actividades de capacitación contempló el cuidado de niños por una profesional del área de la educación de parvularios, esto orientado a participantes que no contaban con adulto responsable que pudiera ver a sus hijos en los horarios de las distintas actividades.

El grupo objetivo de este proyecto estuvo conformado por un total de 30 mujeres emprendedoras que forman parte del Programa Familias Seguridades y Oportunidades. Estas mujeres estaban involucradas en una amplia gama de sectores de la economía. Es esencial resaltar que estas emprendedoras carecían de experiencia previa en la participación en ferias de emprendimiento.

No obstante, es relevante señalar que el proyecto también incluyó la participación de 5 mujeres pertenecientes al Programa mujeres jefas de Hogar y Casa de la Mujer de nuestra comuna. Estas participantes son emprendedoras destacadas que ya cuentan con experiencia en este ámbito.

En cuanto a la diversidad de edades, las emprendedoras abarcaron un rango que va desde los 28 hasta los 61 años. Además, es importante mencionar que estas emprendedoras residían tanto en áreas urbanas como rurales.

## Actividades Realizadas:

- Feria Emprendedoras del Programa Familia, Iniciativa Local, realizada en la Alameda Las Delicias.
- Show Infantil que se realizó en la Iniciativa Local de la Alameda Las Delicias.



## PROGRAMA HABITABILIDAD

<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 39.232.000</b> (Se trabajó con el Presupuesto del año 2023)
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	12 MESES (NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024)
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	FOSIS
<b>BENEFICIARIOS</b>	7 Familias (sector Urbano y Rural)

Este Programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema “Seguridades y Oportunidades”: Programa Familia y Vínculos, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

### Actividades Realizadas:

- Primer contacto con familias derivadas del programa familias, con el objetivo de invitarles a participar del programa.
- Aplicación de Diagnóstico, con el objetivo de conocer la situación habitacional del usuario y su grupo familiar.
- Planificación de proyecto de intervención comunal.
- Asesorías en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda.
- Talleres grupales e individuales.
- Soluciones constructivas.
- Entrega de equipamiento a usuarias.



## PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 14.250.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	9 MESES
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	FOSIS
<b>BENEFICIARIOS</b>	16 Familias (sector Rural)

Este Programa tiene como objetivo general aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias pertenecientes al Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida, abordando las dimensiones de disponibilidad: correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio de acceso: relativo a la capacidad de compra; y de utilización: relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua.

### Actividades Realizadas:

- Se realizaron Talleres sobre Fortalecimiento de hábitos alimenticios para una alimentación saludable.
- Entrega de herramientas y materiales para la autoconstrucción de gallineros e invernaderos.





## FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL: “PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO”

### • FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 32.667.750</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	ENERO A DICIEMBRE DE 2024
<b>BENEFICIARIOS</b>	200 NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA

Este Programa tiene como **objetivo principal** es fomentar el desarrollo y crecimiento de niños y niñas que se encuentran en la etapa de primera infancia, y especialmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, como son quienes presentan algún tipo de riesgo y/o rezago en su desarrollo.

Su **objetivo específico** es otorgar prestaciones de atención a niños y niñas con rezago o riesgo biopsicosocial con el propósito de recuperar la condición de normalidad en su desarrollo psicomotor o mantener la normalidad en su desarrollo psicomotor cuando presentan factores de riesgo biopsicosociales, a través, de la implementación de modalidad de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo integral de niños y niñas en condición de rezago o riesgo de rezago, o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

#### Actividades Realizadas:

- Entrega de material didáctico a niños y niñas beneficiarias.
- Sesiones de estimulación con niños y niñas.
- Adquisición de implementación y equipamiento para las Salas de Estimulación.



## FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 21.922.021</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	12 MESES
<b>BENEFICIARIOS</b>	PROFESIONALES DE LA RED CHILE CRECE CONTIGO

Este Programa tiene como **objetivo principal** apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia, posibilitando que las instituciones participantes pongan a disposición de los niños, niñas y sus familias toda la oferta de servicios de que dispongan. Asimismo, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el Subsistema, que estén presentes en el territorio.

### Actividades Realizadas:

- Mesa de Infancia sobre la erradicación del trabajo infantil
- Difusión de la oferta programática del Chile Crece Contigo

## FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA – TRIPLE P

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 30.304.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	10 MESES
<b>BENEFICIARIOS</b>	320 USUARIOS: PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 18 AÑOS

El Programa tiene por **objetivo principal** apoyar a padres, madres y cuidadores de menores en crianza, entrega herramientas con efectividad comprobada para manejar problemas cotidianos en la crianza, reducir el estrés y disfrutar más de la vida en familia a través de diferentes modalidades y herramientas: Charlas, talleres grupales y/o sesiones individuales según lo que sea más útil a la familia.

Triple P, entrega a los padres y madres estrategias simples y prácticas para ayudarlos a manejar, con confianza, la conducta de sus hijos e hijas, a prevenir problemas en el desarrollo y a construir relaciones fuertes y saludables.

### Actividades realizadas:

- Realización de Talleres para padres y apoderados entregando información del Programa y Promoviendo la satisfacción personal.
- Certificación de padres y apoderados asistentes a los Talleres.





## PROGRAMA HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA CRIANZA – “HEPI CRIANZA”

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 17.000.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	12 MESES
<b>BENEFICIARIOS</b>	462 NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 9 AÑOS, PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES

El Programa busca habilitar un espacio adecuado para fomentar acciones y actividades que promuevan la participación de los niños y niñas y sus padres, madres y cuidadores para así impulsar la parentalidad positiva y la crianza respetuosa entre ellos.

Su objetivo principal promover y fortalecer una interacción saludable entre niños y niñas y sus cuidadores principales a través de la habilitación de espacios de administración municipal para el desarrollo de actividades en las cuales se fomenta las prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Con esto, se busca generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores (as) y niños (as), en torno a la lectura dialogada y el juego.

### Actividades Realizadas:

- Día del niño

## PROGRAMA CENTROS PARA HIJOS (AS) DE CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 3.363.488</b> (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA) <b>\$ 6.157.730</b> (MUNICIPALIDAD DE PARRAL)
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL
<b>EJECUCIÓN</b>	ENERO Y FEBRERO 2024
<b>BENEFICIARIOS</b>	55 NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS DE EDAD

Los Centros para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros es un Programa de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 6 y 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando en labores productivas de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado. Para esto, se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas.

Este Programa tiene como **objetivo principal** facilitar la inserción laboral y permanencia de los padres o cuidadores principales en el mercado de trabajo agrícola de temporada, manteniendo un programa de atención, cuidado y alimentación a sus hijos de entre 6 y 12 años de edad, durante la jornada laboral. Este Programa no tiene costo para los beneficiarios.

El Programa se ejecuta en los meses de enero y febrero de cada año y durante el año 2024 se ejecutó en la Escuela Luis Armando Gómez y en el Liceo Federico Heise.

### Actividades Realizadas:

- Paseo de finalización del Programa en la Piscina Municipal.





## PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO VERSION 16°

### • MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 21.692.671</b> dividido en 2 Cuotas 1° \$ 10.772.216   2° \$ 11.920.455
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	24 MESES
<b>BENEFICIARIOS</b>	32 ADULTOS MAYORES

El objetivo del Programa es brindar apoyo especializado a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social con la finalidad de generar condiciones que les permitan alcanzar mejoras en la calidad de vida, mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Cada persona es acompañada por un monitor comunitario donde se le brinda un acompañamiento integral, aplicando sesiones individuales en el domicilio de los adultos mayores y sesiones grupales.

### Este Modelo de Intervención contempla los siguientes componentes:

- **Acompañamiento Psicosocial:** Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

- **Acompañamiento Sociolaboral:** Constituye un servicio de apoyo personalizado orientado a mejorar la capacidad de las personas mayores para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

### Actividades Realizadas:

- 8 Talleres Grupales



## PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL VERSION 17º

### • MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 23.585.000</b> dividido en 2 Cuotas 1º \$ 11.520.000   2º \$ 12.065.000
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	24 MESES (2023 -2024)
<b>BENEFICIARIOS</b>	33 ADULTOS MAYORES

El objetivo del Programa es brindar apoyo especializado a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social con la finalidad de generar condiciones que les permitan alcanzar mejoras en la calidad de vida, mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Cada persona es acompañada por un monitor comunitario donde se le brinda un acompañamiento integral, aplicando sesiones individuales en el domicilio de los adultos mayores y sesiones grupales.

### Este Modelo de Intervención contempla los siguientes componentes:

• **Acompañamiento Psicosocial con enfoque Ocupacional** Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

### Actividades Realizadas:

- Gestión de casos con la Casa del Adulto Mayor y Departamento de Asistencia Social.
- 12 Sesiones Individuales.
- 10 Sesiones Grupales.



## PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL VERSION 18°

### • MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 27.041.000</b> dividido en 2 Cuotas 1° \$ 13.208.000   2° \$ 13.833.000
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	24 MESES (2024 – A MARZO 2025)
<b>BENEFICIARIOS</b>	36 ADULTOS MAYORES

El objetivo del Programa es brindar apoyo especializado a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social con la finalidad de generar condiciones que les permitan alcanzar mejoras en la calidad de vida, mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Cada persona es acompañada por un monitor comunitario donde se le brinda un acompañamiento integral, aplicando sesiones individuales en el domicilio de los adultos mayores y sesiones grupales.

### Este Modelo de Intervención contempla los siguientes componentes:

• **Acompañamiento Psicosocial con enfoque Ocupacional** Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

### Actividades Realizadas:

- Gestión de casos con la Casa del Adulto Mayor y Departamento de Asistencia Social.
- 12 Sesiones Individuales.
- 7 Sesiones Grupales.



## PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VINCULOS MODELO DE INTERVENCIÓN 24 MESES 2024b VERSION 19º

### • MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 27.054.000</b> dividido en 2 Cuotas 1º \$ 13.204.000   2º \$ 13.850.000
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	24 MESES (2024 – A MARZO 2025)
<b>BENEFICIARIOS</b>	35 ADULTOS MAYORES

El objetivo del Programa es brindar apoyo especializado a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social con la finalidad de generar condiciones que les permitan alcanzar mejoras en la calidad de vida, mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Cada persona es acompañada por un monitor comunitario donde se le brinda un acompañamiento integral, aplicando sesiones individuales en el domicilio de los adultos mayores y sesiones grupales.

### Este Modelo de Intervención contempla los siguientes componentes:

- **Acompañamiento Psicosocial (APS) con enfoque Ocupacional:** Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

### Actividades Realizadas:

- Se realizaron siete Talleres Grupales



## PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA – PROGRAMA EJE/MUNICIPAL 2023 • MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.800.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	12 MESES (2023 – A 2024)
<b>BENEFICIARIOS</b>	36 ADULTOS MAYORES

El objetivo del Programa Eje/municipal consiste en el desarrollo de las cuatro etapas del acompañamiento: Diagnóstico, elaboración del Plan de Intervención, seguimiento y evaluación, cuyo período de ejecución no puede superar 60 días corridos, para el 100% de la cobertura comunal comprometida de las personas mayores de 65 años beneficiarias del Programa Vínculos, proceso que será visado por los especialistas de grupos vulnerables de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

### Actividades Realizadas:

- Firma de Carta de Compromiso a los 35 adultos mayores.
- Firma de Plan de Intervención.
- Realización de diagnóstico eje
- Realización de Informes Técnicos.
- Capacitaciones para el óptimo desarrollo del convenio.
- Se realizó un Taller Grupal.



## PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA – PROGRAMA EJE/MUNICIPAL 2024 • MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.945.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>EJECUCIÓN</b>	12 MESES (2024 – A JULIO 2025)
<b>BENEFICIARIOS</b>	35 ADULTOS MAYORES

El objetivo del Programa Eje/municipal consiste en el desarrollo de las cuatro etapas del acompañamiento: Diagnóstico, elaboración del Plan de Intervención, seguimiento y evaluación, cuyo período de ejecución no puede superar 60 días corridos, para el 100% de la cobertura comunal comprometida de las personas mayores de 65 años beneficiarias del Programa Vínculos, proceso que será visado por los especialistas de grupos vulnerables de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

### Actividades Realizadas:

- Firma de Carta de Compromiso a los 35 adultos mayores.
- Firma de Plan de Intervención.
- Realización de diagnóstico eje
- Realización de Informes Técnicos.
- Capacitaciones para el óptimo desarrollo del convenio.



## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD) PARRAL-RETIRO-LONGAVÍ

<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 90.198.333 (MUNICIPAL Y SENAME)</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERVICIO NACIONAL DE MENORES MUNICIPALIDAD DE PARRAL MUNICIPALIDAD DE RETIRO MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$87.952.571</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	4.500 NIÑOS/AS DE 0 A 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS (ÁREAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS - ÁREA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN COMUNITARIA)

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia “**OPD-Parral-Retiro-Longaví**”, está definida como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”.

**Objetivo General:** Prevenir y atender vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

### Informe Financiero Año 2024

Saldo al 01 de Enero de 2024	<b>\$ 32.568.633</b>
Aportes del Servicio Nacional de Menores (SENAME) (75%)	<b>\$ 39.629.700</b>
<b>Aportes Ilustres Municipalidades (25%)</b>	
Parral, Retiro y Longaví	<b>\$ 18.000.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 90.198.333</b>

## Informe Financiero Año 2022

EGRESOS	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 87.859.646</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	<b>\$ 2.245.762</b>

Observaciones: Se debe señalar que el Proyecto OPD Sename Parral-Retiro-Longaví, finalizó el 30 de octubre de 2024.-

### Actividades relevantes realizadas:

- **18/07/2024:** Seminario sobre enriquecimiento socioemocional de los hijos en tiempos difíciles.





## PLAN NACIONAL “ELIGE VIVIR SIN DROGAS”

### • PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

<b>MONTO ASIGNADO AL PROYECTO</b>	<b>\$ 28.804.336 SENDA</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)
<b>BENEFICIARIOS</b>	382 PERSONAS

El programa denominado **SENDA Previene-EVSD** en la Comunidad, tiene un rol fundamental en el trabajo territorial, a nivel comunal, barrial y familiar. Su ejecución, en tanto, consta de cuatro nuevos objetivos específicos que se enfocan en dos ejes de acción: el eje programático y el eje de vinculación con el entorno.

El Programa tiene como objeto general instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo, de riesgo de drogas y alcohol en el área local. Tiene como función diseñar, monitorear y acompañar técnicamente a la Comunidad, reconociendo el trabajo en conjunto con los Establecimientos Educativos y la Municipalidad para coordinar una política comunal de prevención y tratamiento del consumo de alcohol en el ámbito local.

#### Actividades Realizadas:

- Se realizó prevención en el ámbito laboral “Trabajar en Calidad de Vida Laboral”, interviniendo una Institución Pública, una PYME y una MYPE.
- Asimismo, se aplicó el Componente Comunitario en el polígono del sector de Arraú Méndez, que comprende las Poblaciones Arraú Méndez e Inés Aragay, con quienes se desarrolló vinculación, diagnóstico y plan de acción comunitario para favorecer actividades preventivas para todos los miembros de la comunidad.



## · PROGRAMA “PREPARA2” DE SENDA

<b>MONTO ASIGNADO AL PROYECTO</b>	<b>\$ 25.805.624</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)
<b>BENEFICIARIOS</b>	7.078 PROFESORES, ALUMNOS Y APODERADOS

El Programa de prePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención universal, ambiental, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar. Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.

El Programa considera 4 componentes que están interrelacionados entre sí en una forma piramidal: Prevención Universal Continuo Preventivo, Prevención Ambiental, Intervención en Prevención Selectiva e Intervención en Prevención Indicada.

### Actividades Realizadas:

- Se realizaron estrategias de Prevención Universal Continuo Preventivo en 11 Establecimientos Educativos de la comuna. Desde Pre-Básica a 4° Enseñanza Media, con una totalidad de 4.282 estudiantes.

- Se realizó intervención multimodal y multinivel orientada al trabajo en Establecimientos Educativos con estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Se focalizan tres establecimientos donde se aplica el componente I y II, y además tres establecimientos educacionales donde se aplican los componentes III y IV. Trabajando con una totalidad de 2.796 estudiantes.



## • PROGRAMA DE PREVENCIÓN AMBIENTAL, UNIVERSAL Y SELECTIVA “PARENTALIDAD” DE SENDA

<b>MONTO ASIGNADO AL PROYECTO</b>	<b>\$ 14.750.496</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)
<b>BENEFICIARIOS</b>	60 PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES

El objetivo principal del Programa Parentalidad es contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos o niños/as a cargo. Para ello, se enfocará en el fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para una parentalidad positiva.

El programa desarrolla condiciones y habilidades para una parentalidad positiva, lo que contribuye a interrumpir trayectorias de riesgo en niñas, niños y adolescentes. Las intervenciones se concentran en tres niveles de la prevención: ambiental, universal y selectiva. Este programa busca trabajar con distintos actores o instituciones de la comunidad (establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, barriales, entre otras) a través de un conjunto de actividades estructuradas implementadas por los equipos SENDA Previene a nivel comunal.

### Actividades Realizadas:

- 6 talleres sobre Habilidades Preventivas Parentales a padres, madres y adultos cuidadores, en Organizaciones Sociales y Establecimientos Educacionales de la Comuna:
  - 1) Junta de Vecinos N° 54 “Inés Aragay”.
  - 2) Junta de Vecinos N° 2 “Arraú Méndez”.
  - 3) Club de Atletismo Parral.
  - 4) Centro de Cumplimiento Penitenciario de Parral.
  - 5) Agrupación de Mujeres Las Emprendedoras de Viña del Mar.
  - 6) Agrupación de Mujeres Arte de Mujer.



## • PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES Y EMOCIONALES (EX EVSD) DE SENDA

<b>MONTO ASIGNADO AL PROYECTO</b>	<b>\$ 12.745.312</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)
<b>BENEFICIARIOS</b>	1.150 ESTUDIANTES

Este programa, aloja la aplicación del Modelo Islandés de Prevención, que tiene por objetivo aumentar factores protectores por sobre los factores de riesgo, a través de la intervención en espacios y contextos comunitarios, que nos permita retrasar o disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en toda nuestra población.

La aplicación del programa es de carácter ambiental y universal, por tanto, está dirigido a la comunidad en general. Sin embargo, es relevante mencionar que es un programa basado en la evidencia, el cual recoge la información desde la aplicación de la encuesta «Juventudes y bienestar» orientada en los segundos medios de los establecimientos educacionales de la comuna.

### Actividades Realizadas:

- Se realizaron 24 intervenciones a todos los establecimientos educacionales que se especifican a continuación, lo que incluye la entrega de resultados del diagnóstico Comunal en esta materia:

- 1) Liceo Federicco Heise Marti
- 2) Liceo Bicentenario Pablo Neruda.
- 3) Liceo Bicentenario Alberto Molina.
- 4) Colegio Providencia.
- 5) Colegio San José.
- 6) Colegio Nobel School.
- 7) Colegio Concepción.
- 8) Instituto Parral.



## RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS POR SENDA PARRAL AÑO 2024

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	OBJETIVO
Trabajar con Calidad de Vida Laboral Ilustre Municipalidad de Parral 2023	2024	Salón Pablo Neruda	Trabajar en la instalación de una cultura Preventiva al interior de Instituciones Públicas, en este caso, la Ilustre Municipalidad de Parral, que determina y establece la Política preventiva en la organización y su instalación en la política de Recursos Humanos, que regula y fortalece las relaciones al interior de la organización y sus colaboradores.
Operativos Preventivos 1412 y Campaña Denuncia Seguro *4242 en conjunto con Carabineros y Dirección de Seguridad Pública	2024	Territorio	Sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia de denunciar delitos que pudieran presenciarse, de forma anónima y segura. Se entrega folletería y sensibiliza respecto de fiestas de fin de año y la responsabilidad asociada a los festejos, consumo de alcohol y drogas.
Mesa Intersectorial de la Prevención	Marzo - Junio	Salón DIDECO	Sensibilizar respecto del diagnóstico Comunal, comprometer a todas las instituciones y red local en la materia de drogas y su prevención.
Mateada Comunitaria Barrio focalizado Arrau Méndez	Junio 2024	Sede Hogar de Cristo emplazada en el Barrio	Vinculación y sensibilización con la comunidad del Barrio Focalizado, para instalar la temática preventiva, evaluar las acciones que se han ejecutado o se están ejecutando en esta temática e identificar, informantes clave para estructurar el diagnóstico Barrial.
Ceremonia de Certificación de PARENTALIDAD 2024	Septiembre 2024	Salón DIDECO	Certificar la participación y conclusión del Programa de Parentalidad, a los participantes de las 6 organizaciones sociales y comunitarias focalizadas, incluyendo Charla de disciplina positiva dictada por Psicólogo Adrián Aguilera.
Obra de teatro "La Jaula de los niños"	Octubre 2024	Gimnasio Municipal de Parral	Se realiza obra de teatro realizada por la compañía de teatro educativo dirigida a los NNAJ de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
Cicletada Preventiva Familiar	Diciembre 2024	Plaza de Armas	Actividad deportiva familiar que permite fortalecer los factores protectores respecto del consumo de alcohol y drogas, favorecer el buen uso del tiempo libre. - Fortalecer la vinculación con el medio y la comunidad
Campeonato de Skate en conjunto con Casa Joven Parral	Diciembre 2024	Alameda las Delicias, Parral	Actividad deportiva familiar que permite fortalecer los factores protectores respecto del consumo de alcohol y drogas, favorecer el buen uso del tiempo libre. - Fortalecer la vinculación con el medio y la comunidad.



## PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>SERNAMEG \$ 22.139.600</b> <b>MUNICIPALIDAD DE PARRAL \$ 16.500.000</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	SERNAMEG Y MUNICIPALIDAD DE PARRAL
<b>BENEFICIARIAS</b>	110 mujeres del sector urbano y rural

**Objetivo General:** Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

### **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

**Beneficios:** El Programa facilita el acceso a las mujeres participantes a la oferta relacionada al área del trabajo y el emprendimiento presentes en el territorio, lo que les ayuda a mejorar su empleabilidad.



## COMPONENTES ENTREGADOS A LAS PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL TRABAJO INTERSECTORIAL

### FINANCIAMIENTO:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Postulación a FOSIS	Estos fondos públicos y privados permiten proporcionar recursos y asesorías para potenciar el crecimiento de negocios, mejorando la productividad y abriendo nuevas oportunidades de mercado.	47 emprendedoras
Postulación a SERCOTEC		10 emprendedoras
Postulación a fondos concursables Fundación Luksic		15 emprendedoras
<b>Total de mujeres que postulan a fondos de financiamiento: 72</b>		
Acceso financiamiento a FNDR SernamEG	Fondo de financiamiento para participantes del PMJH, el cual entrega \$ 700.000	40 emprendedoras
Acceso a microcréditos Fondo Esperanza	Asesoría y financiamiento para emprendedores en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a recursos y oportunidades de crecimiento; los montos van desde \$115.000 hasta \$1.200.000	12 emprendedoras
Acceso a microcréditos Fundación Banigualdad		10 emprendedoras
<b>Total de mujeres que acceden a fondos de financiamiento: 62</b>		



## PRESTACIONES DE SALUD

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Derivación a Programa Más Sonrisas	Este programa es una iniciativa para abordar las necesidades de salud dental en sectores vulnerables.	35 mujeres
Derivación a atención obstétrica	Estas derivaciones son clave para la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades	16 mujeres
Derivación a atención psicológica	Estas derivaciones están enfocadas en mejorar el bienestar emocional	15 emprendedoras
<b>TOTAL DE MUJERES QUE ACCEDEN A PRESTACIONES DE SALUD: 66</b>		

## ACCESO A ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Semana Parralina	Se trata de entornos en los que emprendedoras se agrupan con el objetivo de comercializar sus productos, lo que les permite no solo generar ingresos, sino también fortalecer y visibilizar sus emprendimientos en un contexto social y económico que favorece la interacción y el intercambio.	13 emprendedoras
Feria del día de la Madre		14 emprendedoras
Feria Fiesta de la Chilenidad		11 emprendedoras
Feria 18 Chico		5 emprendedoras
Fiesta del emprendimiento		9 emprendedoras
Feria Navideña		12 emprendedoras
Feria PMJH región del Maule (Licantén)		2 emprendedoras
Feria Regional Programa Mujeres Jefas de Hogar en Constitución		3 emprendedoras
Feria Walmart		1 emprendedoras
<b>TOTAL DE MUJERES QUE ACCEDEN A ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN 70</b>		



## CURSOS Y TALLERES REALIZADOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Jornada de Inducción	Bienvenida al Programa a las nuevas participantes. Se realiza en el mes de abril	Asisten 94 mujeres
Talleres de Formación para el Trabajo	Se realizan 40 talleres de formación a los 4 grupos conformados. en modalidad presencial y virtual, donde se abordan las siguientes temáticas: autoconocimiento, autonomías de la mujer y empoderamiento, corresponsabilidad familiar, gestión del tiempo, mujer y acceso al trabajo, mercado laboral y oportunidades laborales en el territorio, modalidades de trabajo, diagnóstico personal laboral, elaboración de proyecto laboral	Participan 110 mujeres
Escuela de Apresto Laboral	Se abordan temas como la elaboración del CV, aplicación de test laborales, preparación de entrevistas y búsqueda de empleo	Participan 15 mujeres
Escuela de Emprendimientos Femeninos	Se capacita a las emprendedoras en la elaboración de modelo de negocio CANVAS	Participan 60 mujeres
Talleres de Alfabetización Digital Básica	Temáticas abordadas: Uso y configuración de correo electrónico, whatsapp, aplicaciones de videollamadas, redes sociales, y uso de clave única	Participan 15 mujeres
Curso de desarrollo de habilidades blandas	Curso con una duración de 20 horas pedagógicas	Participan 20 mujeres
Curso de Atención a clientes	Curso con duración 40 horas pedagógicas ejecutado de manera mixta 30 horas presenciales y 10 horas virtuales.	Participan 20 emprendedoras

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Jornada de Mindfulness	Jornada de autocuidado para mujeres, relajación y sonoterapia	Participan 20 mujeres
Encuentro Intercomunal	Se realiza evaluación del Programa, junto a la comuna de Cauquenes, Retiro, Linares y Longaví en Villa Baviera	Participan 20 mujeres
Jornada de Financiamiento para emprendedoras	Junto a Fomento Productivo, Fondo Esperanza, Fundación Banigualdad	Participan 70 mujeres
MasterClass Aprender a Vender-se	Charla desarrollada en el marco del Día de la Mujer Emprendedora	Participan 50 mujeres
Carros de Comercialización	Ubicados en la Plaza de Armas. Se realiza reunión mensual con las emprendedoras que hacen uso del espacio para agendar	Participan 25 mujeres





**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



# *Dirección de Obras Municipales*

#ParralFuturo



## CAPÍTULO II: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### 1. EDIFICACIÓN Y URBANISMO

#### • Solicitudes Varias y Certificados

La gestión de la Dirección de Obras Municipales con su departamento de Edificación y Urbanismo, durante lo transcurrido del año 2024, se puede resumir en los siguientes datos:

#### • Solicitudes de Patentes 2024

PATENTES URBANAS	PATENTES RURALES
157	56
TOTAL PATENTES = 213	

#### • Permisos de Edificación 2024

PERMISOS DE EDIFICACIÓN CON REVISOR	PERMISOS DE EDIFICACIÓN SIN REVISOR
1	211
TOTAL PERMISOS = 212	



## • Solicitudes de Recepciones 2024

INGRESO DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN	APROBADAS
138	90

Cabe mencionar que las recepciones aprobadas incluyen las regularizaciones por la ley 20.898, las cuales van con un número de recepción.

## • Solicitudes de Certificados 2024

Esta Dirección el año 2024 emitió 2.851 certificados, entre los cuales se encuentran; Certificado Ruralidad, Vivienda Social, No Expropiación, Informes Previos, Línea, Certificado Número, Certificado Contratista, Certificado de Experiencia, Certificado de Inhabitabilidad.

## • Aporte al Espacio Público

Durante el año 2024 se recaudo el monto de **\$ 29.105.520** por concepto de Aporte al espacio Público.

## 2. INSPECTORES TÉCNICOS DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales, a través de sus Inspectores Técnicos de Obras, han fiscalizado y recepcionado las siguientes obras a la fecha de lo que va transcurrido del año 2024

OBRA	2024		
	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Conservación Biblioteca Municipal de Parral	\$ 58.893.100	Financiamiento Municipal	Ejecutada
Construcción Plazoletas Población Bullileo	\$ 68.468.040	PMU de SUBDERE	En Proceso de Recepción
Reposición veredas Calle Dieciocho lado Sur entre Calles Balmaceda y Arturo Prat, Parral	\$ 92.272.303	PMU de SUBDERE	PEn Proceso de Recepción
Instalación Alumbrado Publico diversos sectores Rurales de Parral, PARRAL.	\$ 122.200.700	PMB de SUBDERE	En Proceso de Recepción



# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Secretaría  
Comunal de  
Planificación*



## CAPÍTULO III: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

### PLANES Y PROGRAMAS

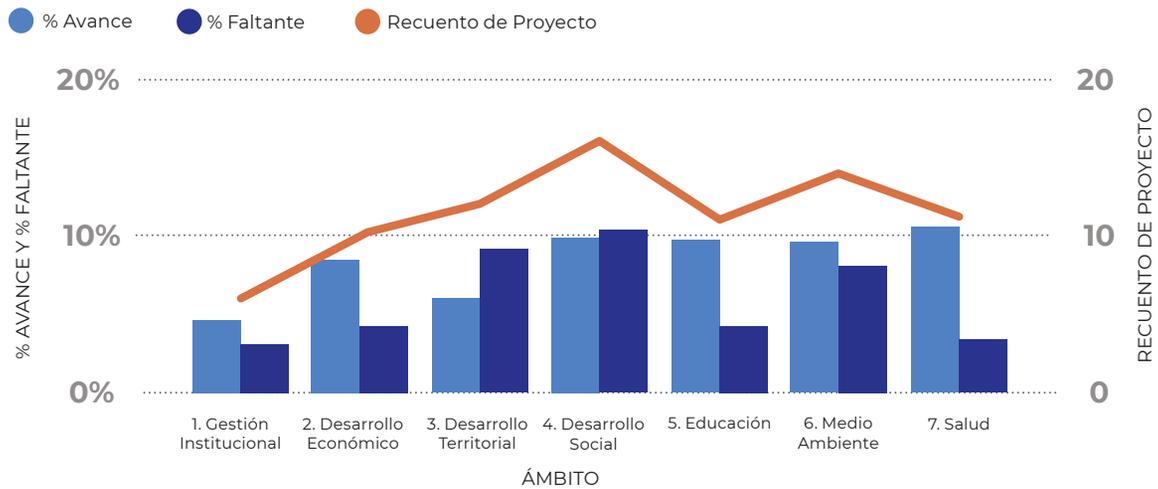
En este apartado, se describen los planes y programas con los que actualmente trabaja la municipalidad, detallando el estado de cumplimiento de cada uno de ellos. Dichos planes y programas están incorporados en los instrumentos de planificación, en donde se establece el avance de éstos en el corto, mediano y largo plazo.

#### 1. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Parral, correspondiente al periodo 2020-2027 tiene un 58,0% de avance en sus siete ámbitos de gestión. A continuación, se indica el nivel de cumplimiento para cada una de las áreas de desarrollo definidas:

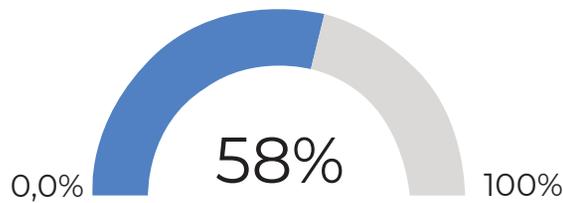
ÁREA DE DESARROLLO	ESTADO DE AVANCE
Gestión Institucional	7.5 %
Desarrollo Económico	12.5%
Desarrollo Social	15.0%
Desarrollo Territorial	20.0%
Salud	13.75%
Educación	13.75%
Medio Ambiente	17.5%
<b>Total</b>	<b>58.0 %</b>

## GRÁFICO N° 1 ESTADO DE AVANCE DE PROYECTOS POR ÁMBITOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA MEDIANTE PROGRAMA POWER BI

### Avance general





## 2. FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2024 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por décimo año consecutivo vuela a otorgar a la municipalidad de Parral el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM), por el monto de M\$122.335.

Este reconocimiento a la gestión municipal ha sido otorgado al municipio en razón a sus indicadores de transparencia y eficiencia, como estar al día con los pagos previsionales y con la rendición de programas de la Subdere. Asimismo, eficacia en el cobro de patentes municipales, gestión de ingresos con relación a gastos de funcionamiento, reportabilidad a la Contraloría General de la República (CGR), transparencia municipal, responsabilidad en la presupuestación de ingresos de gestión municipal y en la entrega de información.

Entre el año 2013 al 2023, el municipio logró obtener durante 10 años este reconocimiento, logrando así incrementar el presupuesto municipal de acuerdo con la siguiente tabla:

AÑO	MONTO (M\$)
2015	114.923
2016	115.753
2017	120.524
2018	122.335
2019	112.673
2020	117.933
2021	120.587
2022	111.519
2023	120.251
2024	122.335
<b>Total</b>	<b>1.178.833</b>



### 3. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

En este apartado se describen aquellas iniciativas de inversión que concluyeron su ejecución durante el año 2024, además se indican los proyectos que se fueron aprobados técnicamente, financiados y los que se encuentran en ejecución en el respectivo año.

#### Proyectos Concluidos

Durante el año 2024 la Ilustre Municipalidad de Parral concluyó 17 proyectos, aportando a la comunidad una inversión de M\$2.924.894.- los cuales fueron financiados por las siguientes fuentes de financiamiento: FRIL, FNSP, SECREDOC, IND, PMU, y GORE.

NOMBRE INICIATIVA	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adquisición Vehículos de Patrullaje Preventivo, Parral	40.000	FNSP - SPD
Adquisición Vehículos de Patrullaje Preventivo, Parral	30.951	FNSP - SPD
Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal	1.587.998	IND
Mejoramiento Plazoleta Población Gabriela Mistral, Parral	100.815	FRIL - GORE
Reposición Camión Aljibe Parral	83.209	C33 - GORE
Reposición vehículos Municipales, Parral	68.668	C33 - GORE
Adquisición Camión Limpiafosas, Parral	121.621	C33 - GORE
Conservación Vías Urbanas De Parral	234.703	C33 - GORE
Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de Parral	99.997	GLOSA 3.2 - GORE
Obra de Confianza Arrau Méndez - Mej. De Seguridad Peatonal y Veh.; Señaléticas, Resalto y Demarcación, Barrio Arrau Méndez	40.000	QMB - MINVU
Construcción Sondaje La Gloria Parral	156.598	Dirección de Obras Hidráulicas - MOP
Reposición De Pavimento De Pasajes Ines De Suarez E Isabel Riquelme Sector Reina Luisa	23.470	MINVU - PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
Conservación SSHH Damas y Hombre Escuela Jose Mata Callejón	46.293	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Conservación Emergencia Escuela Arrau Méndez	129.571	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Construcción Salón Comunitario	50.000	MUNICIPAL
Adecuación Planta Baja RRHH	42.000	MUNICIPAL
Construcción Oficina Ventanilla Única	69.000	MUNICIPAL



## Proyectos en Ejecución

Los proyectos que se encuentran en estado de ejecución durante el año 2023 equivalen a un total 33, en donde se obtiene un monto aprobado por las respectivas fuentes de financiamientos de **M\$12.373.627**. Dichas iniciativas de inversión fueron financiadas por las siguientes fuentes de financiamiento: FRIL, PMU, PMB, PTRAC, MINVU, GORE, SPD y presupuesto municipal.

NOMBRE INICIATIVA	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción Soluciones Sanitarias Catillo, Parral	203.124	FNDR - GORE
Construcción Pavimentación Calles y Pasajes Población Bellavista, Parral	35.935	FNDR - GORE
Actualización Plan Regulador Comunal, Parral	200.000	FNDR - GORE
Construcción Aceras Calle Balmaceda, Parral	146.525	FRIL - GORE
Construcción Alcantarillado de Aguas Servidas Sector San Eugenio Perquilauquén, Parral	146.085	PMB IRAL- SUBDERE
Mejoramiento Calles y Pasajes Población San Bellavista	38.755	FNDR - GORE
Instalación Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales de Parral	191.890	PMB - SUBDERE
Reposición veredas calle dieciocho entre calles Balmaceda y Arturo Prat, Parral	94.308	PMB IRAL- SUBDERE
Construcción Plazoletas Población Bullileo Parral	70.895	PMB - SUBDERE
SPD Mejoramiento de Sistema de Televigilancia Comuna de Parral	74.980	PMU Seguridad- SUBDERE
SPD Ampliación Red de Teleprotección Comuna de Parral	74.930	PMU Seguridad- SUBDERE
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Catillo Parral	724.417	DIRECCIÓN DE OBRAS
Construcción Circunvalación Norte y Sur de Parral	374.220	Dirección de Vialidad - MOP
Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de ALL-PARRAL	614.380	DOH - MOP
Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales comuna de Parral (Av. Buenos Aires)	45.000	MINVU
Construcción Red Corto Plazo de Ciclovías para la Comuna de Parral	37.066	MINVU
Mejoramiento Espacio Público Plaza Villa Don Pablo, Parral	86.120	MINVU
Quiero Mi Barrio Viña Del Mar	319.040	QMB - MINVU
Quiero Mi Barrio Arrau Mendez	805.000	QMB - MINVU



NOMBRE INICIATIVA	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Reposicion PSR Palma Rosa	335.546	SERVICIO DE SALUD
Estudio de Viabilidad Técnica para Terminal de Buses Parral	20.000	MUNICIPAL
Remodelación de Oficinas del Edificio Municipal	53.000	MUNICIPAL
Reposición Computadores Municipales Parral	79.625	C33 - GORE
PGO 2: Paseo Los Artesanos y Jardín de Los Colores	123.595	MINVU - Prog. Recuperacion de Barrios - Viña del Mar
Construcción Salón Y S.S.H.H. para la Cuarta Compañía de Bomberos, Parral	174.636	FRIL Bomberos - GORE
Conservación Infraestructura Escuela Luis Armando Gómez Parral	362.411	FEP-EDUCACIÓN
Mejoramiento y ampliación sistema APR Villa Reina Parral	2.529.459	Direccion de Obras Hidráulicas - MOP
Mejoramiento y ampliación sistema APR Palma Rosa-La Florida Parral	3.818.198	Direccion de Obras Hidráulicas - MOP
Mejoramiento PSR Catillo	121.488	FRIL Salud - GORE
Conservacion Liceo Bicentenario Pablo Neruda, Parral	109.459	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Extensión Agua Potable y Alcantarillado Pasaje Los Álamos Pob. José Miguel Carrera Parral	71.236	PMB - SUBDERE
Mejoramiento Áreas Verdes Pob. Digua y Villa Don Guillermo, Parral	167.285	FRIL -GORE
Construccion Resaltos Comuna de Parral	125.019	FRIL Resaltos - GORE



## Proyectos financieramente aprobados

Los proyectos aprobados financieramente corresponden a aquellas iniciativas de inversión que poseen los recursos para su respectiva ejecución. Durante el año 2024 se aprobaron financieramente 7 proyectos, obteniendo un total de **M\$4.200.181**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Reposición Alumbrado Público, Parral	3.253.465	FNDR - GORE
Mejoramiento Alumbrado Público Av. Mario Mujica entre Aníbal Pinto y Matucana Parral	32.837	FRIL - GORE
Construcción Areas Verdes Villa Las Rosas, Parral	92.315	FRIL - GORE
Construcción Cancha de Padel Portal Alameda	184.603	FRIL - GORE
Mejoramiento Aceras Avenida Doctor Patricio Blanco entre Calle 18 y Neruda, Parral	185.306	FRIL - GORE
Mejoramiento Aceras Calle Dieciocho entre calle Urrutia y Libertad, Parral	173.199	FRIL - GORE
Conservacion Estructura Techumbre Teatro Municipal, Parral	278.456	MINISTERIO DE CULTURA

## Proyectos técnicamente aprobados

En el año 2024 la Secretaría Comunal de Planificación obtuvo la aprobación de 5 proyectos, los cuales ascienden a un total de **M\$714.716**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Reposición Veredas Barrio Reina Luisa Parral	419.838	FNDR - GORE
Construcción Área Verde Villa Cerro Alegre Parral	74.777	PMU - SUBDERE
SATE Reposición de veredas Calle Igualdad entre Av. Aníbal Pinto y Calle Stgo. Urrutia - Lado Oriente	82.704	PMU - SUBDERE
Construcción Áreas Verdes Poblaciones Las Brisas y Sta Teresita Parral	125.897	PMU IRAL- SUBDERE
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022 Comuna de Parral	11.500	PTRAC - SUBDERE



## Rendiciones de proyectos

Los proyectos financiados deben ser rendidos a la institución mediante la respectiva página web de la entidad gubernamental. Es por ello, que se indican aquellos proyectos que tuvieron movimientos durante el año 2024, los cuales se describen a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Protección Sedes Sociales Comuna de Parral	10.549	FNSP - SPD
Construcción Sede Comunitaria Viña Doña Pilar I Parral	108.884	IND
Mejoramiento Área Verde Sector Cerro Los Castillos, Parral	115.789	FRIL - GORE
Mejoramiento Áreas Verdes Villa Cordillera, Parral	72.891	FRIL - GORE
Construcción Area Verde Población Don Sebastián Etapa 2 Parral	125.720	FRIL - GORE
Construcción Sala Multiuso, SSHH, Patio Cubierto, Sector Bajos De Huenutil Parral	101.948	FRIL - GORE
Construcción Sede Comunitaria y Plazoleta Pablo Neruda	136.105	FRIL - GORE
Construcción Sede Comunitaria Viña Doña Pilar II Parral	136.085	FRIL - GORE
Construcción Areas Verdes Villa El Conquistador y Población 1 de Mayo Parral	62.998	FRIL - GORE
Pavimentación Pasaje Las Encinas y Las Acacias Población Bellavista Parral	60.104	FRIL - GORE
Pavimentación Calle 3 Poniente Barrio Viña del Mar Parral	57.133	C33 - GORE
Mtt 2021 Mejoramiento y Ampliación Temporal Ciclovía Sector Buenos Aires, Parral	59.908	C33 - GORE
Construcción Sede Social Monte Manzano Parral	95.385	C33 - GORE
Asistencia Técnica proyectos Sanitarios Comuna de Parral	53.628	C33 - GORE
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022 Comuna de Parral	23.000	GLOSA 3.2 - GORE
Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de Parral	77.886	PMU - SUBDERE
Conservación Biblioteca Municipalidad	64.812	PMU - SUBDERE



## 4. LICITACIONES

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la Secretaría Comunal de Planificación es la encargada de elaborar las Bases Generales y Específicas para los respectivos llamados a licitación, dando conformidad a los requerimientos y criterios indicados por los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales, según lo establecido en la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y sus modificaciones.

Durante el año 2024 la Secretaría Comunal de Planificación realizó un total de 17 Licitaciones Públicas de las cuales 14 resultaron adjudicadas, además 3 Tratos directos y 4 Compras Ágil; clasificándolas en Licitaciones públicas de obras, de servicios, Consultorías y Adquisición de activos no financieros, Tratos directos y Compra Ágil:

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID N°	MONTO ADJUDICADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Conservación Biblioteca Municipal de Parral	2600-2-LE24	\$58.893.100 IVA incl.	SERPAT - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
2	Reposición Veredas calle Dieciocho, lado Sur, entre calles Balmaceda y Arturo Prat, Parral	2600-9-LP24	\$92.272.303 IVA incl.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - SUBDERE
3	Construcción Plazoletas Población Bullileo, Parral	2600-10-LP24	\$68.4690.040 IVA incl.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - SUBDERE
4	Instalación Alumbrado Público diversos sectores rurales de Parral	2600-11-LQ24	\$122.200.700 IVA incl.	Programa Mejoramiento de Barrio - SUBDERE
5	PGO 2, Construcción Plaza Jardín de Colores y Paseo de Los Artesanos, Parral	2600-13-LQ24	\$142.277.189 IVA incl.	Programa Recuperación de Barrios, para el barrio Viña del Mar - MINVU
6	Construcción Salón y SS.HH. para la Cuarta Compañía de Bomberos, Parral	2600-14-LQ24	\$172.431.251 IVA incl.	FRIL – GORE del Maule
7	Conservación Infraestructura Escuela Luis Armando Gómez, Parral	2600-15-LR24	\$326.239.408 IVA incl.	Ministerio de Educación, Dirección de Educación Pública, programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública
8	Remodelación de oficinas del edificio consistorial de la Municipalidad de Parral	2600-18-LE24	\$49.642.523 IVA incl.	Presupuesto Municipal
9	Mejoramiento Posta de Salud Rural sector Catillo, Parral	2600-19-LQ24	\$184.697.800 IVA incl.	FRIL – GORE del Maule



## LICITACIONES PÚBLICAS DE SERVICIOS

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID N°	MONTO ADJUDICADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Parral	2600-1-LR24	\$10.798.536.000 IVA incl., por 5 años	Presupuesto Municipal
2	Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas verdes, bandejones centrales y Parque Alameda de las Delicias de la comuna de Parral	2600-3-LR24	\$96.509.000 IVA mensual, por 5 años	Presupuesto Municipal

## LICITACIONES PÚBLICAS DE CONSULTORÍAS Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID N°	MONTO ADJUDICADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Consultoría Mejoramiento Calles y Pasajes Población Bellavista Parral	2600-4-LE24	\$20.230.000 IVA incl.	F.N.D.R. GORE del Maule
2	Diseños de Especialidades para los proyectos del Plan de Gestión de Obras (PGO) del Programa Recuperación de Barrio Arrau Méndez de la comuna de Parral	2600-7-LE24	\$14.784.000 retención del 13,75%	Programa de Recuperación de Barrios, para el barrio Arrau Méndez - MINVU
3	Reposición de computadores y habilitación de sistemas de reuniones Parral	2600-12-LP24	\$79.651.984 IVA incl.	Circular 33 – F.N.D.R GORE del Maule

## TRATOS DIRECTOS

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID N°	MONTO ADJUDICADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Parral	2600-41-SE24	\$428.400.000 Total por 3 meses, a contar de 01-09-2024	Presupuesto Municipal
2	Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Parral	2600-59-SE24	\$596.904.000 Total por 4 meses, a contar de 01-12-2024	Presupuesto Municipal
3	Asistencia Técnica para Proyectos en el Área Sanitaria Comuna de Parral	2600-43-SE24	\$1.635.000 retención del 14,50%	SUBDERE



## COMPRA ÁGIL

N°	NOMBRE LICITACIÓN	ID N°	MONTO ADJUDICADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Arriendo de un equipo geodésico GNSS	2600-22-AG24	\$190.400 IVA incl.	Presupuesto Municipal
2	Arriendo de un equipo geodésico GNSS	2600-36-AG24	\$95.200 IVA incl.	Presupuesto Municipal
3	Arriendo de un equipo geodésico GNSS	2600-53-AG24	\$95.200 IVA incl.	Presupuesto Municipal
4	Ensayos de suelo - Mejoramiento de Veredas, comuna de Parral	2600-56-AG24	\$599.516 IVA incl.	Presupuesto Municipal



# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Dirección de  
Servicios  
Generales*



## CAPÍTULO IV: SERVICIOS GENERALES

### 1. TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES 2024

TRABAJO REALIZADO	SECTORES INTERVENIDOS
<b>MEJORAMIENTO DE 700 M<sup>2</sup> DE CALLES Y VEREDAS EN MAL ESTADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Las Carmelitas</li><li>· Buin entre 1 y 2 sur</li><li>· Matucana entre Igualdad e Ignacio Carrera Pinto</li><li>· Pasaje en Balmaceda entre Pablo Neruda y Santiago Urrutia</li><li>· Calle José María Vallejos, 21 de Noviembre</li><li>· Pablo Neruda entre Tarapacá y Patricio Blanco</li></ul>
<b>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUA LLUVIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Victoria con Pablo Neruda</li><li>· Pablo Neruda entre Bosque y Patricio Blanco</li><li>· Calle Santiago Urrutia entre Arturo Prat y Bosque</li><li>· Población Portal Alameda</li></ul>
<b>REPARACIÓN DE PASARELA Y PUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Renaico</li><li>· Talquita</li><li>· Remulcao</li></ul>



TRABAJO REALIZADO	SECTORES INTERVENIDOS
<b>2. MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE 120 KM DE CALLES Y CAMINOS TANTO DEL SECTOR URBANO COMO RURAL</b>	<b>Sector Urbano y en cercanías:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Callejón estadio</li><li>• Las Obras</li><li>• El Triangulo</li><li>• José Miguel Carrera</li><li>• 2 sur</li><li>• Bellavista</li><li>• Victoria Sur</li><li>• Las Pataguas</li><li>• Calle 2 poniente</li><li>• Santiago Urrutia</li><li>• Reparación calle Libertad entre Pablo Neruda y extremo norte</li></ul>
	<b>Sector Rural</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Catillo</li><li>• Remulcao</li><li>• Villa Rosa</li><li>• Villa Reina</li><li>• Callejón El Sol. Km 10 ruta L851</li><li>• Población san Ignacio</li><li>• Población la Capilla</li><li>• Camino en los Carros, pasado la posta, lado norte</li><li>• Camino la escuela vieja de Remulcao</li><li>• Pasaje de Remulcao, población camino Cato</li><li>• Población los Naranjos, los Carros</li><li>• Porvenir Norte</li><li>• Camino la Victoria, sector los Carros</li><li>• La Rinconada</li><li>• Lomas de Machicura</li><li>• Santa Mónica</li><li>• Los Pequeños</li><li>• Isla de Pencahue</li><li>• Callejón Santa Luisa</li><li>• Las Obras</li><li>• Las pataguas</li><li>• La Orilla</li><li>• Monteflor</li><li>• Perquilauquén Unicavén</li><li>• Camino la Florida</li><li>• Palma Rosa</li><li>• Quinchamávida</li><li>• Entre otros lugares.</li></ul>



TRABAJO REALIZADO	SECTORES BENEFICIADOS
<b>3. APLICACIÓN DE MATAPOLVO EN 15 KM APROXIMADAMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Población Bellavista</li><li>• Callejón La Victoria</li><li>• 2 Sur Entre Ignacio Carrera Pinto y O'Higgins</li><li>• José Miguel Carrera</li><li>• Canal Fiscal, entre Arturo Prat e Igualdad</li><li>• Villa Los Acacios, Calle Vecinal</li><li>• Calle dos Poniente, entre población 21 de noviembre y Don Pablo</li><li>• Callejón Estadio</li><li>• Santiago Urrutia</li><li>• 2 Poniente</li><li>• Arrau Méndez, Sector el Triangulo</li><li>• Patio Rural de Terminal de buses</li><li>• Catillo</li><li>• Remulcao</li><li>• Villa Rosa</li><li>• Los Carros</li></ul>

TRABAJO REALIZADO	DETALLE
<b>LIMPIEZA DE 15 KM APROXIMADAMENTE CANALES DE AGUA LLUVIAS Y 2 SIFONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Labores son realizadas por cuadrillas y maquinaria municipal., además de contratación de excavadora para ciertos canales.</li></ul>

TRABAJO REALIZADO	DETALLE
<b>MEJORAMIENTOS EN ESTADIO NELSON VALENZUELA ROJAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de iluminación en cancha N°2</li><li>• Instalación de iluminación en cancha sintética</li></ul>



**Parral  
Futuro**  
- CUENTA PÚBLICA 2024 -



*Dirección  
Municipal de  
Seguridad  
Pública*



## CAPÍTULO V: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra en funcionamiento efectivo desde enero del año 2022. Su labor se enmarca en la fiscalización de diversas normativas legales, entre ellas:

- **Ley de Rentas Municipales (Decreto Ley 3063):**

Fiscalizar las actividades económicas en la comuna para asegurar el cumplimiento de las normativas tributarias y de recaudación municipal.

- **Ley de Tránsito (Artículo 4 de la Ley 18.290):**

Regular y supervisar el tráfico vehicular y peatonal, colaborando con las autoridades de tránsito en la aplicación de medidas de control y sanciones a infracciones.

- **Ordenanzas Municipales Vigentes:**

Cumplir con todas las disposiciones locales establecidas en las ordenanzas municipales, que abordan aspectos específicos de orden y convivencia en la comuna.

- **Ley N°18.695, artículo 3, letra C:**

Seguir las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que otorgan a los inspectores facultades para ejecutar funciones en materia de fiscalización de normativas municipales y regulaciones locales.

- **Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley N.° 21.020):**

Garantizar que los propietarios de animales domésticos cumplan con la normativa en cuanto a la tenencia responsable, supervisando el registro de mascotas y la prevención de situaciones que puedan poner en riesgo a la comunidad.

- **Convenio de colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y Carabineros de Chile:**

Los inspectores trabajarán en conjunto con Carabineros de Chile en el marco del Convenio de Patrullas Mixtas, establecido para fortalecer la vigilancia y control en la comuna. (Decreto exento N.°:4535).

- **Otras leyes que les otorguen competencias.**



Para el año 2024, la Dirección contó con un presupuesto asignado de \$74.517.000, correspondiente al programa “Seguridad Pública”.

## **1. Plan de Acción 2024: Prevención, Ordenamiento y Seguridad Comunal**

Frente al contexto nacional de incremento en los índices delictuales, la Dirección ejecutó un plan estratégico compuesto por cinco fases, orientadas a mejorar el orden público y fortalecer la seguridad comunal:

### **Fase 1 – Ordenamiento Vehicular:**

Acciones centradas en mejorar la accesibilidad y seguridad vial, especialmente en beneficio de personas con discapacidad, adultos mayores y niños. Se realizaron más de 2.500 fiscalizaciones.

### **Fase 2 – Fiscalización en Ferias Libres y Comercio de Segunda Mano:**

Se trabajó en el ordenamiento, formalización y resguardo de espacios públicos, protegiendo la integridad de los vecinos. Se ejecutaron más de 1.400 fiscalizaciones.

### **Fase 3 – Ordenamiento del Comercio Ambulante:**

Orientada a promover la formalización de comerciantes, junto con asegurar una competencia justa y regulada. Se concretaron más de 900 fiscalizaciones.

### **Fase 4 – Fortalecimiento de la Capacidad de Vigilancia:**

Incluyó la adquisición de nuevas cámaras, vehículos y la contratación de fiscalizadores, así como la creación del grupo de WhatsApp “Comercio Seguro”.

### **Fase 5 – Vigilancia Comunal 24/7:**

Implementación de vigilancia continua, ordenamiento del Barrio Igualdad, e instalación de las primeras redes vecinales de autocuidado en diversos sectores de la comuna.

## 2. Hitos 2024

Durante el año 2024, la Dirección de Seguridad Pública de Parral alcanzó importantes logros en diversas áreas estratégicas, destacando los siguientes hitos:

### Infraestructura y Operatividad de Seguridad

#### Flota de Vehículos y Capacidad de Respuesta Territorial:

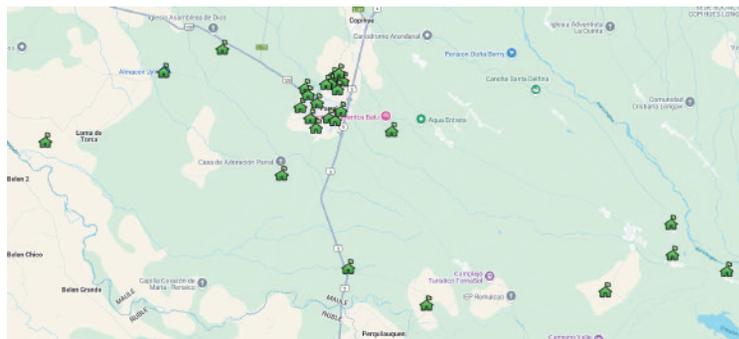
Actualmente, la Dirección de Seguridad Pública cuenta con una dotación operativa compuesta por:

- 3 camionetas destinadas a patrullajes preventivos urbanos, atención de denuncias, y apoyo a operativos conjuntos con Carabineros.
- 2 camioneta 4x4 equipada para patrullaje rural, la cual cubre toda la precordillera y zonas rurales de difícil acceso. Este vehículo cuenta con chalecos antibalas y equipamiento especializado.
- 3 motocicletas que permiten un despliegue ágil en zonas de alta circulación, especialmente en sectores escolares y comerciales. Esta flota ha permitido aumentar significativamente la cobertura y tiempos de respuesta, asegurando presencia en la mayoría de los sectores de la comuna durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



## Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias:

Gracias al trabajo conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, la Oficina de Organización Comunitaria y la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), se implementaron modernos sistemas de alarmas en 26 sedes sociales urbanas y rurales.



## Central de Monitoreo Comunal:

Desde su entrada en funcionamiento la central opera de manera ininterrumpida, con personal capacitado que supervisa el sistema de cámaras de vigilancia y canaliza en tiempo real los reportes ciudadanos y alertas comunitarias.

Está ubicada en la Tercera Comisaría de Carabineros de Parral y cuenta con tecnología de última generación, tanto en capacidad de visualización como en almacenamiento digital de evidencia. Su funcionamiento coordinado con las patrullas municipales y redes de autocuidado ha fortalecido la capacidad de reacción ante emergencias y situaciones delictivas.



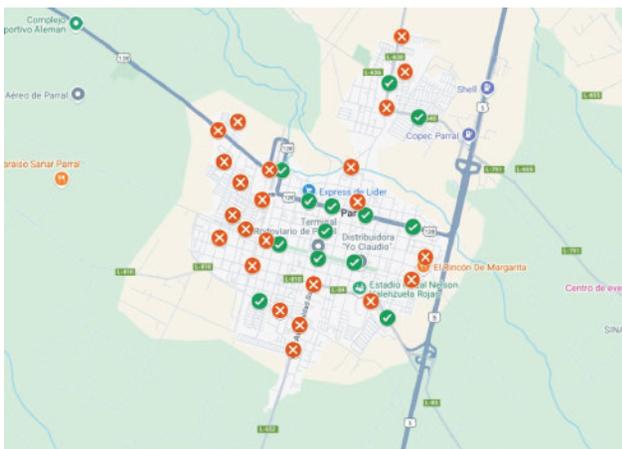
## Tecnología y Videovigilancia

Actualmente se cuenta con un total de 13 puntos de videovigilancia activos en la comuna, los cuales son monitoreados desde la Central de Vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública. Además, durante el año 2024 se avanzó en la instalación física de 23 nuevos puntos de cámaras, como parte del plan de expansión del sistema de monitoreo.

Sin embargo, es importante señalar que estos 23 nuevos puntos aún no se encuentran operativos, ya que actualmente se está ejecutando un proyecto de factibilidad técnica y operativa que permitirá la puesta en marcha efectiva de estos dispositivos. Este proyecto considera aspectos como conectividad, energía, enlace con la central, y almacenamiento digital seguro.

Una vez finalizado este proceso, Parral contará con un total de 36 cámaras de videovigilancia, posicionándose como un referente regional en materia de seguridad y monitoreo urbano.

- En paralelo, se integraron equipos de identificación automática de vehículos robados basados en inteligencia artificial, instalados en los móviles municipales de fiscalización. Esta tecnología ha contribuido a la recuperación exitosa de múltiples vehículos en un corto período de funcionamiento, demostrando su efectividad como herramienta de apoyo a la labor policial.





## Capital Humano y Patrullaje Preventivo

La Dirección de Seguridad Pública cuenta actualmente con una dotación de 14 inspectores municipales, muchos de ellos con experiencia previa en instituciones policiales. Este equipo opera en turnos rotativos durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, permitiendo una cobertura continua en los distintos sectores de la comuna.

Entre las competencias del personal se destaca que varios inspectores han sido formalmente capacitados en la Ley de Tránsito, lo que permite una fiscalización más efectiva y fundamentada, en concordancia con la normativa vigente.

Además, durante el año 2024 se realizaron más de 300 patrullajes mixtos en conjunto con Carabineros de Chile. Estos patrullajes —compuestos por un inspector municipal y un funcionario policial— tienen como objetivo principal el resguardo preventivo del comercio, las zonas residenciales y espacios públicos, fortaleciendo la presencia en terreno y la colaboración institucional.

## Participación Comunitaria y Formación

Más de 200 voluntarios fueron capacitados en Autocuidado Vecinal, en coordinación con DIDECO y Carabineros. Estas instancias entregaron herramientas legales, técnicas y psicológicas para enfrentar situaciones delictivas o de emergencia. Los participantes aprobados mantienen contacto directo con la central de monitoreo y los móviles de inspección.

En el ámbito educativo:

- Se realizaron capacitaciones sobre prevención, autocuidado y normas viales en diversos colegios, dirigidas a estudiantes y docentes.
- Se creó la Red de Colegios Protegidos, que permite comunicación directa entre establecimientos y el personal de Seguridad Pública, fortaleciendo la reacción ante incidentes.

## Fiscalización y Orden Público

- Se fortaleció la fiscalización al comercio irregular, con más de 900 controles en conjunto con Carabineros, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Seremi de Salud.
- Se fiscalizó el uso adecuado de estacionamientos para personas con discapacidad y se reforzó el control del uso indebido de veredas.
- Se trabajó en la reubicación de la Feria Libre que funciona en la Alameda, con el objetivo de dignificar el comercio local y proteger el espacio público.
- Se ejecutaron controles al comercio de animales junto al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), SII y Carabineros, como estrategia para prevenir el abigeato.



### 3. Capacitaciones en Autocuidado Vecinal y Protección Comunitaria (2024)

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y la seguridad barrial, durante el año 2024 la Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo una serie de capacitaciones dirigidas a dirigentes vecinales, organizaciones comunitarias y vecinos en general.

Estas instancias formativas abordaron temas como prevención del delito, autocuidado, uso de alarmas comunitarias, intervención en emergencias, herramientas legales y coordinación con la red de vigilancia municipal.

#### Principales Jornadas de Capacitación Realizadas

- **30 de julio de 2024** – Capacitación en Autocuidado Vecinal  
Lugar: Junta de Vecinos San Diego y Agrupación de Discapacidad
- **11 de junio de 2024** – Capacitación Red de Autocuidado APS  
Lugar: Dirección de Seguridad Pública
- **23 y 24 de mayo de 2024** – Capacitaciones en Alarmas Comunitarias  
Lugares: Junta de Vecinos Portal Alameda y Junta de Vecinos Las Carmelitas
- **03 de julio de 2024** – Capacitación Red Autocuidado  
Lugar: Junta de Vecinos La Nueva San Diego
- **23 al 27 de enero de 2024** – Curso Formativo para Delegados de Autocuidado Vecinal  
Jornada intensiva destinada a formar líderes comunitarios capacitados en prevención, coordinación vecinal y gestión de emergencias.  
Lugar: Escuela Nider Orrego Quevedo



## Red de Protección de Sedes Sociales

Durante el año 2024 se ejecutó el proyecto “Protección de Sedes Sociales para la comuna de Parral”, código SNSM23-EQUIP-0001, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta iniciativa permitió la instalación de sistemas de alarmas comunitarias en 26 sedes sociales, ubicadas en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna.

El objetivo principal del proyecto fue fortalecer la seguridad y autonomía comunitaria, dotando a estos espacios de equipamiento de alerta temprana y disuasión frente a delitos, además de incentivar el trabajo conjunto entre las organizaciones vecinales y la Dirección de Seguridad Pública.

### Juntas de Vecinos Beneficiadas:

- |                                  |                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| JV N° 5 Sector Estadio           | JV N° 92 Los Tulipanes - Los Lirios |
| JV N° 9 General San Martín       | JV N° 97 Pilar I                    |
| JV N° 43 Los Olivos I            | JV N° 16 La Orilla                  |
| JV N° 45 Los Olivos II           | JV N° 17 San Alejo                  |
| JV N° 49 Horacio Villa Blanca    | JV N° 20 Talquita                   |
| JV N° 54 Inés Aragay             | JV N° 23 San Lorenzo                |
| JV N° 68 Villa Independencia     | JV N° 30 Los Corrales               |
| JV N° 76 Población Don Sebastián | JV N° 33 Lomas de Machicura         |
| JV N° 77 Padre Hurtado           | JV N° 34 Cerro Los Castillos        |
| JV N° 79 Bellavista Norte        | JV N° 38 Curipeumo - San Miguel     |
| JV N° 81 Don Matías              | JV N° 64 Pantanillo                 |
| JV N° 88 Las Carmelitas          | JV N° 65 Fuerte Viejo               |
| JV N° 89 Portal Alameda II       | JV N° 74 Los Molinos                |





## 4. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Conforme a lo establecido en la Ley N.º 20.965, el Consejo Comunal de Seguridad Pública constituye un órgano de carácter consultivo del Alcalde y una instancia estratégica de articulación interinstitucional a nivel local, orientada al diseño, ejecución y seguimiento de políticas comunales en materia de seguridad.

En la comuna, este consejo se encuentra constituido desde el año 2017, desarrollando una labor sostenida de coordinación entre los distintos actores públicos y comunitarios. Durante el año 2024 se celebraron doce sesiones ordinarias, en las cuales se definieron y ejecutaron acciones concretas, tales como operativos de fiscalización integrados y campañas preventivas dirigidas a grupos priorizados y territorios focalizados.

La gestión anual se desarrolló bajo los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023–2026, instrumento rector vigente, en cuyo marco se avanzó conforme al cronograma y objetivos definidos para el año 2024. Las acciones ejecutadas responden al enfoque preventivo, territorial y participativo del plan, del cual se adjunta informe técnico de cumplimiento.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	ESTADO
Aumento de presencia de inspectores Municipales en sectores residenciales	CUMPLIDO
Fortalecer Red de Autocuidado Vecinal	CUMPLIDO
Control Policial focalizado	CUMPLIDO
Control identidad y vehicular de los accesos de Ciudad	CUMPLIDO
Promover la realización de denuncias anónimas	INCUMPLIDO
Mejorar condiciones situacionales para disminución delitos y venta de drogas	CUMPLIDO
Aumento de control de extranjeros en estado irregular	CUMPLIDO
Promover la responsabilidad familiar sobre el consumo de drogas	INCUMPLIDO
Aumento Fiscalización al Comercio formal	CUMPLIDO
Aumento Fiscalización al Comercio Irregular	CUMPLIDO
Fortalecer redes de comunicación entre comerciantes	CUMPLIDO
Aumento de presencia Policial en horario nocturno	INCUMPLIDO
Aumento control del comercio de animales en la Comuna	INCUMPLIDO



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

*Departamento  
de Administración  
y Finanzas*



## **CAPÍTULO VI: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

En este Capítulo se encuentra la información asociada a los balances de ejecución presupuestaria y situación financiera, así como también el detalle de pasivos y patrimonio de la Municipalidad, Departamento de Educación, Departamento de Salud, Corporación Municipal de Deportes y Recreación y Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral.



## 1. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 1  
FECHA: 02/04/2025

### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2024 MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO	4,289,267	4,533,316	4,394,655	138,661	394,797
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERE	1,133,404	1,156,857	1,086,397	70,460	360,445
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	620,000	630,000	628,158	1,842	12,468
03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE B	620,000	630,000	628,158	1,842	12,468
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	230,487	221,187	148,976	72,211	345,855
03-01-002-001-000	ASEO-EN IMPUESTO TERRITOR	47,487	47,487	46,846	641	0
03-01-002-002-000	ASEO-EN PATENTES MUNICIPA	80,000	70,700	65,458	5,242	6,313
03-01-002-003-000	ASEO-COBRO DIRECTO	103,000	103,000	36,672	66,328	339,542
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	234,917	301,470	305,063	-3,593	2,122
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCC	57,500	87,500	85,897	1,603	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	70,000	91,000	89,802	1,198	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	26,000	24,300	22,512	1,788	2,122
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICU	77,407	89,407	97,436	-8,029	0
03-01-003-999-000	OTROS	4,010	9,263	9,414	-151	0
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	48,000	4,200	4,200	0	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	48,000	4,200	4,200	0	0
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	2,192,000	2,336,000	2,264,395	71,605	34,351
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	1,980,000	2,124,000	2,068,242	55,758	34,351
03-02-001-001-000	PERM.CIRC.VEHICULOS DE BE	742,500	796,500	775,594	20,906	12,882
03-02-001-002-000	PERM.CIRC.VEHIC.DÉ BENEF.F	1,237,500	1,327,500	1,292,648	34,852	21,469
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SI	212,000	212,000	196,153	15,847	0
03-03-000-000-000	PART.EN IMPTO TERRITORIAL-	961,067	1,037,638	1,041,051	-3,413	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	2,796	2,821	2,812	9	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	241,929	405,311	408,341	-3,030	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	241,929	405,311	408,341	-3,030	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DE	241,909	271,724	271,723	1	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GES	0	0	0	0	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANFERENCIAS CORR	241,909	271,724	271,723	1	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
05-03-003-001-000	SUBENCION DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0
05-03-003-002-000	SUBENCION DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCION	0	0	0	0	0
05-03-003-004-000	SUBENCION ESCOLARIDAD PR	0	0	0	0	0
05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20	88,684	91,718	-3,034	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LE	10	43,010	42,924	86	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	10	45,674	48,794	-3,120	0
05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	40,003	40,000	3	0
05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDA	0	40,003	40,000	3	0
05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDA	0	0	0	0	0
05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS AC	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	4,900	4,900	0	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EX	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	C X C RENTA DE LA PROPIEDA	377,620	227,620	27,518	200,102	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FIN	22,620	22,620	22,935	-315	0
06-03-000-000-000	INTERESES	355,000	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIE	0	205,000	4,582	200,418	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIO	20	20	14	6	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	20	20	14	6	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	10,000,273	10,449,294	10,470,602	-21,308	118,627
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REMBOLS	40,810	79,510	78,072	1,438	117,877
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4° LEY Nº 19	10	12,010	10,621	1,389	2,212
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY	40,800	67,500	67,451	49	115,665
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	213,194	638,225	649,755	-11,530	0
08-02-001-000-000	MULTAS-DE BENEFICIO MUNIC	95,060	495,789	509,335	-13,546	0
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	60,000	90,000	89,835	165	0
08-02-001-002-000	MULTAS ART.14, Nº 6, INC.2º, L	0	0	0	0	0
08-02-001-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO Nº 9	0	0	0	0	0
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0



# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA N° 2  
FECHA: 02/04/2025

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2024 MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO M	35,060	405,789	419,500	-13,711	0
08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FON	18,144	19,444	19,201	243	0
08-02-002-001-000	MULTAS ART.14 N° 6 INC. 1° LEY	0	0	0	0	0
08-02-002-002-000	MULTA ART.14 N° 6, INC 2°, LEY	18,144	19,444	19,201	243	0
08-02-002-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 9	0	0	0	0	0
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES -	372	372	237	135	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES -	248	248	158	90	0
08-02-005-000-000	REG.MULTAS DE TRANS.NO PA	12,986	14,186	14,149	37	0
08-02-006-000-000	REG.MULTAS DE TRANS.NO PA	42,324	43,624	40,912	2,712	0
08-02-007-000-000	MULTAS J.P.L. - DE BENEF. OTR	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	44,060	64,562	65,763	-1,201	0
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL F.C.M - AR	8,740,152	9,657,687	9,683,707	-26,020	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	8,740,152	9,352,781	9,378,802	-26,021	0
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO CO	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	304,906	304,905	1	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	304,906	304,905	1	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	4,440	4,440	2,961	1,479	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG.DE MULTAS	4,440	4,440	2,961	1,479	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	1,001,677	69,432	56,107	13,325	750
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	4,000	4,000	823	3,177	0
08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAG	0	0	0	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	997,677	65,432	55,283	10,149	750
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	24,480	24,479	1	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	24,480	24,479	1	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRES	117,346	198,546	157,301	41,245	476,376
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	117,346	198,546	157,301	41,245	476,376
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA	10,780	2,612,040	868,172	1,743,868	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD-PROG.PAV	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	10,780	2,612,040	868,172	1,743,868	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DE	10	385,201	247,461	137,740	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJOR. URBANO	0	143,760	18,894	124,866	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO D	0	119,096	106,232	12,864	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR	10	122,345	122,334	11	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	10,770	16,141	16,141	0	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.	10,770	16,141	16,141	0	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCI	0	0	0	0	0
13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACI	0	0	0	0	0
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAEST	0	0	0	0	0
13-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	2,210,698	604,571	1,606,127	0
13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARR	0	0	0	0	0
13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICIATI	0	2,132,812	526,686	1,606,126	0
13-03-008-999-000	OTROS	0	77,886	77,885	1	0
13-03-009-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	400,000	2,917,771	0	2,917,771	0
T O T A L		15,437,235	21,368,398	16,351,083	5,017,315	989,799

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR

DIRECCION  
 ADM. Y FINANZAS  
 PARRAL

ALCALDE  
 PARRAL



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 1  
FECHA: 02/04/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	SALDO		Miles \$ DEUDA EXIGIBLE
		INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE		PRESUPUESTARIO		
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARI	15,437,235	21,368,398	16,861,752	4,506,646	0	
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	5,467,615	5,694,384	5,481,873	212,511	0	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3,073,791	3,162,141	3,057,719	104,422	0	
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,623,648	2,612,548	2,550,554	61,994	0	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	619,419	637,319	622,271	15,048	0	
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	38,307	38,307	30,380	7,927	0	
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	187,692	196,692	194,765	1,927	0	
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº3.55	684,775	702,775	699,055	3,720	0	
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	74,204	74,204	73,252	952	0	
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE C	215	215	80	135	0	
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	675,491	609,441	581,592	27,849	0	
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	81,436	81,536	81,054	482	0	
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	11,139	11,589	11,428	161	0	
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACI	218,975	221,475	219,922	1,553	0	
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1º LEY	0	0	0	0	0	
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL C	31,995	38,995	36,754	2,241	0	
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0	
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE D	0	0	0	0	0	
21-01-001-048-000	ASIGN. DE RECONOCIMIENTO P	0	0	0	0	0	
21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABIL	0	0	0	0	0	
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCI	0	0	0	0	0	
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCI	0	0	0	0	0	
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	94,912	94,912	79,436	15,476	0	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	17,000	17,000	14,356	2,644	0	
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	77,912	77,912	65,080	12,832	0	
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	233,231	236,231	231,592	4,639	0	
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	110,947	113,447	111,425	2,022	0	
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	116,787	116,787	114,417	2,370	0	
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5,497	5,997	5,750	247	0	
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	100,000	166,000	161,384	4,616	0	
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	75,000	130,000	128,981	1,019	0	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	25,000	36,000	32,403	3,597	0	
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0	
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	22,000	52,450	34,752	17,698	0	
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	15,000	14,485	6,935	7,550	0	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,500	4,500	3,724	776	0	
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	30,965	23,070	7,895	0	
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	2,500	2,500	1,023	1,477	0	
21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	1,196,745	1,317,571	1,266,711	50,860	0	
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,005,234	1,079,007	1,041,103	37,904	0	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	341,514	345,387	344,181	1,206	0	
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	1,516	3,066	3,017	49	0	
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	43,695	47,495	47,072	423	0	
21-02-001-007-000	ASIGNACION DEL D.L. Nº 3.551,	182,179	187,779	187,756	23	0	
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	60,426	60,426	59,786	640	0	
21-02-001-010-000	ASIGNACION POR PERDIDA DE	646	646	394	252	0	
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	206,623	240,923	231,750	9,173	0	
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	70,450	69,400	69,158	242	0	
21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	0	
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACI	98,185	123,885	97,989	25,896	0	
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0	
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE D	0	0	0	0	0	
21-02-001-046-000	ASIGN. DE RECONOCIMIENTO P	0	0	0	0	0	
21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABIL	0	0	0	0	0	
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCI	0	0	0	0	0	
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCI	0	0	0	0	0	
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	36,398	33,698	32,656	1,042	0	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	6,000	3,300	2,765	535	0	
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	30,398	30,398	29,891	507	0	
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	102,113	100,913	98,012	2,901	0	



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 2  
FECHA: 02/04/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	49,747	50,147	49,648	499	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	52,366	50,766	48,364	2,402	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	35,000	66,000	64,500	1,500	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	25,000	55,000	53,735	1,265	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	10,000	11,000	10,765	235	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	18,000	37,953	30,439	7,514	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	14,000	12,300	6,219	6,081	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2,500	2,500	1,821	679	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	21,653	21,626	27	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	1,500	1,500	774	726	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	111,822	163,822	163,520	302	0
21-03-001-000-000	HONOR. A SUMA ALZADA-PER	68,322	125,702	125,683	19	0
21-03-004-000-000	REMUN.REGULADAS POR EL C	33,500	33,700	33,545	155	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	32,000	32,450	32,441	9	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1,500	1,250	1,104	146	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLE	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDO Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10,000	4,420	4,292	128	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,085,257	1,050,850	993,924	56,926	0
21-04-000-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS	81,000	99,000	91,253	7,747	0
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	70,000	77,000	70,180	6,820	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y R	10,000	21,000	20,182	818	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	1,000	1,000	891	109	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	1,004,257	951,850	902,671	49,179	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE	6,247,199	7,237,028	6,174,556	1,062,472	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	48,075	161,775	155,536	6,239	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	43,075	158,113	153,477	4,636	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	5,000	3,662	2,059	1,603	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CAL	27,300	13,025	8,670	4,355	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTI	4,300	4,000	3,066	934	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y P	19,000	5,746	2,559	3,187	0
22-02-003-000-000	CALZADO	4,000	3,279	3,044	235	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	138,900	172,300	165,046	7,254	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	35,000	38,000	34,750	3,250	0
22-03-002-000-000	PARA MAQ.EQUIP.DE PRODUC	100,900	131,300	128,685	2,615	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	0	0	0	0	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	3,000	3,000	1,611	1,389	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	242,305	241,022	206,335	34,687	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	36,000	29,200	24,927	4,273	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALE	20,200	23,641	23,214	427	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,500	1,800	754	1,046	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,300	21,585	18,158	3,427	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRU	5,500	8,534	5,779	2,755	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS	2,500	1,400	1,370	30	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	7,800	9,419	7,900	1,519	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	500	2,445	2,444	1	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP.Y ACCES.COMP	10,000	16,300	16,185	115	0
22-04-010-000-000	MAT.PARA MANTEN.Y REPAR	23,800	19,800	18,005	1,795	0
22-04-011-000-000	REP.Y ACCES.PARA MANT.Y R	43,000	28,500	25,048	3,452	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT., REP. Y UTILES DI	48,505	26,710	16,121	10,589	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE	9,000	5,950	3,748	2,202	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMILAB	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	18,700	45,738	42,683	3,055	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1,696,028	788,595	728,072	60,523	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	613,600	646,777	634,681	12,096	0
22-05-002-000-000	AGUA	61,000	62,535	42,564	19,971	0
22-05-003-000-000	GAS	954,128	11,091	10,090	1,001	0



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA N° 3  
FECHA: 02/04/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-05-004-000-000	CORREO	14,000	4,842	4,099	743	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	19,600	22,600	13,597	9,003	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	20,000	21,100	13,234	7,866	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8,400	13,350	6,809	6,541	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICAC	4,100	5,100	2,840	2,260	0
22-05-999-000-000	OTROS	1,200	1,200	157	1,043	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	163,200	165,327	111,491	53,836	0
22-06-001-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE E	14,200	13,800	9,295	4,505	0
22-06-002-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE V	95,000	91,500	58,038	33,462	0
22-06-003-000-000	MANTEN.Y REPARACION MOBI	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	MANT.Y REPARACION DE MAQ	9,500	5,627	2,701	2,926	0
22-06-005-000-000	MANT.Y REP.DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE O	39,000	48,500	40,781	7,719	0
22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPAR. DE EQUIP.I	5,000	5,000	500	4,500	0
22-06-999-000-000	OTROS	500	900	177	723	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	110,000	97,454	73,291	24,163	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	57,000	73,734	62,538	11,196	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	48,000	23,720	10,753	12,967	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNAC	5,000	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,236,283	4,823,723	4,156,798	666,925	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,445,483	2,313,122	2,102,658	210,464	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	64,000	105,096	79,852	25,244	0
22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE	987,000	1,585,681	1,211,145	374,536	0
22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANT.DE ALUMB	60,000	78,000	77,991	9	0
22-08-005-000-000	SERVICIO POR MANTENCION D	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERV.POR MANT.DE SEÑALIZA	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	123,300	102,910	92,352	10,558	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES I	0	915	765	150	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRA	0	0	0	0	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y	4,000	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERV.DE PRODUCCION Y DESA	452,450	371,316	358,161	13,155	0
22-08-999-000-000	OTROS	100,050	266,683	233,874	32,809	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	441,658	602,500	465,661	136,839	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	33,000	36,900	33,900	3,000	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	168,058	169,185	163,259	5,926	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	2,809	595	2,214	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOVILIARIOS Y	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y E	13,100	25,790	21,047	4,743	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFOR	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	227,500	367,816	246,860	120,956	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	36,000	45,000	34,587	10,413	0
22-10-001-000-000	GTOS FINANC.POR COMPRA Y	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	9,000	70	70	0	0
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMES	0	0	0	0	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	27,000	44,930	34,517	10,413	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	56,900	76,707	33,770	42,937	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	15,600	19,635	0	19,635	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	8,000	7,500	5,913	1,587	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	6,300	7,797	4,939	2,858	0
22-11-999-000-000	OTROS	27,000	41,775	22,918	18,857	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	50,550	49,600	35,300	14,300	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	23,550	20,564	12,310	8,254	0
22-12-003-000-000	GTOS DE REPRESENTACION	20,000	21,000	19,222	1,778	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECAR	0	36	18	18	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	4,000	6,300	2,119	4,181	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	3,000	1,700	1,631	69	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGU	0	133,062	132,859	203	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALE	0	63,052	62,949	103	0



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 4  
FECHA: 02/04/2025

BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	0	63,052	62,949	103	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL	0	70,010	69,910	100	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FI	0	43,000	42,924	76	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	27,010	26,986	24	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRI	3,275,781	3,713,693	3,467,222	246,471	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	705,227	615,577	564,570	51,007	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	8,600	13,100	2,333	10,767	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITA	45,000	75,000	58,041	16,959	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS P	186,190	190,190	185,190	5,000	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSON	431,882	278,041	263,292	14,749	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	27,255	12,384	11,390	994	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL S	6,300	46,862	44,323	2,539	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	2,570,554	3,098,116	2,902,652	195,464	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	248	248	144	104	0
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	248	248	144	104	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	12,750	7,992	7,991	1	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA D	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	12,750	7,992	7,991	1	0
24-03-090-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL-PE	1,248,088	1,346,019	1,314,890	31,129	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1,237,500	1,327,500	1,296,756	30,744	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	10,588	18,519	18,134	385	0
24-03-090-003-000	INTERES Y REAJUSTES PAGA	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL -	18,144	19,444	18,861	583	0
24-03-092-001-000	ART.14, N°6 LEY N° 18.695	18,144	0	0	0	0
24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 2 LEY	0	19,444	18,861	583	0
24-03-092-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO 900	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	26,000	32,789	21,289	11,500	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	42,324	43,624	41,477	2,147	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS	1,223,000	1,648,000	1,498,000	150,000	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	800,000	1,225,000	1,075,000	150,000	0
24-03-101-002-000	A SALUD	423,000	423,000	423,000	0	0
25-00-000-000-000	C*P INTEGROS AL FISCO	0	13,049	12,957	92	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	13,049	12,957	92	0
25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTI	0	13,049	12,957	92	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	4,440	654,099	180,346	473,753	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	411,164	156,193	254,971	0
26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A	0	238,495	21,160	217,335	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERC	4,440	4,440	2,993	1,447	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REG.MULTAS TR	4,440	4,440	2,993	1,447	0
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS D	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	85,200	99,448	88,342	11,106	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	5,189	4,998	191	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,000	27,077	19,891	7,186	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	26,300	42,324	42,198	126	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	1,300	3,270	3,270	0	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PAR	4,000	27,253	27,243	10	0
29-05-999-000-000	OTRAS	21,000	11,801	11,685	116	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	6,000	9,558	8,057	1,501	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	5,000	8,158	7,476	682	0
29-06-002-000-000	EQUIP.DE COMUNICAC.PARA R	1,000	1,400	581	819	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	51,900	15,300	13,198	2,102	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	51,900	15,300	13,198	2,102	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALOR	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 TRIMESTRE : CUARTO  
 PAGINA N° 5  
 FECHA: 02/04/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2024  
 MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
						DEUDA EXIGIBLE
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSI	357,000	3,705,538	1,323,597	2,381,941	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	600	600	0	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	0	600	600	0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	357,000	3,704,938	1,322,997	2,381,941	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	41,856	40,221	1,635	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	357,000	3,602,943	1,282,776	2,320,167	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	57,919	0	57,919	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	2,220	0	2,220	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA DE CAP	0	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	0	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERV. REGIONALES DE V	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTER	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	118,097	0	118,097	0
<b>TOTAL</b>		<b>15,437,235</b>	<b>21,368,398</b>	<b>16,861,752</b>	<b>4,506,646</b>	

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 DIRECCION  
 ADM. Y FINANZAS  
 \* PARRAL \*

*[Firma]*

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ALCALDE  
 \* PARRAL \*

*[Firma]*



Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad de Parral-CONSOLIDADO

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**  
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
Miles de Pesos

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	4,289,267	4,533,316	4,789,452	4,394,655	394,797
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	26,049,929	28,628,879	28,189,366	28,073,471	115,895
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	377,620	554,620	197,350	197,350	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	20	20	14	14	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	10,983,273	12,455,794	12,764,402	12,068,310	696,092
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	24,480	24,479	24,479	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	720,346	1,371,346	1,635,456	684,534	950,922
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	10,780	2,974,451	1,112,195	1,112,195	0
14 ENDEUDAMIENTO	33					0
<b>SUBTOTALES</b>		<b>42,431,235</b>	<b>50,542,906</b>	<b>48,712,714</b>	<b>46,555,008</b>	<b>2,157,706</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA		903,000	5,392,099			
<b>TOTALES</b>		<b>43,334,235</b>	<b>55,935,005</b>	<b>48,712,714</b>	<b>46,555,008</b>	<b>2,157,706</b>

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	28,867,993	32,929,354	29,832,997	29,832,997	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	9,939,699	12,291,739	9,911,492	9,902,263	9,229
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	200,000	1,033,430	701,183	701,183	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	3,305,781	3,783,693	3,492,278	3,490,849	1,429
25 INTEGROS AL FISCO	33	0	143,049	113,582	113,582	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	77,440	720,280	190,234	190,234	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	330,200	621,348	387,226	387,226	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	33	553,122	4,264,071	1,330,141	1,330,141	0
32 PRÉSTAMOS	33	0	0			0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	0	0			0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	60,000	29,944	12,273	12,245	28
<b>SUBTOTALES</b>		<b>43,334,235</b>	<b>55,816,908</b>	<b>45,971,406</b>	<b>45,960,720</b>	<b>10,686</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA		0	118,097	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>43,334,235</b>	<b>55,935,005</b>	<b>45,971,406</b>	<b>45,960,720</b>	<b>10,686</b>

Parral, 02 de Abril 2025

DIRECCIÓN  
 ADM. Y FINANZAS  
 Directora Administración y Finanzas (S)

ALCALDE



Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad de Parral-Municipal

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**  
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
Miles de Pesos

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	4,289,267	4,533,316	4,789,452	4,394,655	394,797
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	241,929	405,311	408,341	408,341	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	377,620	227,620	27,518	27,518	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	20	20	14	14	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	10,000,273	10,449,294	10,589,229	10,470,602	118,627
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	24,480	24,479	24,479	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	117,346	198,546	633,677	157,302	476,375
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	10,780	2,612,040	868,172	868,172	0
14 ENDEUDAMIENTO	33					0
<b>SUBTOTALES</b>		<b>15,037,235</b>	<b>18,450,627</b>	<b>17,340,882</b>	<b>16,351,083</b>	<b>989,799</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA		400,000	2,917,771			
<b>TOTALES</b>		<b>15,437,235</b>	<b>21,368,398</b>	<b>17,340,882</b>	<b>16,351,083</b>	<b>989,799</b>

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	5,467,615	5,694,384	5,481,874	5,481,874	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	6,247,199	7,237,028	6,174,556	6,174,556	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	0	133,062	132,859	132,859	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	3,275,781	3,713,693	3,467,222	3,467,222	0
25 INTEGROS AL FISCO	33	0	13,049	12,957	12,957	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	4,440	654,099	180,346	180,346	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	85,200	99,448	88,342	88,342	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	33	357,000	3,705,538	1,323,596	1,323,596	0
32 PRÉSTAMOS	33	0	0			0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	0	0			0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	0	0			0
<b>SUBTOTALES</b>		<b>15,437,235</b>	<b>21,250,301</b>	<b>16,861,752</b>	<b>16,861,752</b>	<b>0</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA		0	118,097	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>15,437,235</b>	<b>21,368,398</b>	<b>16,861,752</b>	<b>16,861,752</b>	<b>0</b>

FECHA: 02 de Abril de 2025

DIRECCIÓN  
 ADM. Y FINANZAS  
 Director Administración y Finanzas(s)

ALCALDE



Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad de Parral-Consolidado			
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024			
Miles de Pesos			
	NOTAS	3112/2024	
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>			0
Cambio de Políticas Contables			0
Ajuste por Corrección de Errores			0
Ajustes por Primera Adopción			0
Otros Efectos Patrimoniales			0
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>			0
Cambio de Políticas Contables			0
Ajustes por Corrección de Errores		1941	1941
Ajustes por Primera Adopción		0	0
Otros Efectos Patrimoniales			0
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>			<b>-1941</b>
Resultado del Ejercicio			995,852
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>			<b>995,852</b>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>			<b>13,958,354</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>			<b>14,952,265</b>

Parral, 02 de Abril 2025

DIRECCIÓN  
ADM. Y FINANZAS  
Directora Administración y Finanzas(s)

ALCALDE  
Alcalde



Nombre de la Entidad: Municipalidad.....			
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024			
Pesos			
	Notas	31/12/2024	
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>			<b>0</b>
Cambio de Políticas Contables		0	
Ajuste por Corrección de Errores		0	
Ajustes por Primera Adopción		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0	
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>			<b>1,941</b>
Cambio de Políticas Contables		0	
Ajustes por Corrección de Errores		1941	
Ajustes por Primera Adopción		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>			<b>-1,941</b>
Resultado del Ejercicio			-134,651
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>			<b>-134,651</b>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>			<b>8,031,546</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>			<b>7,894,954</b>
FECHA: <u>02-04-2025</u>			
 Director de Administración y Finanzas (S)		 Alcalde	



# Parral Futuro

CUENTA PÚBLICA 2024

Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad de Parral-CONSOLIDADO				
BALANCE GENERAL				
Al 31 de diciembre de 2024				
Miles de Pesos				
CUENTAS	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023	
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		10,492,616	9,608,706	
RECURSOS DISPONIBLES			7,866,727	7,872,060
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	8,547,080		5,333
Anticipos de Fondos	4	3,055		
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		1,801,283	1,644,157	
Inversiones Financieras	5	0	0	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	746,138		703,479
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	1,411,568		1,235,260
Préstamos	8	0		0
Deudores de Incierta Recuperación	9	0		0
Deudores Varios	10	3,481		3,903
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-359,904		-298,485
<b>EXISTENCIAS</b>		0	0	0
Existencias	12	0		0
Existencias en Tránsito	13	0		0
Productos en Proceso	14	0		0
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		141,198	92,489	
Gastos Anticipados	15	0		0
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	141,198		92,489
Otros Activos	17	0		0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		9,727,585	9,229,647	
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		624,308	440,366	
Inversiones Financieras	5	0		0
Préstamos	8	0		0
Deudores de Incierta Recuperación	9	624,308		440,366
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	0		0
<b>INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>		0	0	
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	0		0
<b>BIENES DE USO</b>		6,421,846	6,674,497	
Terrenos	18	2,476,226		2,476,226
Edificaciones	18	2,414,237		2,392,937
Infraestructura Pública	18	54,398		54,398
Bienes de Uso en Leasing	18	0		0
Bienes de Uso por Incorporar	18	0		0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	18	1,415		1,415
Bienes Concesionados	18	0		0
Otros Bienes de Uso	18	5,162,954		5,028,498
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	-3,687,434		-3,278,977
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	18	0		0
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		2,470	1,800	1,800
Activos Intangibles	19	2,850		1,800
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	19	-380		0
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	0		0
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		0	0	0
Edificaciones de Inversión	20	0		0
Terrenos de Inversión	20	0		0
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	0		0
Terrenos de Inversión en Leasing	20	0		0
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		0	0	0
Activos Biológicos	21	0		0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	0		0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	0		0
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		2,678,931	2,112,984	2,112,984
Costos de Proyectos	22	2,678,931		2,112,984
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	22	0		0
Otros Activos	17	0		0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>20,220,171</b>	<b>18,638,353</b>	
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		5,267,906	4,879,999	
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		2,548,031	2,438,620	2,438,620
Depósitos de Terceros	4	2,548,031		2,438,620
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		0	0	0
Deuda Pública Interna	23	0		0
<b>OTRAS DEUDAS</b>		2,718,875	2,441,379	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	24	9,257		8,068
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	25	1,429		4,205
Provisiones	26	540,410		238,664
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	132,000		120,761
Pasivos por Leasing	28	0		0
Pasivos por Concesiones	29	0		0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	1,166,920		1,211,009
Ingresos Anticipados	31	0		0
Otros Pasivos	32	868,859		858,842
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		0	0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		0	0	0
Deuda Pública Interna	23	0		0
<b>OTRAS DEUDAS</b>		0	0	0
Provisiones	26	0		0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	0		0
Pasivos por Leasing	28	0		0
Pasivos por Concesiones	29	0		0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,267,906</b>	<b>4,879,999</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>		14,952,265	13,958,354	
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		14,952,265	13,958,354	
Patrimonio Institucional	34	4,364,606		4,364,606
Resultados Acumulados	34	9,835,281		7,748,256
Resultado del Ejercicio	34	995,852		2,688,666
Ajustes de Primera Adopción	34	-243,474		-243,474
Otros Efectos Patrimoniales	34	0		0
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>		0	0	0
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>20,220,171</b>	<b>18,638,353</b>	

Parral, 02 de Abril de 2025





# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad de Parral		BALANCE GENERAL			
		Al 31 de diciembre de 2024			
		Miles de Pesos			
CUENTAS	NOTAS	31/12/2024		31/12/2023	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		4,079,252	4,853,826	4,361,073	5,095,940
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	4,077,087		4,357,249	
Anticipos de Fondos	4	2,165		3,824	
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		633,376		642,378	
Inversiones Financieras	5	0		0	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	746,138		703,480	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	243,661		233,480	
Préstamos	8	0		0	
Deudores de Incierta Recuperación	9	0		0	
Deudores Varios	10	3,481		3,903	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-369,804		-298,485	
<b>EXISTENCIAS</b>		0		0	
Existencias	12	0		0	
Existencias en Tránsito	13	0		0	
Productos en Proceso	14	0		0	
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		141,198		92,489	
Gastos Anticipados	15	0		0	
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	141,198		92,489	
Otros Activos	17	0		0	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		6,242,178		440,366	5,652,237
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		624,308		440,366	
Inversiones Financieras	5	0		0	
Préstamos	8	0		0	
Deudores de Incierta Recuperación	9	624,308		440,366	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	0		0	
<b>INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS</b>		0		0	
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	0		0	
<b>BIENES DE USO</b>		2,936,468		3,097,087	
Terrenos	18	986,909		986,909	
Edificaciones	18	928,133		928,969	
Infraestructura Pública	18	54,368		54,368	
Bienes de Uso en Leasing	18	0		0	
Bienes de Uso por Incorporar	18	0		0	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	18	1,415		1,415	
Bienes Concesionados	18	0		0	
Otros Bienes de Uso	18	2,144,800		2,204,423	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	-1,179,187		-1,077,027	
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	18	0		0	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		2,470		1,800	1,800
Activos Intangibles	19	2,650		1,800	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles Intangibles	19	-380		0	
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	0		0	
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		0		0	
Edificaciones de Inversión	20	0		0	
Terrenos de Inversión	20	0		0	
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	0		0	
Terrenos de Inversión en Leasing	20	0		0	
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		0		0	
Activos Biológicos	21	0		0	
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	0		0	
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	0		0	
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		2,678,932		2,112,984	
Costos de Proyectos	22	2,678,932		2,112,984	
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	22	0		0	
Otros Activos	17	0		0	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		11,066,004		10,748,177	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		1,666,684	3,201,050	1,437,304	2,716,631
Depósitos de Terceros	4	1,666,684		1,437,304	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		0		0	
Deuda Pública Interna	23	0		0	
<b>OTRAS DEUDAS</b>		1,534,366		1,279,327	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	24	0		0	
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	25	0		0	
Provisiones	26	540,410		238,494	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	132,000		120,761	
Pasivos por Leasing	28	0		0	
Pasivos por Concesiones	29	0		0	
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	808,980		860,081	
Ingresos Anticipados	31	0		0	
Otros Pasivos	32	55,976		59,991	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		0		0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		0		0	
Deuda Pública Interna	23	0		0	
<b>OTRAS DEUDAS</b>		0		0	
Provisiones	26	0		0	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	0		0	
Pasivos por Leasing	28	0		0	
Pasivos por Concesiones	29	0		0	
<b>TOTAL PASIVO</b>		3,201,050		2,716,631	
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		7,894,954	7,894,954	8,031,546	8,031,546
Patrimonio Institucional	34	950,512		950,512	
Resultados Acumulados	34	7,322,567		6,490,872	
Resultado del Ejercicio	34	-134,651		833,638	
Ajustes de Primera Adopción	34	-243,474		-243,474	
Otros Efectos Patrimoniales	34	0		0	
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>		0		0	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		11,066,004		10,748,177	

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ALCALDE

FECHA: 02 de Abril de 2025

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDE



República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento Adm. Y Finanzas

## CERTIFICADO



**ERICA BASCUR VALLADARES(s)**, Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Parral, que suscribe certifica:

Que, no existe Deuda Exigible al 31 de diciembre de 2024 en la I. Municipalidad de Parral- Gestión Municipal.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en la Cuenta Pública de acuerdo al Artículo N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18695.

Sin otro particular.

Parral, 02 de Abril de 2025.



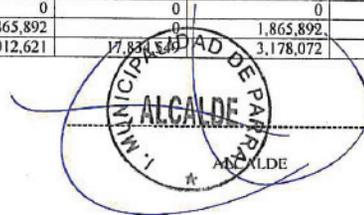
## 2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA N° 1  
FECHA: 28/03/2025

### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2024 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	16,215,000	21,012,621	17,834,549	3,178,072	919,204
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	14,577,000	16,241,718	16,052,593	189,125	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	10,000	13,000	12,804	196	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	14,567,000	16,228,718	16,039,789	188,929	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBCRETARIA DE EDUC	12,238,000	13,418,718	13,292,922	125,796	0
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	5,600,000	5,910,000	5,899,499	10,501	0
05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	1,300,000	1,500,000	1,490,196	9,804	0
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE SUBVENCION D	0	161,922	64,467	97,455	0
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFE	2,438,000	2,548,000	2,542,747	5,253	0
05-03-003-999-000	OTROS	2,900,000	3,298,796	3,296,012	2,784	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	670,000	690,000	691,507	-1,507	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS DE EDUCACION P	670,000	690,000	691,507	-1,507	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	459,000	542,000	477,461	64,539	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	459,000	542,000	477,461	64,539	0
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACI	400,000	503,000	502,900	100	0
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUC	400,000	503,000	502,900	100	0
05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	800,000	1,075,000	1,075,000	0	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EX	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	CXC RENTAS DE LA PROPIEDA	0	327,000	169,833	157,167	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIE	0	327,000	169,833	157,167	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIO	0	0	0	0	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	735,000	1,479,000	1,107,793	371,207	445,930
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	730,000	1,430,000	1,058,736	371,264	445,930
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19,3	30,000	30,000	11,571	18,429	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	700,000	1,400,000	1,047,165	352,835	445,930
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNIC	0	0	0	0	0
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	5,000	49,000	49,057	-57	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	5,000	23,000	23,305	-305	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	26,000	25,752	248	0
12-00-000-000-000	CXC RECUPERACION DE PREST	403,000	736,600	260,307	476,293	473,274
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	403,000	736,600	260,307	476,293	473,274
13-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS PARA	0	362,411	244,023	118,388	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	362,411	244,023	118,388	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	62,818	-62,818	0
13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	62,818	-62,818	0
13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACI	0	362,411	181,205	181,206	0
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAEST	0	362,411	181,205	181,206	0
13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	500,000	1,865,892	0	1,865,892	0
TOTAL		16,215,000	21,012,621	17,834,549	3,178,072	919,204





REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 1  
FECHA: 28/03/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	14,007,878	17,265,370	14,565,315	2,700,055	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA.	6,005,500	6,701,992	5,961,636	740,356	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5,775,000	6,385,992	5,721,212	664,780	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	2,300,000	2,636,892	2,165,600	471,292	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD.	0	0	0	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL DE	0	0	0	0	0
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	0	0	0	0	0
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART.26.	0	0	0	0	0
21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA	0	0	0	0	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	75,000	75,000	41,252	33,748	0
21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONA	0	0	0	0	0
21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROF	15,000	15,000	13,708	1,292	0
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONALES ESPE	60,000	60,000	27,544	32,456	0
21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACIO	0	0	0	0	0
21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACIO	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	0	0	0	0	0
21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL.	0	0	0	0	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPE	0	0	0	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	0
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	0
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	0	0	0	0	0
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	700,000	700,000	658,115	41,885	0
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE D	1,000,000	1,180,000	1,146,376	33,624	0
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMI	360,000	427,000	414,753	12,247	0
21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSA BI	160,000	167,100	155,085	12,015	0
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSA BI	83,000	90,100	84,060	6,040	0
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSA BI	77,000	77,000	71,024	5,976	0
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCI	1,100,000	1,120,000	1,085,228	34,772	0
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCI	80,000	80,000	54,803	25,197	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR.	140,000	169,000	159,545	9,455	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	140,000	169,000	159,545	9,455	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES DE DESEMPEÑ	6,000	6,000	5,993	7	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	0	0	0	0	0
21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	0	0	0	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	6,000	6,000	5,993	7	0
21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	6,000	6,000	5,993	7	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	ASIG.ESPECIAL DE INCENTIVO	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	0	500	150	350	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	500	150	350	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	84,500	140,500	74,735	65,765	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	27,000	38,000	24,438	13,562	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	16,000	16,000	15,189	811	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD.	11,000	22,000	9,249	12,751	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	11,000	11,000	10,289	711	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	46,000	91,000	39,938	51,062	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	46,000	91,000	39,938	51,062	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	500	500	70	430	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,621,378	3,798,378	3,139,075	659,303	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS.	2,495,500	3,646,500	3,004,244	642,256	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	1,240,000	2,122,000	1,511,549	610,451	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA.	0	0	0	0	0
21-02-001-004-002	ASIG.DE ZONA ART.26 LEY 19.3	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	500	2,000	1,731	269	0



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 2  
FECHA: 28/03/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA,	500	2.000	1.731	269	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES,	5.000	5.000	2.488	2.512	0
21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONA	0	0	0	0	0
21-02-001-009-004	BONIB.ESPECIAL PROFES.ENC	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	4.000	4.000	2.488	1.512	0
21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	190.000	225.000	221.817	3.183	0
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE D	260.000	345.000	341.103	3.897	0
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMI	140.000	189.500	187.433	2.067	0
21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABIL	60.000	75.000	70.525	4.475	0
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABIL	50.000	56.000	54.226	1.774	0
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABIL	10.000	19.000	16.299	2.701	0
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCI	550.000	633.000	627.016	5.984	0
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCI	50.000	50.000	40.582	9.418	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR,	65.000	91.000	86.322	4.678	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	65.000	91.000	86.322	4.678	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	0	0	0	0	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	0	0	0	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS,	60.878	60.878	48.509	12.369	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	20.378	20.378	17.534	2.844	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	11.378	11.378	10.866	512	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD,	9.000	9.000	6.669	2.331	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	5.000	5.000	3.819	1.181	0
21-02-005-003-000	BONO ESPECIALES	35.000	35.000	26.737	8.263	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	35.000	35.000	26.737	8.263	0
21-02-005-004-000	BONIF. ADICIONAL AL BONO D	500	500	420	80	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES,	5.381.000	6.765.000	5.464.604	1.300.396	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	0	25.000	19.730	5.270	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULAD	5.381.000	6.740.000	5.444.875	1.295.125	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	4.470.000	5.384.000	4.511.160	872.840	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	205.000	225.000	218.343	6.657	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLE	6.000	6.000	3.626	2.374	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	700.000	1.125.000	711.745	413.255	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE	1.538.000	2.211.811	1.345.202	866.609	9.230
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55.000	100.000	91.161	8.839	6.352
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	55.000	100.000	91.161	8.839	6.352
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	22.000	32.000	22.429	9.571	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTI	2.000	2.500	1.813	687	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	15.000	25.500	17.703	7.797	0
22-02-003-000-000	CALZADO	5.000	4.000	2.913	1.087	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	20.000	25.000	20.913	4.087	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	20.000	25.000	20.913	4.087	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSU	489.000	831.000	323.051	507.949	2.878
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	80.000	125.000	23.483	101.517	2.536
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALE	200.000	337.000	178.564	158.436	120
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	3.000	8.000	3.161	4.839	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDA	1.000	1.000	0	1.000	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	30.000	85.000	40.300	44.700	72
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	0	0	0	0	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	30.000	80.000	23.739	56.261	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENI	40.000	90.000	40.891	49.109	151
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PA	15.000	15.000	3.444	11.556	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, RESPUES	10.000	10.000	906	9.094	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA N° 3  
FECHA: 28/03/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2024  
EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$	
						DEUDA EXIGIBLE	
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELAB. DE CUERO,	0	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	80,000	80,000	8,564	71,436	0	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS.	223,000	318,000	255,603	62,397	0	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	100,000	169,000	146,391	22,609	0	0
22-05-002-000-000	AGUA	80,000	100,000	74,977	25,023	0	0
22-05-003-000-000	GAS	20,000	20,000	10,284	9,716	0	0
22-05-004-000-000	CORREO	1,000	1,000	110	890	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	0	0	0	0	0	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	7,000	7,000	3,338	3,662	0	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15,000	21,000	20,501	499	0	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICAC	0	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	65,000	135,000	32,398	102,602	0	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	40,000	90,000	15,964	74,036	0	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	15,000	35,000	15,672	19,328	0	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	5,000	5,000	583	4,417	0	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	5,000	5,000	179	4,822	0	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION.	5,000	5,000	736	4,264	0	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,500	2,500	25	2,475	0	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	2,500	2,500	711	1,789	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	391,000	481,000	395,612	85,388	0	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5,000	5,000	50	4,950	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	350,000	430,000	373,763	56,237	0	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES I	6,000	6,000	5,233	767	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	30,000	40,000	16,566	23,434	0	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	160,000	176,811	149,117	27,694	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	30,000	30,000	28,749	1,251	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y E	40,000	46,811	29,920	16,891	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	90,000	100,000	90,448	9,552	0	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	1,000	1,000	303	697	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	1,000	1,000	303	697	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	100,000	100,000	49,469	50,531	0	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	20,000	20,000	12,530	7,470	0	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	80,000	80,000	36,939	43,061	0	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	7,000	7,000	4,411	2,589	0	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,000	4,000	3,580	420	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECAR	0	1,000	831	169	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	500	500	0	500	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	2,500	1,500	0	1,500	0	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGU	200,000	510,718	370,558	140,160	0	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALE	200,000	510,718	370,558	140,160	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIO	200,000	510,718	370,558	140,160	0	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL	0	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FI	0	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRI	30,000	70,000	25,056	44,944	1,429	1,429
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	30,000	70,000	25,056	44,944	1,429	1,429
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	30,000	70,000	25,056	44,944	1,429	1,429
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	130,000	100,625	29,375	0	0
25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	130,000	100,625	29,375	0	0
25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTI	0	130,000	100,625	29,375	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	73,000	58,000	1,707	56,293	0	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	70,000	40,000	1,707	38,293	0	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DANO	3,000	18,000	0	18,000	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	140,000	200,000	105,146	94,854	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	30,000	30,000	19,468	10,532	0	0



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 TRIMESTRE : CUARTO  
 PAGINA Nº 4  
 FECHA: 28/03/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2024  
 EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
		INICIAL	VIGENTE		SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	40,000	60,000	24,278	35,722	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	10,000	10,000	150	9,850	0
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA L	20,000	20,000	14,244	5,756	0
29-05-999-000-000	OTRAS	10,000	30,000	9,883	20,117	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	70,000	110,000	61,400	48,600	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	70,000	110,000	61,400	48,600	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONE	0	0	0	0	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	0	0	0	0	0
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSI	196,122	558,533	6,545	551,988	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	196,122	558,533	6,545	551,988	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	196,122	558,533	6,545	551,988	0
32-00-000-000-000	C X P PRESTAMO	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	30,000	8,189	8,189	1	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	30,000	8,189	8,188	1	0
<b>T O T A L</b>		<b>16,215,000</b>	<b>21,012,621</b>	<b>16,528,343</b>	<b>4,484,278</b>	<b>10,659</b>

EDUCACION MUNICIPAL  
 FINANZAS  
 PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ALCALDE  
 PARRAL



I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCION DE FINANZAS

IMPRESO 28/03/2025  
PAGINA N° 1

## ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	INGRESOS			PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR		
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.577.000,000	1.664.718,000	16.241.718,000	16.052.592,994	16.052.592,994			
115-06	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD		327.000,000	327.000,000	169.832,941	169.832,941			
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACION								
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	735.000,000	744.000,000	1.479.000,000	1.553.722,858	1.107.793,136	445.929,722		
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	403.000,000	333.600,000	736.600,000	733.580,850	260.306,637	473.274,193		
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE		362.411,000	362.411,000	244.023,431	244.023,431			
<b>SUBTOTALES DEL PERIODO</b>		<b>15,715,000,000</b>	<b>3,431,729,000</b>	<b>19,146,729,000</b>	<b>18,753,753,054</b>	<b>17,834,549,139</b>	<b>919,203,915</b>		
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	500.000,000	1.365.892,000	1.865.892,000					
<b>TOTALES</b>		<b>16,215,000,000</b>	<b>4,797,621,000</b>	<b>21,012,621,000</b>	<b>18,753,753,054</b>	<b>17,834,549,139</b>	<b>919,203,915</b>		

	GASTOS			PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE		
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	14.007.878,000	3.257.492,000	17.265.370,000	14.565.314,965	14.565.314,965			
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.538.000,000	673.811,000	2.211.811,000	1.345.202,303	1.335.972,208	9.230,095		
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	200.000,000	310.718,000	510.718,000	370.558,356	370.558,356			
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,000	40.000,000	70.000,000	25.056,185	23.626,981	1.429,204		
215-25	C X P INTEGROS AL FISCO		130.000,000	130.000,000	100.625,008	100.625,008			
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	73.000,000	-15.000,000	58.000,000	1.706,750	1.706,750			
215-29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINA	140.000,000	60.000,000	200.000,000	105.146,281	105.146,281			
215-30	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCI								
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	196.122,000	362,411,000	558,533,000	6,545,000	6,545,000			
215-32	C X P PRESTAMO								
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	30.000,000	-21,811,000	8,189,000	8,188,182	8,188,182			
<b>SUBTOTALES DEL PERIODO</b>		<b>16,215,000,000</b>	<b>4,797,621,000</b>	<b>21,012,621,000</b>	<b>16,528,343,030</b>	<b>16,517,683,731</b>	<b>10,659,299</b>		
215-35	SALDO FINAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>		<b>16,215,000,000</b>	<b>4,797,621,000</b>	<b>21,012,621,000</b>	<b>16,528,343,030</b>	<b>16,517,683,731</b>	<b>10,659,299</b>		

*Guana H*  
 JEFES DE CONTABILIDAD  
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL

JEFE DE LA ENTIDAD \*  
 ALCALDE DE PARRAL



Nombre de la Entidad: I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL - SERVICIO EDUCACION					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024					
Miles de Pesos					
	Notas	31/12/2024		31/12/2023	
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>					
Cambio de Políticas Contables		0	-	0	-
Ajuste por Corrección de Errores		-	-	-	-
Ajustes por Primera Adopción		0	-	0	-
Otros Efectos Patrimoniales		0	-	0	-
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>					
Cambio de Políticas Contables		0	-	0	-
Ajustes por Corrección de Errores		0	-	0	-
Ajustes por Primera Adopción		0	-	0	-
Otros Efectos Patrimoniales		0	-	0	-
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>					
Resultado del Ejercicio			1,299,975		1,172,933
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>					
			1,299,975		1,172,933
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>					
			4,006,118		2,833,185
<b>PATRIMONIO FINAL</b>					
			5,306,093		4,006,118

FECHA: 19 de marzo 2025



Administración y Finanzas





República de Chile  
Provincia de Linares  
Ilustre Municipalidad de Parral  
Departamento de Educación  
Oficina de Finanzas



## CERTIFICADO N°02

Parral, 28 de marzo de 2025

**KARINA HERNANDEZ ORTEGA**, Encargada de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación de Parral, certifica que, conforme a la normativa vigente, las Retenciones Previsionales de los(las) funcionarios(as) del Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Parral, se encuentra al día. Las cancelaciones se han realizado en las fechas normadas a través de la página web Previred.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado a cuenta pública, periodo 2024.

  
*Karina Hernandez Ortega*  
KARINA HERNANDEZ ORTEGA  
COORDINADORA FINANZAS DAEM

KHO/kho  
DISTRIBUCION:  
Indicada



República de Chile  
Provincia de Linares  
Ilustre Municipalidad de Parral  
Departamento de Educación  
Oficina de Finanzas



Parral, 28 de marzo de 2025

**KARINA HERNANDEZ ORTEGA**, Encargada de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación de Parral, certifica que, al 31 de diciembre de 2024, el Departamento de Educación presenta pasivos, según el siguiente detalle:

221-11	Acreeedores por Transferencias Reintegrables	\$ 358.798.141
221-05	Obligaciones con Subsec. Educación por Anticipos	\$ 710.384.376

Se extiende el presente Certificado para ser presentado como respaldo en cuenta pública 2024, de la Ilustre Municipalidad de Parral.

  
  
KARINA HERNANDEZ ORTEGA  
COORDINADORA FINANZAS

KHO/kho  
DISTRIBUCION:  
Indicada  
Unidad Finanzas



## 3. DEPARTAMENTO DE SALUD

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
TRIMESTRE : CUARTO  
PAGINA Nº 1  
FECHA: 24/03/2025

### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2024 SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		INGRESOS		SALDO		Miles \$
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR		
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	11,231,000	11,981,850	11,612,537	369,313	115,895		
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	11,231,000	11,981,850	11,612,537	369,313	115,895		
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	10,789,800	11,538,150	11,169,099	369,051	115,895		
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 1937	7,377,000	7,576,115	7,572,660	3,455	0		
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	3,412,800	3,988,450	3,620,782	367,668	115,895		
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTA	0	-26,415	-24,343	-2,072	0		
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	18,200	20,700	20,438	262	0		
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSF. CORRIENTES	18,200	20,700	20,438	262	0		
05-03-101-000-000	DE LA MUNIC. A SERVICIOS IN	423,000	423,000	423,000	0	0		
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0		
05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EX	0	0	0	0	0		
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	248,000	527,500	489,914	37,586	131,536		
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES REEMBOLS	228,000	487,500	460,503	26,997	131,536		
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY Nº 19.	3,000	3,000	0	3,000	0		
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	225,000	484,500	460,503	23,997	131,536		
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNIC	0	0	0	0	0		
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0		
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0		
08-99-000-000-000	OTROS	20,000	40,000	29,412	10,588	0		
08-99-999-000-000	OTROS	20,000	40,000	29,412	10,588	0		
12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMO	200,000	436,200	266,926	169,274	1,273		
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	200,000	436,200	266,926	169,274	1,273		
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3,000	608,436	0	608,436	0		
<b>TOTAL</b>		<b>11,682,000</b>	<b>13,553,986</b>	<b>12,369,377</b>	<b>1,184,609</b>	<b>248,703</b>		



*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 TRIMESTRE : CUARTO  
 PAGINA Nº 1  
 FECHA: 24/03/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2024  
 SALUD**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	SALDO		Miles \$ DEUDA EXIGIBLE
		INICIAL	VIGENTE		PRESUPUESTARIO		
21-00-000-000-000	CUENTAS X PAGAR GASTOS E	9,392,500	9,969,600	9,785,809		183,791	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	6,795,500	6,934,000	6,826,056		107,944	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5,535,500	5,568,900	5,521,905		46,995	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	2,398,000	2,417,350	2,390,747		26,603	0
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	0	160	159		1	0
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ARTICU	0	160	159		1	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	427,000	432,900	428,329		4,571	0
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	349,000	349,000	344,500		4,500	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	78,000	83,900	83,829		71	0
21-01-001-015-000	ASIG. SUSTITUTIVA	86,000	86,000	84,799		1,201	0
21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. LEY 18717	86,000	86,000	84,799		1,201	0
21-01-001-019-000	ASIG. DE REponsABILIDAD	9,500	9,500	9,407		93	0
21-01-001-019-002	ASIG. REponsABILIDAD DIREC	9,500	9,500	9,407		93	0
21-01-001-028-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL	194,000	195,510	195,507		3	0
21-01-001-028-002	ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICI	194,000	195,510	195,507		3	0
21-01-001-031-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFI	23,000	23,000	22,208		792	0
21-01-001-031-002	ASIG. POST TITULO ART. 42 LE	23,000	23,000	22,208		792	0
21-01-001-044-000	ASIG. ATENCION PRIMARIA M	2,398,000	2,404,480	2,390,747		13,733	0
21-01-001-044-001	ASIG. AT.PRIMARIA DE SALUD	2,398,000	2,404,480	2,390,747		13,733	0
21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	226,000	233,000	231,997		1,003	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	72,000	69,000	68,126		874	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	154,000	164,000	163,871		129	0
21-01-003-000-000	ASIG. POR DESEMPEÑO	877,300	857,930	829,351		28,579	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	824,300	830,130	829,351		779	0
21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	441,300	444,800	444,562		238	0
21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	383,000	385,330	384,789		541	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	53,000	27,800	0		27,800	0
21-01-003-003-005	ASIGNACION DE MERITO ART.	53,000	27,800	0		27,800	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	42,700	40,400	33,063		7,337	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	37,700	35,200	27,914		7,286	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN	5,000	5,200	5,150		50	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	114,000	233,770	209,739		24,031	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	34,000	49,500	31,392		18,108	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	19,000	19,000	18,167		833	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	15,000	30,500	13,225		17,275	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	13,000	13,300	13,158		142	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	64,200	168,170	162,812		5,358	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	64,200	168,170	162,812		5,358	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	2,800	2,800	2,377		423	0
21-02-000-000-000	PERSONAL CONTRATA	1,973,000	2,041,000	2,008,765		32,235	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,725,200	1,716,705	1,701,545		15,160	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	652,000	660,950	660,882		68	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	4,000	4,000	2,249		1,751	0
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART.26	4,000	4,000	2,249		1,751	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	323,200	296,200	284,760		11,440	0
21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	305,000	280,000	273,505		6,495	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	18,200	16,200	11,255		4,945	0
21-02-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJ	0	0	0		0	0
21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE	0	0	0		0	0
21-02-001-014-000	ASIG. SUSTITUTIVAS	27,000	29,460	29,458		2	0
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18717	27,000	29,460	29,458		2	0
21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PESONAL	67,000	61,800	59,906		1,894	0
21-02-001-027-002	ASIG. DESEMPEÑO CONDICION	67,000	61,800	59,906		1,894	0
21-02-001-030-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFI	0	3,410	3,408		2	0
21-02-001-030-002	ASIG. POST TITULO ART. 42 LE	0	3,410	3,408		2	0
21-02-001-042-000	ASIG. AT. PRIMARIA MUNICIPA	652,000	660,885	660,882		3	0
21-02-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	62,500	65,895	65,582		313	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	19,000	19,500	19,218		283	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	43,500	46,395	46,365		30	0
21-02-003-000-000	ASIG. POR DESEMPEÑO	150,200	187,700	176,620		11,080	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	134,200	176,700	176,620		80	0



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 TRIMESTRE : CUARTO  
 PAGINA N° 2  
 FECHA: 24/03/2025

**BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2024  
 SALUD**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	72,000	94,700	94,669	31	0
21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	62,200	82,000	81,951	50	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	16,000	11,000	0	11,000	0
21-02-003-003-004	ASIG. DE MERITO ART. 30 DE L	16,000	11,000	0	11,000	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	7,600	16,100	14,182	1,918	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6,500	14,100	12,266	1,834	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	1,100	2,000	1,917	83	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	27,500	54,600	50,835	3,765	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4,900	16,200	13,167	3,033	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	0	8,500	8,394	106	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,900	7,700	4,773	2,927	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	0	2,300	2,152	148	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	22,100	35,000	34,853	147	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	22,100	35,000	34,853	147	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	500	1,100	664	436	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	624,000	994,600	950,989	43,611	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA -	624,000	994,600	950,989	43,611	0
22-00-000-000-000	CUENTAS X PAGAR BIENES Y S	2,154,500	2,842,900	2,391,735	451,165	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000	10,000	6,244	3,756	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10,000	10,000	6,244	3,756	0
22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZ	28,000	34,500	9,013	25,487	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	28,000	34,500	9,013	25,487	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	91,000	76,000	73,553	2,447	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	65,000	50,000	50,000	0	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	25,000	25,000	23,553	1,447	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	1,000	1,000	0	1,000	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	1,340,000	1,879,400	1,558,909	320,491	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	70,000	78,500	61,417	17,083	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALE	0	0	0	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	20,000	14,000	3,086	10,914	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	700,000	945,900	787,792	158,108	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRU	300,000	546,500	465,954	80,546	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	45,000	54,000	52,336	1,664	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	3,000	3,000	1,488	1,512	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	11,000	11,000	8,686	2,314	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTEN.	50,000	65,500	52,777	12,723	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA M	15,000	30,000	24,485	5,515	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUEST	0	0	0	0	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	6,000	11,000	7,461	3,539	0
22-04-999-000-000	OTROS	120,000	120,000	93,427	26,573	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	240,000	213,000	200,998	12,002	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	100,000	114,500	111,002	3,498	0
22-05-002-000-000	AGUA	16,000	17,000	15,008	1,992	0
22-05-003-000-000	GAS	20,000	12,000	11,121	879	0
22-05-004-000-000	CORREO	1,000	1,000	388	612	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	8,000	8,000	5,682	2,318	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	45,000	32,500	30,764	1,736	0
22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	50,000	28,000	27,034	966	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICAC	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	51,000	69,500	51,906	17,594	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	25,000	17,000	12,466	4,534	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	10,000	15,500	6,338	9,162	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	15,000	36,000	32,620	3,380	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	1,000	1,000	482	518	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000	1,000	488	512	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,000	1,000	488	512	0



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 TRIMESTRE : CUARTO  
 PAGINA N° 3  
 FECHA: 24/03/2025

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2024  
 SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	52,500	86,000	76,682	9,318	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2,000	2,000	1,699	301	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500	500	0	500	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	10,000	10,000	9,215	785	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES I	0	0	0	0	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRA	0	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	40,000	73,500	65,769	7,731	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	82,000	114,900	98,659	16,241	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	53,000	61,000	57,736	3,264	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDOS DE MAQUINAS Y E	11,000	11,000	3,570	7,430	0
22-09-999-000-000	OTROS	18,000	42,900	37,352	5,548	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	25,000	25,000	18,941	6,059	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	24,000	24,000	18,588	5,412	0
22-10-999-000-000	OTROS	1,000	1,000	353	647	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	221,000	320,600	288,319	32,281	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	40,000	63,500	37,925	25,575	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	28,000	28,000	25,148	2,852	0
22-11-999-000-000	OTROS	153,000	229,100	225,246	3,854	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SE	13,000	13,000	8,022	4,978	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10,000	10,000	6,140	3,860	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION,	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECAR	0	0	0	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	3,000	3,000	1,882	1,118	0
23-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR PRESTA	0	389,650	197,765	191,885	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL	0	389,650	197,765	191,885	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FI	0	0	0	0	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	389,650	197,765	191,885	0
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0	0	0	0	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL S	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	8,181	8,181	0	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	8,181	8,181	0	0
26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	105,000	321,900	193,738	128,162	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	20,300	0	20,300	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15,000	33,500	27,250	6,250	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000	5,000	1,367	3,633	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	4,000	4,000	1,367	2,633	0
29-05-999-000-000	OTRAS	1,000	1,000	0	1,000	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	15,000	77,200	67,850	9,350	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	15,000	77,200	67,850	9,350	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	70,000	185,900	97,272	88,628	0
31-00-000-000-000	CUENTAS X PAGAR INICIATIV	0	0	0	0	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR SERVICI	30,000	21,755	4,085	17,670	28
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	30,000	21,755	4,085	17,670	28
TOTAL		11,682,000	13,553,986	12,581,313	972,673	28





I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCION DE FINANZAS

IMPRESO 24/03/2025  
PAGINA N° 1

## ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,231,000,000	750,850,000	11,981,850,000	11,728,431,524	11,612,536,713	115,894,811
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	248,000,000	279,500,000	527,500,000	621,450,330	489,914,484	131,535,846
115-12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	200,000,000	236,200,000	436,200,000	268,198,753	266,926,172	1,272,581
<b>SUBTOTALES DEL PERIODO</b>		<b>11,679,000,000</b>	<b>1,266,550,000</b>	<b>12,945,550,000</b>	<b>12,618,080,607</b>	<b>12,369,377,369</b>	<b>248,703,238</b>
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	3,000,000	605,436,000	608,436,000			
<b>TOTALES</b>		<b>11,682,000,000</b>	<b>1,871,986,000</b>	<b>13,553,986,000</b>	<b>12,618,080,607</b>	<b>12,369,377,369</b>	<b>248,703,238</b>

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSON	9,392,500,000	577,100,000	9,969,600,000	9,785,809,276	9,785,809,276	
215-22	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS	2,154,500,000	688,400,000	2,842,900,000	2,391,734,534	2,391,734,534	
215-23	CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE		389,650,000	389,650,000	197,765,381	197,765,381	
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES		8,181,000	8,181,000	8,180,982	8,180,982	
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,000,000	216,900,000	321,900,000	193,737,797	193,737,797	
215-31	CUENTAS X PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN						
215-34	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	30,000,000	-8,245,000	21,755,000	4,084,846	4,057,177	27,669
<b>SUBTOTALES DEL PERIODO</b>		<b>11,682,000,000</b>	<b>1,871,986,000</b>	<b>13,553,986,000</b>	<b>12,581,312,816</b>	<b>12,581,285,147</b>	<b>27,669</b>
215-35	SALDO FINAL DE CAJA						
<b>TOTALES</b>		<b>11,682,000,000</b>	<b>1,871,986,000</b>	<b>13,553,986,000</b>	<b>12,581,312,816</b>	<b>12,581,285,147</b>	<b>27,669</b>



JEFE DE CONTABILIDAD

JEFE DE LA ENTIDAD



Nombre de la Entidad: Ilustre Municipalidad de Parral Dpto. Salud					
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>					
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024					
Miles de Pesos					
	Notas	31/12/2024		31/12/2023	
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>			<b>0</b>		<b>0</b>
Cambio de Políticas Contables		0		0	
Ajuste por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>			<b>0</b>		<b>0</b>
Cambio de Políticas Contables		0		0	
Ajustes por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>			<b>0</b>		<b>0</b>
Resultado del Ejercicio			-169,471		82,298
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>			<b>-169,471</b>		<b>82,298</b>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>			<b>1,920,690</b>		<b>1,838,392</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>			<b>1,751,219</b>		<b>1,920,690</b>
FECHA: _____					
Director de Administración y Finanzas			Alcalde		



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Salud Municipal  
Unidad de Finanzas

**CERTIFICADO 006**

Parral, 24 de marzo del 2025

**FERNANDO HERRERA MONROY** Encargado de la Unidad de Finanzas del Dpto. de Salud de Parral, quien suscribe, certifica que:

Al 31 de diciembre del 2024, el Departamento de Salud Municipal de Parral no presenta deudas de carácter Judicial. Sin embargo, en el ámbito Previsional, Tributario y Voluntario se registra un saldo por pagar dentro del plazo legal en el mes de enero 2025 por un total M\$ 302.381 correspondiente a retenciones previsionales, tributarias y voluntarias del proceso de remuneraciones del mes de diciembre 2024, según el siguiente desglose:

**Retenciones Previsionales M\$ 187.481**

**Retenciones Tributarias M\$ 51.179**

**Retenciones Voluntarias M\$ 63.721**

Necesario es indicar que a la fecha de entrega del presente certificado todas las deudas señaladas anteriormente se encuentran pagadas, dentro de los plazos legales correspondientes, y su traspaso desde diciembre 2024 a enero 2025 obedece estrictamente a un proceso contable.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en Cuenta Pública periodo 2024.



**FERNANDO HERRERA MONROY**  
**JEFE FINANZAS**  
**DPTO. SALUD PARRAL**

**DISTRIBUCION**

- Indicada
- Archivo.



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Salud Municipal  
Unidad de Finanzas

## CERTIFICADO 007

Parral, 24 de marzo del 2025

**FERNANDO HERRERA MONROY**, Encargado de la Unidad de Finanzas del Dpto. de Salud de Parral, quien suscribe, certifica que:

Al 31 de diciembre de 2024, el Departamento de Salud presenta deuda devengada con proveedores según registro de facturas recepcionadas y contabilizadas a la fecha de corte trimestral por un total de M\$ 28.- según el siguiente detalle:

1. (215-34-07)	Deuda flotante	M\$ 28.-
		M\$ 28.-

Necesario es indicar que, a la fecha de emisión del presente certificado, se han generado, contabilizado y pagado documentos según la debida recepción.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado Cuenta Pública periodo 2024.

  
**FERNANDO HERRERA MONROY**  
**JEFE FINANZAS**  
**DPTO. SALUD PARRAL**

### DISTRIBUCION

- Indicada
- Archivo.



## 4. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

### CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRAL

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024

Miles de pesos

	31/12/23	31/12/24
<b>CUENTAS</b>		
<b>ACTIVOS</b>		<b>M\$</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	0
Otros activos financieros, corrientes	172.596	164.303
Otros activos no financieros, corrientes		
Inventarios	0	0
Activos por impuestos corrientes	0	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros activos financieros, no corrientes	0	0
Otros activos no financieros, no corrientes	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corriente	0	0
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	0	0
Propiedad planta y equipo	0	0
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derecho de uso	0	0
Activos por impuestos no corrientes	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	172.596	164.303
	<b>31/12/23</b>	<b>31/12/24</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otros pasivos financieros, corrientes	0	0
Pasivos por arrendamientos, corrientes	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	110.938	132.111
Otras provisiones, corrientes	0	0
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	0	0
Pasivos por impuestos corrientes	5.784	6.497
Otros pasivos no financieros, corrientes	50.330	22.689
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	0	0
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros pasivos financieros, no corrientes	0	0
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	0	0
Otras provisiones, no corrientes	0	0
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	0	0
Otros pasivos no financieros, no corrientes	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	0	0
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL PASIVOS</b>	167.052	161.297
<b>PATRIMONIO</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Patrimonio	0	0
Resultados acumulados	0	0
Resultado del ejercicio	5.544	3.006
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		

FECHA: 25/3/25

MARCIA PEREZ GUERRERO  
DIRECTORA EJECUTIVA

PATRICIO OJEDA ALARCON  
PRESIDENTE



## CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRAL

### ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
Miles de pesos

	31/12/23	31/12/24
ESTADO DE RESULTADO	M\$	M\$
Ingreso de actividades ordinarias	15.416	24.113
Costos operacionales	0	0
<b>(=) Margen Bruto</b>	<b>15.416</b>	<b>24.113</b>
Aportes Ministeriales	0	0
Aportes de municipalidades	157.180	140.190
Aportes del sector privado	0	0
Gastos de administración	167.052	161.297
Otras ganancias / (pérdidas)	0	0
Ingresos financieros	0	0
Costos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
<b>(=) Resultado del ejercicio antes del impuesto</b>	<b>5.544</b>	<b>3.006</b>
Impuestos a las ganancias	0	0
<b>(=) Resultado del ejercicio después del impuesto</b>	<b>5.544</b>	<b>3.006</b>

FECHA: 25/3/25

\_\_\_\_\_  
MARCIA PER  
DIRECTORA EJECUTIVA

\_\_\_\_\_  
PATRICIO OJEDA ALARCON  
PRESIDENTE





## 5. CORPORACIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

MES FACTURA	AÑO 2024							TOTAL 2024
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Marzo	\$12.147.977	--	--	--	--	--	--	<b>\$12.147.977</b>
Abril	--	\$7.297.578	--	--	--	--	--	<b>\$7.297.578</b>
Mayo	\$2.123.555	--	\$4.391.481	--	--	--	--	<b>\$6.515.036</b>
Junio	--	\$614.040	--	\$13.088.578	\$5.748.628	--	--	<b>\$19.451.246</b>
Julio	--	--	\$6.860.410	\$49.326	\$1.026.482	--	--	<b>\$7.936.218</b>
Agosto	--	--	\$3.221.053	\$5.228.087	\$6.718.239	\$764.326	\$4.632.894	<b>\$20.564.599</b>
Septiembre	--	--	--	--	\$13.383.826	\$2.338.339	\$3.181.692	<b>\$18.903.857</b>
Octubre	--	--	--	--	\$6.323.088	\$50.191.004	\$7.843.829	<b>\$64.357.921</b>
Noviembre	--	--	--	--	--	\$3.288.510	\$69.572.341	<b>\$72.860.851</b>
Diciembre	--	--	--	--	--	--	\$3.041.525	<b>\$3.041.525</b>
<b>Total General</b>	<b>\$14.271.532</b>	<b>\$7.911.618</b>	<b>\$14.472.944</b>	<b>\$18.365.991</b>	<b>\$33.200.263</b>	<b>\$56.582.179</b>	<b>\$88.272.281</b>	<b>\$233.076.808</b>



## 6. INFORME DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

### CUMPLIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 01 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#### Ingresos Unidad Municipal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE PERCIBIDO
M\$15.437.235	M\$21.368.398	M\$16.351.082	M\$5.017.316	<b>76,5%</b>

En materia de Ingresos la Municipalidad ejecutó su presupuesto en un 76,5% de ingresos percibidos, quedando un saldo presupuestario de **M\$ 5.017.316**

#### Gastos Unidad Municipal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE GASTADO
M\$15.437.235	M\$21.368.398	M\$16.861.752	M\$4.506.646	<b>78,91%</b>

En materia de gastos la Municipalidad ejecutó su presupuesto en un 78,91% de obligación devengada, con un saldo presupuestario de **M\$ 4.506.646**



## Ingresos Departamento de Educación Municipal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE PERCIBIDO
M\$16.215.000	M\$21.012.621	M\$7.834.549	M\$ 3.178.072	<b>84,88%</b>

En materia de ingresos el Departamento de Educación Municipal ejecutó su presupuesto en un 84,88%, con un saldo presupuestario de **M\$ 3.178.072**

## Gastos Departamento de Educación Municipal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE GASTADO
M\$16.215.000	M\$21.012.621	M\$16.528.342	M\$4.484.279	<b>78,66%</b>

En materia de gastos el Departamento de Educación Municipal ejecutó su presupuesto en un 78,66%, con un saldo presupuestario de **M\$ 4.484.279**



## Ingresos Departamento de Salud Municipal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE PERCIBIDO
M\$11.682.000	M\$13.553.986	M\$12.369.377	M\$1.184.609	<b>91,26%</b>

En materia de ingresos el Departamento de Salud Municipal ejecutó su presupuesto en un 91.26%, con un saldo presupuestario de **M\$ 1.184.609**

## Gastos Departamento de Salud Municipal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE GASTADO
M\$11.682.000	M\$13.553.986	M\$12.581.313	M\$972.673	<b>92,82%</b>

En materia de Gastos, el Departamento de Salud Municipal, ejecutó su presupuesto en un 92.82%, con un saldo presupuestario de **M\$ 972.673**



## • RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

### **Auditorías e informes realizadas por la Contraloría General de la República**

1.- Informe Final de Investigación Especial N° 247 de 27 de agosto de 2024, sobre presuntas irregularidades en convenios suscritos por la Municipalidad de Quilpué y otras y la Fundación Daya: Su objetivo fue fiscalizar la suscripción y ejecución de convenios de colaboración suscritos por diversos municipios con la Fundación Daya para la implementación del “Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico”, convenio suscrito por la Ilustre Municipalidad de Parral con fecha 28 de diciembre de 2015.

2.- Informe Final de Auditoría N° 549 de 16 de septiembre 2024: Se realiza auditoría a los ingresos y gastos asociados al Programa “Apoyo a la Economía Familiar Subsidio Gas, GASPARG”, de la Municipalidad de Parral, consistentes en entregas de vales de gas a los habitantes de la comuna, y a través del cual, los beneficiarios/as efectúan un aporte mediante depósito a la cuenta municipal, correspondiente al 99% del valor de la recarga. El periodo de revisión comprende desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

3.- Informe Especial Oficio N° E577885/2024 mediante el cual la Contraloría Regional del Maule estimó pertinente efectuar una inspección relacionada con una eventual falta al deber de prescindencia política en el ejercicio del cargo y utilización de recursos municipales con fines políticos, ordenando a la Ilustre Municipalidad de Parral instruir un sumario administrativo.

### **Auditorías realizadas por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Parral**

1.- Informe de Auditoría N° 1 / 2024 sobre ingresos licencias médicas Departamento de Educación Municipal: Por el cual se revisan los ingresos por recuperación y reembolso de licencias médicas, para el período 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 recibidos por el Departamento de Educación Municipal que corresponden al área de Salud.

2.- Informe de Auditoría N° 2 / 2024 sobre Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Estadio Nelson Valenzuela y Parque Alameda las Delicias de Parral: Cuyo objetivo fue evaluar la ejecución y el control del contrato de mantenimiento de áreas verdes, destacando las modificaciones y labores realizadas fuera de los términos contractuales. Durante la revisión, se identificaron diversos aspectos mejorables en la supervisión, inconsistencias en los datos registrados, omisiones en las fichas de seguimiento y modificaciones al contrato que no fueron formalizadas adecuadamente.

### Fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Parral

N°	FECHA	UNIDAD	FISCALIZADO	UBICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	MATERIA
63	11/01/2024	Municipal	Finanzas Municipales	Finanzas	Conciliación bancaria cuenta corriente n°44709007081 mes de noviembre de 2023
64	15/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Bono desempeño laboral primera cuota ley n°21.647 art.27
65	17/01/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Pago aguinaldo navidad ley n°21.647 art. 2
66	17/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Pago aguinaldo navidad ley n°21.647 art. 2
67	19/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Conciliación bancaria cuenta corriente n°447009041468.
68	19/01/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Pago bono vacaciones ley n°21.647 art. 23
69	24/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Bono desempeño laboral primera cuota personal asistente VTF ley n°21.647 art.27
70	24/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Pago bono vacaciones ley n°21.647 art. 23
71	24/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Pago bono especial funcionarios de educación ley n°21.647 art 35
72	30/01/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Remuneraciones enero funcionarios educación
73	31/01/2024	Municipal	Movilización	Dependencias de Calles y Caminos y CESFAM Arrau Méndez	Inventario de vehículos municipales para remate



N°	FECHA	UNIDAD	FISCALIZADO	UBICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	MATERIA
74	30/01/2024	Municipal	Recursos Humano	Recursos Humanos Municipales	Bono especial termino de conflicto ley n°21.647 art. 35
75	28/02/2024	Municipal	Obras Municipales	Construcción Sede Comunitaria Monte Manzano	Revisión en terreno proyecto construcción sede comunitaria monte manzano, según decreto de pago n°326, de fecha 21/02/2024
76	28/02/2024	Municipal, DAEM y Salud	Municipal, DAEM y Salud	Finanzas	Conciliaciones bancarias
77	28/02/2024	Municipal, DAEM y Salud	Municipal, DAEM y Salud	Finanzas	Decretos de pago
78	07/03/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas y Personal	Asignación especial transitoria art n°45 de acuerdo con la ley 19.378, mes de febrero
79	20/03/2024	Municipal	Movilización	Vehículos de Baja	Vehículos para subastar
80	04/04/2024	Municipal	Obras Municipales	Sector Monte El Manzano, Parral	Construcción sede comunitaria
81	04/04/2024	Municipal	Obras Municipales	Frontis Ilustre Municipalidad de Parral	Construcción módulo ventanilla única
82	09/04/2024	Municipal	Obras Municipales	Plaza Cerro Los Castillos	Instalación de pavimentos, soleras, maicillo y rastreas
83	02/05/2024	Municipal	Obras Municipales	Proyecto Construcción Aceras Calle Balmaceda	Instalación baldosas micro vibrados, podotactil, enfierradura y tubería acero galvanizado d=150mm.
84	03/05/2024	Municipal	Obras Municipales	Proyecto Construcción Sede Comunitaria	Instalación yeso cartón, ventanas de aluminio, porcelanato, esmalte muro y postes
85	27/05/2024	DAEM	DAEM	Personal y Finanzas	Descuentos voluntarios a funcionarios DAEM
86	27/05/2024	Municipal	Obras Municipales	Proyecto Construcción Sala Multiuso, SS.HH. y Patio Cubierto, Sector Bajos de Huenutil	Estado pago n°04 del proyecto
87	06/06/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Conciliaciones bancarias
88	06/06/2024	Municipal	DIDECO	Asistencia Social y Casa Del Adulto Mayor	Revisión de cajas de alimentos para programa asistencia social y casa del adulto mayor



N°	FECHA	UNIDAD	FISCALIZADO	UBICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	MATERIA
89	07/06/2024	Municipal	Seguridad Pública-Relaciones Públicas-Recursos Humanos	Seguridad Pública-Relaciones Públicas- Recursos Humanos	Arqueos de cajas fondos fijos
90	02/07/2024	Salud	Salud Municipal	Personal	Revisión de adquisiciones de poleras para los funcionarios de salud, decreto de pago n°800 fecha de 13 de junio de 2024
91	08/07/2024	DAEM	DAEM	Liceo Bicentenario Pablo Neruda	Revisión de adquisiciones de cajas de resmas de oficio y carta para el liceo bicentenario pablo Neruda, decreto de pago n°618 de fecha 19-06-2024
92	08/07/2024	Municipal	Obras Municipales	Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público	Servicio de mantenimiento y reparación alumbrado público mayo 2024, decreto de pago n°1371 de fecha 27-06-2024
93	08/07/2024	Municipal	Club Adulto Mayor Bella Unión	Sede Social Ubicada en Villa Rosa Km 10	Revisión de rendición de gastos en subvención club adulto mayor bella unión
94	29/07/2024	Salud	Salud Municipal	Personal y Finanzas	Cálculo pago proporcional n°2 cuota bono ley 20.919 de la APS ley 19.378
95	29/07/2024	Salud	Salud Municipal	Farmacia Municipal	Revisión de saldos de las cuentas de ingresos y gastos de farmacia municipal periodo enero a diciembre 2023
96	13/08/2024	Salud	Salud Municipal	Secretaria Depto. de Salud, Srta. Alejandra Lastra	Arqueo sorpresivo fondo fijo
97	09/04/2024	Municipal	Casa Del Adulto Mayor	Recursos Humanos Municipales, Karla Guzmán Guzmán	Arqueo sorpresivo fondo fijo
98	27/08/2024	Municipal	Adquisiciones	Compras Combustibles Municipales	Pagos de combustibles
99	03/09/2024	Municipal	Paula Palma Cares	EGIS Municipal	Arqueo fondo fijo casa del adulto mayor
100	17/09/2024	Municipal	Programa Turismo	Servicio Traslado Viaje A La Nieve	Revisión de servicio traslado actividad viaje a la nieve programa apoyo al turismo, decreto pago n°1782 de fecha 09-08-2024



N°	FECHA	UNIDAD	FISCALIZADO	UBICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	MATERIA
101	27/09/2024	Municipal	Encargado de Movilización	Servicios Generales	Revisión decreto de pago n°2010 de fecha 06-09-2024, referido al pago "Servicio de reparación y mantención vehículos livianos de la municipalidad de Parral"
102	30/09/2024	Municipal	Jefa Relaciones Públicas	Relaciones Públicas	Revisión decreto de pago n°2143 de fecha 25-09-2024 referido a pago de servicios en diversas actividades, tales como desfile cívico-militar, esquinazo folclórico y otras actividades relacionadas en el marco "Fiesta de la Chilenidad"
103	15/10/2024	Municipal, DAEM y Salud	Prevencionistas de Riesgos Municipal, DAEM y Salud	Prevencionistas de Riesgos Municipal, DAEM y Salud	Revisión de gestiones realizadas con motivo del proceso de evaluación de siniestralidad y recarga de cotización de fecha 20-09-2023 de conformidad al d.s. 67 de 1999
104	23/10/2024	Municipal	Ángela Ferrada Lillo (Its)	Obra Municipales	Revisión decreto de pago n°2321 de fecha 30-09-2024, referido al pago servicio de aseo en dependencias municipales, por los periodos julio y agosto 2024
105	23/10/2024	DAEM	DAEM	Finanzas	Conciliaciones bancarias cuentas corrientes n°44709041468-44709000087
106	29/10/2024	Municipal	Recursos Humanos Municipal	Personal	Teléfonos celulares entregados a funcionarios municipales
107	30/10/2024	Municipal	Proyecto OPD Sename	DIDECO - OPD	Revisión decreto de pago n°2423 de fecha 29-10-24 referido a adquisición de alimentos e insumos para ser entregados a niños, niñas y adolescentes de oficina protección de derechos de infancia parral-retiro-Longaví
108	30/10/2024	DAEM	DAEM	DAEM	Revisión de libro de remuneraciones mes de agosto 2024
109	30/10/2024	Municipal	Proyecto OPD Sename	DIDECO - OPD	Revisión decreto de pago n°2425 de fecha 29-10-24 referido a adquisición de 25 Tablet para uso a niños, niñas y adolescentes de oficina protección de derechos de infancia parral-retiro-Longaví



N°	FECHA	UNIDAD	FISCALIZADO	UBICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	MATERIA
110	04/11/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Conciliaciones bancarias agosto 2024
111	04/11/2024	Municipal	Programa Quiero Mi Barrio Sector Arrau Méndez	SECPLAN- Barrio Arrau Méndez	Revisión decreto de pago n°2399 de fecha 28-10-2024 referido a adquisición de insumos para taller de aromaterapia, realizado en marco de programa quiero mi barrio sector Arrau Méndez
113	12/11/2024	Municipal	Encargado De Movilización	Servicios Generales	Revisión decreto de pago n°2533 de fecha 11-11-2024 referido al pago "servicios de reparación y mantención vehículos y maquinarias de la municipalidad de Parral
114	12/11/2024	Municipal	Visita a Terreno	Visita a Terreno	Verificar si servicio se ejecuta de acuerdo con bases administrativas. Población las carmelitas, valles de parral, villa Israel II, plaza Arrau Méndez, CESFAM Arrau Méndez, población don Sebastián y villa pilar II.
115	27/11/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Adquisición tazones factura n°258
116	27/11/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Conciliaciones bancarias
117	27/11/2024	Salud	Salud Municipal	Finanzas	Pago bono trato usuario ley n°20.645
118	23/12/2024	Municipal	Programa Acompañamiento Familiar Integral 2024	DIDECO - Programas Externos	Reembolso gastos de movilización del equipo de trabajo de acompañamiento familiar integral 2024, ingresado el 13 de diciembre de 2024 y nuevo reembolso ingresado 18 de diciembre de 2024 a oficina de auditoría.

## Informes periódicos de cumplimiento de ley 21.131 “Pago a 30 días”

Se efectúa seguimiento de pago de facturas fuera del plazo de 30 días establecido en la ley N° 21.131, durante los 3 primeros trimestres del año 2024, de lo cual se obtienen los siguientes datos de incumplimiento:

DEPARTAMENTOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Municipalidad	17,4%	15,6%	13,2%
Depto. Educación	33,3%	5,5%	22,3%
Depto. Salud	10,9%	12,3%	8,7%

DEPARTAMENTOS	PROMEDIO
Municipalidad	15,4%
Depto. Educación	20,4%
Depto. Salud	10,6%

## Informe mecanismos de compra utilizado en la Municipalidad y sus servicios traspasados

Se efectúa una revisión periódica de los mecanismos de compra utilizados a fin de prevenir situaciones de riesgo, o el nivel de uso de mecanismos excepcionales de compra, durante los 3 primeros trimestres del año 2024, obteniéndose los siguientes datos.

### Ilustre Municipalidad de Parral

MECANISMO DE COMPRA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
LIC.PÚBLICA	66,52%	69,53%	65,83%
CONV.MARCO	5,68%	3,94%	3,26%
COMPRA ÁGIL	3,23%	4,53%	4,72%
TRATO DIRECTO	24,57%	22,00%	26,19%



## Departamento de Educación Municipal de Parral

MECANISMO DE COMPRA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
LIC.PÚBLICA	46,38%	62,27%	68,32%
CONV.MARCO	0,76%	10,94%	10,53%
COMPRA ÁGIL	28,55%	18,60%	18,43%
TRATO DIRECTO	24,31%	8,19%	2,71%

## Departamento de Salud Municipal de Parral

MECANISMO DE COMPRA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
LIC.PÚBLICA	72,50%	77,08%	75,82%
CONV.MARCO	1,66%	7,17%	8,79%
COMPRA ÁGIL	22,64%	12,77%	14,18%
TRATO DIRECTO	3,21%	2,98%	1,20%

## Fiscalizaciones efectuadas por el Consejo para la Transparencia

1. Proceso de fiscalización ROL F949-24: Mediante el Oficio N° 1290 de 17 de enero de 2025, se notifica el proceso de fiscalización realizado con fecha 17 de junio de 2024, informando un índice de cumplimiento de un 92,69% del deber de transparencia activa, e identificando ciertos incumplimientos.

2. Informe de Fiscalización Extraordinaria: Se realiza una fiscalización relacionada con la transparencia de la información sobre permisos de edificación y aportes de inmobiliarias en municipalidades.



## **Informes estado mensual de Transparencia Activa año 2024 en la Municipalidad y sus servicios traspasados**

Se efectuó revisiones mensuales de enero a diciembre de 2024 del estado de cumplimiento de Transparencia Activa Municipal, generándose los informes mensuales respectivos.

## **Revisión Decretos de Pago de las unidades Municipal, Daem y Salud año 2024**

Se efectuó la revisión de 7.016 Decretos de Pago durante el año 2024, correspondiendo 3.064 al Municipio, 2.265 a Salud y 1.687 a Daem.



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Antecedentes  
Jurídicos y  
observaciones  
realizadas por  
órganos del  
Estado*

## CAPÍTULO VII: ANTECEDENTES JURÍDICOS Y OBSERVACIONES POR ÓRGANOS

### 1. INFORMES DE PROCESOS JUDICIALES

#### • Informe de Juicios Civiles

FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
09/12/2013 ROL: 3551-2013 (3° TALCA)	FISCO DE CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO	<b>Vigente:</b> 29.10.2024: CÍTESE A LAS PARTES A OIR SENTENCIA
6/02/2019 ROL:142-2019	CONSTRUCTORA ENCO LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	<b>Vigente:</b> RECURSO DE APELACIÓN:26.04.2024. (ROL ICA: 737-2024). NOTA: 9.05. 2024_ AUTOS EN RELACIÓN
12/08/2022 ROL: 355-2022	GUERRERO GAJARDO SANDRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	ACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL POR FALTA DE SERVICIO	<b>Vigente:</b> NOTIFICACIÓN POR CÉDULA: SE RECIBE LA CAUSA A PRUEBA: 1.08.2024.
28/12/2023 ROL:1336-2023	SANDOVAL GUERRATY ANDRÉS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	<b>Vigente:</b> NOTIFICACIÓN POR CÉDULA: SE RECIBE LA CAUSA A PRUEBA: 1.08.2024.
21/02/2024 ROL: 84-2024	SIMPLI S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DEMANDA EJECUTIVA DE COBRO DE FACTURA Y MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN	<b>Vigente:</b> RECURSO DE APELACIÓN:23.05.2024. (ROL ICA: 956-2024).
24/06/2024 ROL: 604-2024	DÍAZ GUAJARDO ÁLVARO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	<b>Vigente:</b> POR NOTIFICAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

## • Informe de Juicios Laborales

FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
22/02/2022 ROL: O-4-2022	MORALES TAPIA CAROLINA LABRA HERNÁNDEZ KAROL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTA- CIONES LABORALES ADEUDADAS.	<b>Vigente:</b> RECURSO DE NULIDAD: 13.10.2023.
22/02/2022 ROL: O-5-2022	ABARZÚA ROGAZY PAULA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES ADEUDADAS.	<b>Vigente:</b> RECURSO DE NULIDAD: 25.03.2024.
03/03/2022 ROL: T-2-2022	RUBIO FUENTEALBA ARIEL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TUTELA LABORAL	<b>Vigente:</b> REC. DE NULIDAD: 21.10.2024
06/03/2023 ROL: O-7-2023	TRONCOSO VILLA VÍCTOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DESPIDO INJUSTIFICADO, NULIDAD DEL DESPIDO E INDEMNIZACIONES LABORALES	<b>Vigente:</b> RECURSO DE NULIDAD: 25.03.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.
06/03/2023 ROL: O-8-2023	FUENTES GONZÁLEZ YOHANNA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DECLARACIÓN RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTA- CIONES LABORALES ADEUDADAS	<b>Vigente:</b> RECURSO DE NULIDAD 03.12.2024.
06/04/2023 ROL:M-11-2023 (DAEM)	RETAMAL SOLORZA JUAN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	MONITORIO: COBRO DE PRESTACIONES QUE INDICA	<b>Vigente:</b> RECURSO DE NULIDAD: 17.01.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.
04/11/2023 ROL: O-32-2024 DAEM	SALINAS PARRA CAMILA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	NULIDAD DE DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	<b>Vigente:</b> AVENIMIENTO 30.12.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.
17/01/2024 ROL:T-1-2024 (DAEM)	FUENTES ESCALONA CATALINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TUTELA LABORAL	<b>Vigente:</b> REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA DE JUICIO_16.12.2024
08/03/2024 ROL: T-4-2024	BELMAR IBAÑEZ JOSÉ HENRÍQUEZ LÓPEZ FCO. TIZNADO CASTILLO MARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TUTELA LABORAL	<b>Vigente:</b> AVENIMIENTO 30.12.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.



FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
19/01/2024 ROL:O-403-2024 (INDAP) 1º J.L.T. SANTIAGO	HERNÁNDEZ MUÑOZ MARISOL Y OTROS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	ACCION DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL Y APLICACIÓN DE SANCIÓN POR SUBCON- TRATACIÓN SIMULADA; EN SUBSIDIO, ACCIÓN DECLARA- TIVA DE EXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL Y DETERMINACIÓN DE TRABAJO EN REGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL; EN SUBSIDIO, ACCIÓN DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL Y DECLARACIÓN DE CO-EMPLEADORES	<b>Vigente:</b> AUDIENCIA PREPARATORIA: FIJADA PARA EL 27 .11. 2024_09.40 HRAS.
19/01/2024 ROL:O-409-2024 (INDAP) 1º J.L.T. SANTIAGO)	LEÓN REY MARCELO Y OTROS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	ACCIÓN DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL Y APLICACIÓN DE SANCIÓN POR SUBCON- TRATACIÓN SIMULADA; EN SUBSIDIO, ACCIÓN DECLARATI- VA DE EXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL Y DETERMINACIÓN DE TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCON- TRATACIÓN LABORAL; EN SUBSIDIO, ACCIÓN DECLARATI- VA DE EXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL Y DECLARACIÓN DE CO-EMPLEADORES	<b>Vigente:</b> AUDIENCIA PREPARATORIA: FIJADA PARA EL 03.12.2024_09.40 HRAS.
23/05/2024 ROL: M-27-2024	JOSÉ QUEVEDO SOTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL_TERRAGRUPUSUR SPA	MONITORIO: DEMANDA POR DESPIDO INJUSTIFICADO, NULIDAD DEL DESPIDO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES	<b>Vigente:</b> ARCHIVADA: 27.11.2024
05/07/2024 ROL: M-36-2024	ÁNGELO CORNEJO ARAYA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL_TERRAGRUPUSUR SPA	MONITORIO: DEMANDA POR DESPIDO INJUSTIFICADO, NULIDAD DEL DESPIDO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES.	<b>Vigente:</b> DA CUENTA DE PAGO: 24.11.2024
05/07/2024 ROL:M-37-2024	VÍCTOR MENA GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL_TERRAGRUPUSUR SPA	MONITORIO: DEMANDA POR DESPIDO INJUSTIFI- CADO, NULIDAD DEL DESPIDO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES	<b>Vigente:</b> ARCHIVADA: 20.12.2024.
05/07/2024 ROL:M-38-2024	ELÍAS JOSÉ DURÁN SALDÍAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL_TERRAGRUPUSUR SPA	MONITORIO: DEMANDA POR DESPIDO INJUSTIFICA- DO, NULIDAD DEL DESPI- DO Y COBRO DE PRESTA- CIONES LABORALES	<b>Vigente:</b> DA CUENTA DE PAGO: 24.11.2024
29/07/2024 ROL: T-21-2024 DAEM	TAPIA SOTO PAULINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DESPIDO INJUSTIFICADO, COBRO DE PRESTACIONES Y DAÑO MORAL	<b>Vigente:</b> REPROGRAMAR AUDIENCIA_04.11.2024. NOTA: 20.01.2025: SE REPROGRAMA AUDIENCIA DE JUICIO PARA EL 03.06.2025_10:00



FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
08/08/2024: ROL: O-29-2024 DAEM	MÉNDEZ PÉREZ CLAUDIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DEMANDA POR INDEMNIZA CIÓN DE PERJUICIOS POR POR TRABAJO	<b>Vigente:</b> 14.11.2024: RESOLUCIÓN: COMPLEMENTA RESOLUCIÓN DE FECHA 12.11.2024. CÍTESE A LAS PARTES A AUDIENCIA PREPARA TORIA DE FORMA PRESENCIAL. NOTA: AUDIENCIA PREPARATO RIA_12.06.2025_10:00
20/11/2024 ROL: O-38-2024	BERNAL ZEPEDA MARCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES ADEUDADAS	<b>Vigente:</b> 22.11.2024. TRIBUNAL DA CURSO A DEMAMNDA Y CITA A AUDIENCIA. NOTA: 27.01.2025: AUDIENCIA PREPARATORIA FIJADA 22 de mayo_11:30 HRS. 21.01.2025: CONTESTA DEMANDA.
03/12/2024 ROL: O-42-2024	PÉREZ GUTIÉRREZ CORINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	MEDIDA PREJUDICIAL	<b>Vigente:</b> VIGENTE: 06.12.2024: SE ACOGA MEDIDA PREJUDICIAL. NOTA: AUDIENCIA ESPECIAL _23 DE ABRIL 2025 10:00 HRS.

## • Informe de Causas Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca:

FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
29/05/2023 ROL: 944-2023	FISCO DE CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE APELACIÓN	<b>Vigente:</b> AUTOS EN RELACIÓN: 23.08.2023 ACUMULCIÓN: A ESTOS AUTOS LOS SIGUIENTES ROLES: 701/1004/1005 TODOS DEL AÑO 2024.
12/06/2023 ROL: 1025-2023	CHITA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN	<b>Vigente:</b> 16.10.2024: VUELVE AL TRIBUNAL DE ORIGEN. 26.09.2024 SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN APELADA EL 05.12.2024, DICTADA EN CAUSA ROL C-355- 2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DE PARRAL.
19/10/2023 ROL: 567-2023	MORALES TAPIA CAROLINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE NULIDAD EN CONTRA DE SENTENCIA DICTADA Y NOTIFICADA EL 29.09.2023 Y DE LAS RECTIFICACIONES DE FECHA 06 Y 12 DE OCTUBRE 2023	<b>Vigente:</b> RECURSO DE UNIFICA CIÓN_05.09.2024.
26/10/2023 ROL: 593-2023	RUBIO FUENTEALBA ARIEL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE NULIDAD EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA Y NOTIFICADA 10.10.2023.	<b>Vigente:</b> 31.12.2024. CAUSA ALE GADA EN CORTE DE APELACIONES. NOTA: 13.02.2025: CORTE SUPREMA
22/01/2024 ROL: 46:2024	RETAMAL SOLORZA JUAN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE NULIDAD CONTRA DE SENTENCIA DICTADA CON FECHA 05.01.2024.	<b>Vigente:</b> ADMISIBLE: 30.01.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.



FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
26/03/2024 ROL: 151-2024	ABARZÚA ROGAZY PAULA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSOS DE NULIDAD INTERPUESTOS POR LA DEMANDANTE Y DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DE FECHA 13.03.2024	<b>Vigente:</b> ADMISIBLES: 15.04.2024
28/03/2024 ROL: 155-2024	TRONCOSO VILLA VÍCTOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE NULIDAD EN CONTRA DE SENTENCIA DICTADA Y NOTIFICADA CON FECHA 13/03/2024	<b>Vigente:</b> ADMISIBLES: 17.04.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.
26/04/2024 ROL: 737-2024	CONSTRUCTORA ENCO LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE APELACIÓN POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA (FOLIO 107) 26.03.2024	<b>Vigente:</b> AUTOS EN REALACIÓN: 09.05.2024. ACUMULACIÓN: ROL N° 703-2024.
23/05/2024 ROL: 956-2024	SIMPLI S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE RECIBE LA CAUSA A PRUEBA DE FECHA 01 DE ABRIL 2024	<b>Vigente:</b> VIGENTE: AUTOS EN REALACIÓN: 14.06.2024
9/12/2024 ROL: 809-2024	YOHANNA FUENTES GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RECURSO DE NULIDAD EN CONTRA DE SENTENCIA DICTADA Y NOTIFICADA CON FECHA 22.11. 2024	<b>Vigente:</b> ADMISIBLE: 30.01.2024. NOTA: 2025. AVENIMIENTO APROBADO.

### • Informe de Juicios Excelentísima Corte Suprema de Santiago:

FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
21/03/2024 ROL: 11485-2024	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	INTERPONE RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO	<b>Vigente:</b> EN RELACIÓN 05.08.2024.
9/09/2024 ROL: 45801-2024	MORALES TAPIA CAROLINA ANDREA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	INTERPONE RECURSO DE UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	<b>Vigente:</b> 8.11.2024_EN RELACIÓN PARA CONOCER RECURSO DE UNIFICACIÓN JURISPRUDENCIA.

### • Informe de Causas Tribunal de Contratación Pública:

FECHA DE INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CAUSALES	ESTADOS DE LOS PROCESOS
19/11/2024 ROL: 362-2024	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	ACCIÓN DE INPUNACIÓN	<b>Vigente:</b> EVACUA INFORME 11.12.2024. NOTA: SE RECIBE LA CAUSA A PRUEBA: 13. ENERO 2025.

## 2. INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Nº DE DECRETO	FECHA DE INICIO	MATERIA	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
200	11-01-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR IRREGULARIDADES EN CONTRATACIÓN DE ARTISTAS FIESTA DE LA CERVEZA	M. CLAUDIA JORQUERA CORIA	EN TRAMITACIÓN
259	12-01-2024	INFORME N°897/2023 CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE	M. CLAUDIA JORQUERA CORIA	EN TRAMITACIÓN
424	23-01-2024	INVESTIGACIÓN INTERNA POR EVENTUALES ACUSACIONES INFUNDADAS Y TRATOS INADECUADOS EN DAEM	JUAN MARCELO MORALES MEZA	EN TRAMITACIÓN
492	26-01-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N°110 PRODUCCIONES MITUS SpA	FRANCISCO CARO CORTEZ	FINALIZADO
902	16-02-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR PAGO PENDIENTE DE ARTISTA RANCHERO (C. ADULTO MAYOR)	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	FINALIZADO
1153	05-03-2024	PAGO SERVICIOS TENS SOFIA CARO MERINO	JAVIER ALEGRÍA	EN TRAMITACIÓN
1185	07-03-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR EXISTENCIA DE INTERESES EN BOLETAS DE CGE INFORMADO EN ORDINARIO N°7 DE ADQUISICIONES	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	FINALIZADO
1193	07-03-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA EN CASA DE LA MUJER	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	FINALIZADO
1210	08-03-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR VENCIMIENTOS DE ALIMENTOS EN PRODUCTOS ALMACENADOS EN BODEGA DE EMERGENCIA COMUNAL ACORDE A MEMORÁNDUM 04/2024 DIDECO	ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO	FINALIZADO
1340	14-03-2024	PAGO DEUDA DERECHOS DE ASEO DEPTO. LOS PAPAYOS /TALCA	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	EN TRAMITACIÓN
1633	01-04-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA A CONDUCTOR DEL DAEM POR NO CUMPLIR SU LABOR	MARÍA JESÚS RUIZ VALLEJOS	EN TRAMITACIÓN
1670	02-04-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR IRREGULARIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA EN DPTO. DE SALUD	BÁRBARA JORQUERA GARRIDO	EN TRAMITACIÓN



Nº DE DECRETO	FECHA DE INICIO	MATERIA	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
1951	15-04-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR IRREGULARIDADES EN LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE TALLERES DE YOGA EN DPTO DE SALUD	JAVIER ALEGRÍA ORTEGA	EN TRAMITACIÓN
2444	08-05-2024	PAGO 01 DÍA DE TRABAJO ROSA LASTRA 02.05.2023 (RR.HH.)	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	EN TRAMITACIÓN
2468	08-05-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA A DOCENTE ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	LUIS CASTILLO HERNÁNDEZ	EN TRAMITACIÓN
2470	08-05-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA A DOCENTE ESCUELA FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	NANCY DEL VALLE GUTIÉRREZ	EN TRAMITACIÓN
2671	17-05-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA A ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO POR EVENTUAL MALA UTILIZACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS	MARÍA JESÚS RUIZ VALLEJOS	EN TRAMITACIÓN
2747	24-04-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR EVENTUAL MALTRADO DE DOCENTE DE ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ A ALUMNO	MARCELA TAPIA TORO	FINALIZADO
3012	07-06-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN AL ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE EMERGENCIA	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	FINALIZADO
3078	12-06-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO A DOCENTE ESCUELA EL LIBERTADOR	MARÍA JESÚS RUIZ VALLEJOS	EN TRAMITACIÓN
3082	12-06-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR HECHOS DENUNCIADOS EN MEMORÁNDUM 36/2024 DE LA DIRECTORA DE DIDECO AL QUE SE ACUMULA ANTEC. OFICIO 05/2024 DE SECRETARIO MUNICIPAL	ERICA GAJARDO PÉREZ	EN TRAMITACIÓN
3321	26-06-2024	ORDENA PAGO E INSTRUYE I.S.: SERV. PRODUC. ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	FINALIZADO
3462	03-07-2024	ORDENA PAGO E INSTRUYE I.S.: FACTURAS ENTEL PCS.	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	EN TRAMITACIÓN
3523	08-07-2024	DENUNCIA MALTRATO Y ACOSO LABORAL	MARCELA SOTO	EN TRAMITACIÓN



Nº DE DECRETO	FECHA DE INICIO	MATERIA	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
3764	22-07-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DEL CEIA POR APLICACIÓN HORARIOS LABORALES DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	MARÍA JESÚS RUIZ VALLEJOS	EN TRAMITACIÓN
3789	23-07-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR EXCESO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE EN ESCUELA JOSÉ MATTA CALLEJÓN	CARLOS MONTECINO CASTILLO	EN TRAMITACIÓN
4022	01-08-2024	SUMARIO A DOCENTE ESCUELA ARRAU MÉNDEZ POR OFICIO REMITIDO POR TRIBUNAL DE FAMILIA DE PARRAL SOBRE POSIBLE AGRESIÓN A ALUMNO	TATIANA SÁNCHEZ MORALES	FINALIZADO
4088	07-08-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR IRREGULARIDADES EN CONTRATACIÓN Y PAGO DE REPARACIÓN CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 924K	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	FINALIZADO
4212	13-08-2024	BREVE INVESTIGACIÓN A FUNCIONARIO DEL DAEM POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA A SUS LABORES	MARCELO VALENCIA RABIE	FINALIZADO
4225	14-08-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR DENUNCIA LEY KARIN FOLIO D-001	ENRIQUE GÓMEZ HOFFER	FINALIZADO
4234	14-08-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR DENUNCIA LEY KARIN FOLIO B-001	TOMÁS ROMERO PARADA	FINALIZADO
4430	27-08-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR ADQUISICIÓN IRREGULAR DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECPLAN	ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO	EN TRAMITACIÓN
4577	03-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR ADQUISICIÓN IRREGULAR DE SERVICIOS DE TELEFONÍA A ENTEL S.A. EN DPTO DE SALUD	BÁRBARA JORQUERA GARRIDO	EN TRAMITACIÓN
4604	03-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR TRATO DIRECTO RESIDUOS DOMICILIARIOS (STARCO S.A.).	ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO	EN TRAMITACIÓN
4640	04-09-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO A DOCENTE LICEO FEDERICO HEISE MARTI POR EVENTUAL MALTRATO A ALUMNO	TATIANA SÁNCHEZ MORALES	EN TRAMITACIÓN
4693	06-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR CONTRATACIÓN DE ARRIENDO CORREOS ELECTRONICOS /PLATAFORMA MOCROSOFT 365	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	EN TRAMITACIÓN



Nº DE DECRETO	FECHA DE INICIO	MATERIA	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
4697	06-09-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR DENUNCIA LEY KARIN FOLIO A-001	MARIA JESÚS RUIZ VALLEJOS	EN TRAMITACIÓN
4733	10-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR OBSERVACIONES DE PREINFORME N°549/2024 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE SOBRE EL PROGRAMA GASPAR	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	EN TRAMITACIÓN
4751	10-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA RELACIONADA A CONCILIACIÓN Y PAGO EN CAUSA ROL 4664-2024, SEGUIDA EN EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL	NICOLÁS CANCINO H.	EN TRAMITACIÓN
4866	17-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR IRREGULARIDADES EN LA ADQUISICIÓN DE PANTALLAS ASUS ZENBOOK	ERICA BASCUR VALLADARES	EN TRAMITACIÓN
4958	26-09-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA EN DPTO SALUD POR ADQUISICIÓN IRREGULAR DE SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET	BÁRBARA JORQUERA GARRIDO	FINALIZADO
5126	04-10-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CARPAS PARA DESFILE Y FIESTAS DE LA CHILENIDAD	MARIE MICHELLE HIRIBARREN TARICCO	FINALIZADO
5601	30-10-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO A DOCENTE DE CEIA POR EVENTUAL VULNERACIÓN A ALUMNO	MARCELO VALENCIA RABIE	EN TRAMITACIÓN
5713	08-11-2024	ORDENA PAGO ÓPTICAS QUEZADA Y SILES LTDA. E INSTRUYE I.S.	CRISTIÁN PALMA G.	EN TRAMITACIÓN
5835	15-11-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR EVENTUAL ACOSO LABORAL ENTRE FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ	MARÍA JESÚS RUIZ VALLEJOS	EN TRAMITACIÓN
6097	29-11-2024	SUMARIO POR DENUNCIA LEY KARIN FOLIO D-003	MARCELA SOTO	EN TRAMITACIÓN
6146	29-11-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR AUDITORIA INGRESOS DE LICENCAS MÉDICAS DAEM	CARLA GÓMEZ GARCÍA	EN TRAMITACIÓN
6147	29-11-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR AUDITORIA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, ESTADIO NELSON VALENZUELA Y ARQUE ALAMEDA LAS DELICIAS DE PARRAL	CARLA GÓMEZ GARCÍA	EN TRAMITACIÓN



Nº DE DECRETO	FECHA DE INICIO	MATERIA	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
6162	02-12-2024	ORDENA PAGO FACTURAS ARRIENDO CORREOS ELECTRONICOS CON PLATAFORMA MICROSOFT 365 E INSTRUYE ACUMULACIÓN A LA I.S. D.E. N° 4693_06.09.2024	FRANCISCO PINOCHET ROMERO	EN TRAMITACIÓN
6180	03-12-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS PARA ALBERGUES POR UNIDAD DE EMERGENCIA	ENRIQUE GÓMEZ HOFFER. Designación modificada a JUAN RAMÓN ALVARADO	EN TRAMITACIÓN
6257	05-12-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA POSTA DE SALUD RURAL DE SAN ALEJO	ORIETA SEGUEL ALVARADO	EN TRAMITACIÓN
6258	05-12-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR DENUNCIA LEY KARIN FOLIO D-002	MARCELO VALENCIA RABIE	EN TRAMITACIÓN
6512	20-12-2024	SUMARIO ADMINISTRATIVO A MÉDICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR EVENTUAL FALTA DE PROBIDAD EN USO DE LICENCIA MÉDICA	MARCELA SOTO MEJÍA. Designación modificada a MARÍA JESÚS RUIZ.	EN TRAMITACIÓN
6528	20-12-2024	SUMARIO INSTRUIDO POR OFICIO E577885/2024 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE	LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ	EN TRAMITACIÓN
6636	30-12-2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR ADQUISICIÓN IRREGULAR DE LENTES A PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD	NATALIA VALLEJOS ORTEGA	EN TRAMITACIÓN



### 3. FISCALIZACION SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACION AÑO 2024

OFICIO	FECHA	CÓDIGO SOLICITUD	MATERIA	RESOLUCIÓN	PORCENTAJE OBTENIDO
Oficio N° 9389	13-04-2024	MU204T0001588	<p>Para tal propósito, con fecha 28 de agosto de 2023, se ingresó una solicitud de acceso a la información a la Municipalidad de Parral, cuyo tenor literal era: "Estimados/as, solicito lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Listado de los aportes recibidos por la municipalidad a partir de lo que establece el Artículo 1 (del Artículo Cuarto) de la Ley 21.078 sobre de Transparencia del Mercado del Suelo, identificando montos y destino de los fondos, durante el año 2022. En formato Excel.</li> <li>Listado de los aportes recibidos por la municipalidad a partir de lo que establece el Capítulo III de la Ley 20.958 sobre Aportes al Espacio Público, identificando las entidades o empresas aportantes, montos y fecha recepción, durante el año 2022. En formato Excel.</li> <li>La rendición de cuenta anual (en formato PDF) sobre uso, situación y movimiento de los aportes recaudados por el municipio en el año 2022, a que refiere el artículo 181 de la Ley 20.958 sobre Aportes al Espacio Público".</li> </ol>	<p>Etapas de ingreso: No se detectan infracciones y/o incumplimientos. Análisis de la respuesta: No se detectan infracciones y/o incumplimientos.</p> <p>detalle:</p> <p>Etapas Ámbitos Aspectos revisados:</p> <p>Presentación y recepción de la solicitud de acceso a la información</p> <p>Sistema electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad y operatividad</li> <li>Requerimientos formales</li> </ul> <p>Ingreso y recepción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingreso exitoso de la solicitud</li> <li>Acuse de recibo</li> </ul> <p>Análisis formal de la solicitud de acceso a la información</p> <p>Subsanación - Abstención de la exigencia de requisitos improcedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prórroga - Cumplimiento de plazos legales</li> <li>Prórroga única</li> <li>Aspectos formales.</li> </ul> <p>Resolución de la solicitud de acceso a la información y cumplimiento de lo resuelto</p> <p>Notificación de la Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de plazos legales</li> </ul> <p>Entrega de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Situación del acceso a la información y completitud de la respuesta en relación a la información solicitada</li> <li>Aspectos formales, divisibilidad y formato de entrega</li> </ul>	100% se mantiene el porcentaje por 7 años consecutivos.



#### 4. AMPAROS POR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2024

ROL	FECHA	PRESENTADOS	% EN PROGRESO	DECISIÓN	% CERRADOS
C1208-24	01.02.2024	1	0	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	100%
C4576-24	22.04.2024	1	0	ACOGE PARCIALMENTE	100%
C11060-24	15.10.2024	1	0	DECISIÓN DE FONDO	100%
C12209-24	19.11.2024	1	0	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	100%
TOTAL		4	0	RESUELTOS	100%



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Convenios*



## CAPÍTULO VIII: CONVENIOS

### 1. CONVENIOS MUNICIPALIDAD DE PARRAL

CONVENIO DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA 2024				
NOMBRE DEL CONVENIO	MATERIA	VIGENCIA	DECRETO	MONTO
APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	MODIFICACIÓN DE CONVENIO (VIGENCIA)	49 MESES, A PARTIR DE 25 DE MAYO DE 2020 Y TERMINO SERÁ 30 DE JUNIO DE 2024.	DECRETO EXENTO N°443 24/01/2024	_____
APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR" ENTRE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN	01 DE ENERO 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024	DECRETO EXENTO N°460 25/01/2024	\$22.139.600
APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA CONSULTORIA (COMPLETO E IRREVOCABLE) ENTRE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	CONVENIO MANDATO	UNA VEZ NOTIFICADA LA UNIDAD TÉCNICA DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUE LO APRUEBE, Y LE PROLONGARÁ HASTA UN PLAZO MÁXIMO 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	DECRETO EXENTO N°879 15/02/2024	_____
APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA EQUIPOS (CIRCULAR N°33/09 HACIENDA) (COMPLETO E IRREVOCABLE) ENTRE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	CONVENIO MANDATO	UNA VEZ NOTIFICADA LA UNIDAD TÉCNICA DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUE LO APRUEBE, Y LE PROLONGARÁ HASTA UN PLAZO MÁXIMO 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	DECRETO EXENTO N°918 19/02/2024	_____
APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	24 MESES, A PARTIR DE 01 DE AGOSTO DE 2022. TERMINO SERÁ 01 DE AGOSTO DE 2024.	DECRETO EXENTO N°919 19/02/2024	\$91.701.000
APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024-2025 PARA COMUNA CATEGORÍA AVANZADA, ENTRE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ENTRARÁ EN VIGENCIA UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	DECRETO EXENTO N°985 23/02/2024	\$40.000.000
APRUEBA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, ENTRE UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	COLABORACIÓN	5 AÑOS, ENTRANDO EN VIGENCIA UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE.	DECRETO EXENTO N°1017 27/02/2024	_____



## CONVENIO DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA 2024

NOMBRE DEL CONVENIO	MATERIA	VIGENCIA	DECRETO	MONTO
APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN DENOMINADO "PARQUE ILUMINADO", ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y "TU BUTACA SPA"	COLABORACIÓN	31 DE MARZO 2024	DECRETO EXENTO N°1150 5/03/2024	_____
APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y CLUB AÉREO PARRAL.	COLABORACIÓN	10 DE OCTUBRE 2028	DECRETO EXENTO N°1759 05/04/2024	_____
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y STARCO S.A.	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	HASTA QUE FINALICE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	DECRETO EXENTO N°1886 11/04/2024	_____
APRUEBA CONVENIO "CUPÓN DIGITAL" ENTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y COMITÉ DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y ABASTIBLE S.A.	OTORGA DESCUENTO PREFERENCIAL EXCLUSIVO A LOS AFILIADOS DE COMITÉ DE BIENESTAR DE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	6 MESES, A CONTAR DE SU TOTAL TRAMITACIÓN.	DECRETO EXENTO N°2991 06/06/2024	_____
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE PARRAL" SUSCRITO ENTRE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE LA FECHA TOTAL DE TRAMITACIÓN DEL ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUE LO APRUEBE, HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024.	DECRETO EXENTO N°3121 14/06/2024	\$77.885.234
APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" 2024-2025 REGIÓN DEL MAULE - COMUNA DE PARRAL ENTRE INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP Y ENTIDAD EJECUTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE LA FECHA TOTAL DE TRAMITACIÓN DEL ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	DECRETO EXENTO N°3532 09/07/2024	\$91.272.832
APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II Y FASE III) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	55 MESES, A PARTIR DE 25 DE MAYO DE 2020 Y TERMINO SERÁ 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	DECRETO EXENTO N°3916 30/07/2024	\$281.762.000
APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.	COOPERACIÓN	180 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONVENIO.	DECRETO EXENTO N°4156 09/08/2024	_____
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PAGO BONO TRABAJADORES ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y STARCO S.A. (SEGUNDA CUOTA AÑO 2024)	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	DESDE 01 DE SEPTIEMBRE, HASTA QUE FINALICE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	DECRETO EXENTO N°4758 10/09/2024	\$11.715.354
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	_____	DECRETO EXENTO N°5105 03/10/2024	\$174.636.000
APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL, AÑO 2024.	EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	01 DE ENERO 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024	DECRETO EXENTO N°5348 11/11/2024	\$22.139.600



## CONVENIO DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA 2024

NOMBRE DEL CONVENIO	MATERIA	VIGENCIA	DECRETO	MONTO
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	_____	DECRETO EXENTO N°5370 18/10/2024	\$185.300.000
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	_____	DECRETO EXENTO N°5372 18/10/2024	\$163.059.000
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	_____	DECRETO EXENTO N°5374 18/10/2024	\$92.315.000
APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA OBRAS Y CONSULTORÍAS (COMPLETO E IRREVOCABLE) GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL.	CONVENIO MANDATO	UNA VEZ NOTIFICADA LA UNIDAD TÉCNICA DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUE LO APRUEBE, Y LE PROLONGARÁ HASTA UN PLAZO MÁXIMO 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	DECRETO EXENTO N°5908 21/11/2024	_____
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	LOS RECURSOS SOLO PODRÁN TRANSFERIRSE A LA ENTIDAD RECEPTORA UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA.	DECRETO EXENTO N°6169 02/12/2024	\$32.837.000
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	LOS RECURSOS SOLO PODRÁN TRANSFERIRSE A LA ENTIDAD RECEPTORA UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA.	DECRETO EXENTO N°6193 03/12/2024	\$180.096.000
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	LOS RECURSOS SOLO PODRÁN TRANSFERIRSE A LA ENTIDAD RECEPTORA UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA.	DECRETO EXENTO N°6196 03/12/2024	\$178.057.000
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	LOS RECURSOS SOLO PODRÁN TRANSFERIRSE A LA ENTIDAD RECEPTORA UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA.	DECRETO EXENTO N°6225 04/12/2024	\$125.019.000
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	LOS RECURSOS SOLO PODRÁN TRANSFERIRSE A LA ENTIDAD RECEPTORA UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE SE ENCUENTRE TOTALMENTE TRAMITADA.	DECRETO EXENTO N°6226 04/12/2024	\$184.603.000



## 2. CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD

LISTADO DE CONVENIOS DE SALUD FIRMADOS DURANTE EL AÑO 2024				
NOMBRE DEL CONVENIO 2024	MONTO (\$)	VIGENCIA	SERVICIO	N° DECRETO/FECHA
MEJORAMIENTO DEL ACCESO	\$83.415.253	31-12-24	SSMAULE	954 / 21-02-24
SEMBRANDO SONRISAS	\$7.646.968	31-12-24	SSMAULE	963 / 21-02-24
DIR	\$12.952.313	31-12-24	SSMAULE	1533 / 25-03-24
CHILE CRECE CONTIGO	\$48.409.020	31-12-24	SSMAULE	1640 / 01-04-24
MAS ADULTOS MAYORES AUTOV.	\$79.070.357	31-12-24	SSMAULE	1641 / 01-04-24
CAPACITACIÓN	\$7.323.681	31-12-24	SSMAULE	1642 / 01-04-24
GES ODONTOLÓGICO	\$34.513.710	31-12-24	SSMAULE	1667 / 02-04-24
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	\$93.386.671	31-12-24	SSMAULE	1668 / 02-04-24
ACOMPANAMIENTO	\$28.378.322	31-12-24	SSMAULE	2200 / 25-04-24
RESOLUTIVIDAD	\$177.295.480	31-12-24	SSMAULE	2232 / 26-04-24
SALUD MENTAL	\$23.065.851	31-12-24	SSMAULE	2439 / 08-05-24
FORTALECIMIENTO RRHH	\$15.636.281	31-12-24	SSMAULE	2594 / 16-05-24
SENAME MEJOR NIÑEZ	\$20.674.125	31-12-24	SSMAULE	2595 / 16-05-24
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	\$51.421.938	31-12-24	SSMAULE	2604 / 16-05-24
CUIDADOS PREVENTIVOS	\$13.209.275	31-12-24	SSMAULE	2721 / 23-05-24
REHABILITACIÓN INTEGRAL	\$38.124.791	31-12-24	SSMAULE	2722 / 23-05-24
FONDO DE FARMACIA	\$167.690.099	31-12-24	SSMAULE	2728 / 23-05-24
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$59.264.165	31-12-24	SSMAULE	2742 / 23-05-24
FENAPS	\$61.508.729	31-12-24	SSMAULE	2768 / 24-05-24
MAIS	\$19.083.625	31-12-24	SSMAULE	3139 / 17-06-24



## LISTADO DE CONVENIOS DE SALUD FIRMADOS DURANTE EL AÑO 2024

NOMBRE DEL CONVENIO 2024	MONTO (\$)	VIGENCIA	SERVICIO	Nº DECRETO/FECHA
SAR (MES 75.798.936)	\$909.587.232	31-12-24	SSMAULE	3140 / 17-06-24
ELIGE VIDA SANA	\$39.193.875	31-12-24	SSMAULE	3141 / 17-06-24
CECOSF	\$263.104.985	31-12-24	SSMAULE	3142 / 17-06-24
ESPACIOS AMIGABLES	\$15.420.000	31-12-24	SSMAULE	3143 / 17-06-24
CAMPAÑA INVIERNO	\$8.085.562	31-12-24	SSMAULE	3172 / 18-06-24
PAB 2024-2025	\$13.464.000	31-12-24	SSMAULE	3392 / 01-07-24
AGL TELESALUD	\$4.316.950	31-12-24	SSMAULE	3404 / 01-07-24
BUENAS PRÁCTICAS	\$6.000.000	31-12-24	SSMAULE	3405 / 01-07-24
SALUD RURAL	\$68.671.098	31-12-24	SSMAULE	3475 / 04-07-24
MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA	\$24.670.000	31-12-24	SSMAULE	4010 / 01-08-24
MISIONES DE ESTUDIO	\$33.903.504	31-12-24	SSMAULE	5639 / 06-11-24
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MODIFICATORIO	\$1.191.245	31-12-24	SSMAULE	5641 / 06-11-24
FORTALECIMIENTO RRHH MODIFICATORIO	\$6.584.623	31-12-24	SSMAULE	5644 / 06-11-24
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES MOD.	\$5.845.298	31-12-24	SSMAULE	5645 / 06-11-24
PAÑALES	\$5.823.558	31-12-24	SSMAULE	6626 / 30-12-24
PASMI	\$22.701.690	31-12-24	SSMAULE	6627 / 30-12-24
INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO 1	\$158.987.171	31-12-24	SSMAULE	6628 / 30-12-24
INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO 2	\$32.638.190	31-12-24	SSMAULE	6629 / 30-12-24
PASMI MODIFICATORIO	\$18.170.460	31-12-24	SSMAULE	149 / 13-01-25
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$2.680.430.095</b>			



### 3. CONVENIOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONVENIOS y CONTRATOS AÑO 2024	VIGENCIA	MONTO
DECRETO EXENTON° 675	02-01-24	CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	TERMINADO	\$19.647.785
DECRETO EXENTO N°1143	02-01-24	CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON JUNAEB PRFE	TERMINADO	INDETERMINADO
DECRETO EXENTO N°1206	14-03-23	CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II. ENTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y JUNAEB	TERMINADO	\$48.000.000
DECRETO EXENTO N°1205	14-03-23	CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I. ENTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y JUNAEB	TERMINADO	\$54.380.000
DECRETO EXENTO N° 192	24-08-23	CONVENIO PLAN TRANSICION CON DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA	VIGENTE	INDETERMINADO
DECRETO EXENTO N°4510	29-08-24	CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, EN EL MARCO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 2024	VIGENTE	\$480.245.840
DECRETO EXENTO N°5058	02-10-24	CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL PARA FINANCIAR PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LAG	VIGENTE	\$362.410.654
DECRETO EXENTO N°6233	04-12-24	CONVENIO PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO LICEO FEDERICO HEISE TECNICO PROFESIONAL 2024	VIGENTE	\$47.825.497
DECRETO EXENTO N°6232	04-12-24	CONVENIO PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO JUANITA ZUÑIGA TECNICO PROFESIONAL 2024	VIGENTE	\$77.810.710



## 4. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

### CERTIFICADO

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Secretaria Municipal, certifica que durante el año 2024 no se inscribieron Corporaciones, Fundaciones o Asociaciones en el Registro Público que al efecto existe en la Municipalidad de Parral:

Se extiende el presente certificado para la Cuenta Pública Año 2024

Parral, 20 de Marzo de 2025



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

*Política de  
Recursos  
Humanos y  
su Aplicación*



## CAPÍTULO IX: POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

**En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67° letra j de la Ley N° 18.695:** “El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos”.

De acuerdo a la Modificación de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades introducida mediante la ley 20.922 “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE”, se agrega un nuevo instrumento de planificación **“La Política de Recursos Humanos”**, la cual deberá contener a lo menos, los mecanismos de reclutamiento y selección; promoción y capacitación, y egreso, así como los planes pilotos estimados necesarios para mejorar el desempeño laboral.

Por lo expuesto se da cuenta del estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos durante el año 2024.

### **POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

El continuo cambio percibido en la sociedad, el pensamiento de las personas, la conectividad, las tecnologías de información, la participación ciudadana, entre otros, vaticinan con claridad, la compleja situación que deben enfrentar los servicios públicos, y en especial los municipios, para responder a las diversas demandas que los habitantes de la comuna realizan.

La Política de Recursos Humanos, busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional.



## • Criterios Generales

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Parral, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para la Ilustre Municipalidad de Parral.

• **Probidad y Responsabilidad**, entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.

• **Igualdad y No Discriminación**, entendiéndose este punto como la erradicación de toda distinción realizada a algún usuario en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad, no existiendo diferencia entre los usuarios.

• **Accesibilidad y Simplificación**, entendiéndose este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para los usuarios y a su vez generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión por toda la comunidad.

• **Gestión Participativa**, entendiéndose este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de los funcionarios municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de los actores involucrados en la gestión.

• **Eficiencia y Eficacia**, optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.

## • Objetivos Generales de la Política de RR.HH

Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Parral. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.

Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.

Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

**La Política de Recursos Humanos considera tres ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación:**





En relación a los ejes descritos; en el primer eje, tenemos acciones concretas durante el año 2024, donde se realizó un concurso público, para proveer los siguientes cargos:

En el año 2024 se realizaron 2 concursos públicos, para proveer los siguientes cargos:

- Un Profesional 11°
- Dos Técnico 15°
- Tres Administrativo 17°
- Un Auxiliar 17°

En el segundo eje de la política, se ha trabajado durante estos últimos años en realizar un constante trabajo en el mantenimiento del personal, específicamente en el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones, en forma oportuna y constante, tanto en las remuneraciones mensuales, donde se incorporan el pago de trabajos extraordinarios, y el pago asociado al cumplimiento de las metas de gestión (PMG), el cumplimiento de las obligaciones previsionales, y las obligaciones voluntarias.

Este eje también considera, el aporte en beneficios que otorga el bienestar, el cual durante el año 2024 se materializó en diferentes aportes, el más importante de estos es el Seguro de Salud complementario para el afiliado y sus respectivas cargas, un convenio con la óptica y la farmacia comunal, para darle descuentos y facilidades de pago a los miembros del comité de bienestar.

En relación al clima laboral, se trabajó en conjunto con las ACHS para proporcionar a los funcionarios pausas activas y charlas de estrés laboral y de prevención de acoso laboral.- .

En el eje de desarrollo de Recursos Humanos, específicamente en el tema de capacitación, los diferentes departamentos realizaron capacitación, logrando una gran participación de los funcionarios, lo que fueron capacitados en las siguientes materias:

- **Recursos Humanos:** Procesos administrativos, licencias medicas, decretos de horas extras, etc.
- **Administración y Finanzas:** Manejo del sistema de contabilidad.



- **Control:** capacitación en el proceso de confección de las nominas de la ley de transparencia.
- **Adquisiciones:** capacitación en relación a las contrataciones y compras públicas, dirigido a cada departamento y a los proveedores.

Por otro lado, se informa que durante el años 2024, salieron dos resoluciones con la nómina de beneficiarios para el incentivo al retiro voluntario, quien paso a detallar a continuación:

- De acuerdo a la Resolución Exenta N°7.477/2024 de la SUBDERE, es que salieron beneficiados para el incentivo al retiro voluntario cuatro funcionarios, Sra. María Cecilia Morales Cruzat, Sra. Blanca Leiva Vivanco, Srta. Paulina Manríquez Diaz y Don Raúl Álvarez Morales, solo los dos últimos aceptaron el beneficio.-

- De acuerdo a la Resolución Exenta N°9.763 del año 2024 de la SUBDERE, es que salieron beneficiados para el incentivo al retiro voluntario cinco funcionarios, don Germain Morales Morales, Sra. Jimena Vásquez Barrera, Sra. Elizabeth Muñoz Soto, Sra. María Teresa Henríquez Fuentealba y don José Navarrete Hernández. Solo Don José acepto cesar de sus funciones.



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Departamento  
Administrativo  
de Educación  
Municipal*

#ParralFuturo



## CAPÍTULO X: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - DAEM

### 1. SECCIÓN SOCIAL Y APOYO AL ESTUDIANTE

#### 1.1. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Desde aquí se coordina a los establecimientos educacionales creando condiciones que favorezcan la sana convivencia escolar, para disminuir las situaciones de violencia y mejorar las condiciones de aprendizaje.

El área de convivencia escolar en el DAEM está a cargo de un encargado comunal de convivencia escolar quien a su vez es parte de una red comunal, provincial y regional de convivencia escolar. En el área de convivencia escolar se han realizado cambios relevantes en el trabajo partiendo por adecuar el perfil del encargado de convivencia escolar quienes hasta el año 2014 eran inspectores generales en los establecimientos educacionales, cargo que no era compatible con el rol del encargado de convivencia escolar.

Se crea una red activa de encargados de convivencia escolar de establecimientos educacionales. Todos los establecimientos cuentan con sus planes de gestión de convivencia escolar. Desde el DAEM se actualizan reglamentos internos de convivencia escolar y protocolos de acción exigidos en circulares emitidas por la superintendencia de educación, gracias al trabajo del coordinador comunal de convivencia y equipo jurídico.

Se realiza atención de casos, derivaciones y visitas a solicitud de los establecimientos durante todo el año.

El coordinador comunal de convivencia escolar participa de forma activa en la red de encargados de convivencia escolar provincial, que nos permite hacer un trabajo ajustado a todas las exigencias ministeriales.

Anualmente se han realizado capacitaciones a los distintos estamentos de la comunidad educativa desde el área de convivencia escolar para mantener a los equipos actualizados y con herramientas para el trabajo en esta área. Todos los encargados de convivencia escolar de los establecimientos municipales tienen acciones destinadas a toda la comunidad educativa, Docentes, alumnos, apoderados en promover la buena convivencia, que son ejecutados en cooperación con profesionales de la sección social.



## 1.2. PROGRAMA 4 A 7

Es un programa con convenio con SERNAMEG, que beneficia a las mujeres trabajadoras y sus hijos, brindando un espacio de protección y cuidado de los alumnos después de la jornada escolar, así como apoyo y capacitación a las madres.

Entrega un lugar protegido, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

### Objetivo general

Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

### Objetivo específico

Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes. Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para niños y niñas de entre 6 a 13 años de edad que estén a cargo de las participantes.

### ● Cobertura del programa

40 niños/as y 29 mujeres.

Se desarrolla en la escuela Luis Armando Gómez Muñoz y está abierto a toda la comunidad de Parral.

**Presupuesto SERNAMEG: \$17.019.075**

**Presupuesto aporte ejecutor: 2.628.710**



### 1.3. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

Es un programa de intervención psicosocial que se desarrolla con la finalidad de apoyar y acompañar a estudiantes desde Prekínder a 4° año de enseñanza básica, y a sus comunidades educativas. Incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva para padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

#### Establecimientos educacionales

El programa Habilidades para la Vida I, se encuentra instaurado en 12 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Parral.

1	Luis Armando Gómez Muñoz
2	José Matta Callejón
3	Arrau Méndez
4	Nider Orrego Quevedo
5	Santiago Urrutia Benavente
6	Pablo Neruda
7	El Libertador
8	Ignacio Urrutia De La Sotta
9	Francisco Pérez Lavín
10	Francisco Maureira
11	Armando Guzmán Morales
12	Alberto Molina Castillo



COBERTURA AÑO 2024	
Matrícula alumnos/as	1330 niños /as
Nº Profesores/ educadoras	60 educadoras de párvulos y docentes
Nº Padres y Apoderados (80%)	1066 padres, madres y cuidadores

PRESUPUESTO AÑO 2024	
Aporte entregado por JUNAEB	\$28.142.000
Aporte local	\$15.069.768
<b>TOTAL</b>	<b>\$43.211.768</b>

## Metodología de Trabajo

El Programa HPVI se organiza en unidades específicas: promoción, detección, prevención, derivación y desarrollo de red. Cada una de estas unidades incluye estrategias y actividades claramente definidas, las cuales se implementan de manera continua y progresiva.

## Metas alcanzadas durante el año 2024

El programa Habilidades para la Vida I, se encuentra instaurado en 12 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Parral.

- En la unidad de promoción se ejecutaron el 100% de las acciones logrando una cobertura del 100% de docentes, 97,5% de EGE y 90,3% de apoderados.
- En la unidad de detección, los cuestionarios fueron aplicados en el 100% de los establecimientos educativos adheridos al programa. La aplicación del PSC se realizó en el 87,4% de los niños y niñas de 1º de básico, y en el 81,1% de los niños y niñas de 3º básico. En cuanto a los cuestionarios TOCA, estos fueron aplicados en su totalidad, registrándose la información de ambos en el sistema informático disponible.



- En la unidad de prevención, el 100% de los niños y niñas con perfil de riesgo convocados participaron en las sesiones del Taller Preventivo. Además, se contó con la participación del 100% de los profesores jefes, y un promedio del 87,2% de los apoderados asistieron a la reunión convocada para recibir información sobre los talleres, solicitar apoyo y generar retroalimentación.
- En la unidad de derivación, el 100% de los niños y niñas con factores de riesgo han sido derivados a las instituciones pertinentes. Además, el 100% de los niños y niñas reciben seguimiento mensual.
- En la unidad de desarrollo de red se ejecutaron el 100% de las acciones programadas, contando con la participación del 100% de los establecimientos educacionales y el 95 % de las instituciones de la red de apoyo a la salud mental en la escuela.

#### **1.4. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II**

El Programa busca resolver los problemas psicosociales y de salud mental, así como las conductas de riesgo que dificultan el desempeño y éxito en el sistema educacional de estudiantes de 5° a 8° básico. Está dirigido a estudiantes del segundo ciclo básico (5° a 8° básicos), sus padres y el equipo docente, que provengan de establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial y que ya cuentan con el Programa Habilidades Para la Vida I de JUNAEB en ejecución.

#### **Cobertura 2024**

El programa Habilidades para la Vida II, se encuentra instaurado en 10 establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna de Parral:



1	Luis Armando Gómez Muñoz
2	José Matta Callejón
3	Arrau Méndez
4	Nider Orrego Quevedo
5	Santiago Urrutia Benavente
6	Pablo Neruda
7	El Libertador
8	Ignacio Urrutia De La Sotta
9	Francisco Pérez Lavín
10	Francisco Maureira

COBERTURA AÑO 2024	
Matrícula alumnos/as	1227 niños /as
Nº Profesores/ educadoras	48 docentes
Nº Padres y Apoderados (80%)	980 padres, madres y cuidadores

PRESUPUESTO AÑO 2024	
Aporte entregado por JUNAEB	\$24.840.000
Aporte local	\$14.826.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$39.666.900</b>



## Metodología de Trabajo

El Programa se organiza en unidades específicas: promoción, detección, prevención, derivación y desarrollo de red. Cada una de estas unidades incluye estrategias y actividades claramente definidas, las cuales se implementan de manera continua y progresiva.

## Metas alcanzadas durante el año 2024

- En la unidad de promoción, 100% de los docentes y directivos participaron en las actividades de promoción del bienestar programadas.
- En la unidad de detección, se aplican cuestionarios de detección (PSC) al 100% de los alumnos de 6° y 8° básico, de los cuales, el 85% contestó en 6° básico, y 82% en 8° básico. En cuanto a los cuestionarios TOCA, se obtuvo un 95% de efectividad en ambos cursos.
- En la unidad de prevención, se trabajó con el 100% de los alumnos que fueron autorizados por sus padres y/o apoderados a participar en Taller Preventivo, además de sus apoderados y docentes.
- En la unidad de derivación, el 100% de los alumnos con factores de riesgo, fueron derivados a las instituciones pertinentes.
- En la unidad de desarrollo de red se ejecutaron el 100% de las acciones programadas, contando con la participación del 100% de los establecimientos educacionales y el 95 % de las instituciones de la red de apoyo a la salud mental en la escuela.



## 1.5. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El programa atiende a alumnos/as desde quinto año básico a cuarto año de enseñanza media del sistema municipal o particular subvencionado, que viven en el sector rural o urbano de la comuna, disponen de una reducida oferta de colegios educacionales cercanos a sus domicilios o la oferta no responde a sus intereses y cuyas familias presentan alto índice de vulnerabilidad.

En esta modalidad los alumnos son instalados en casas de familias tutoras donde reciben alojamiento, alimentación y apoyo afectivo.

### Beneficiarios:

Durante el año 2024 hubo 05 beneficiarios provenientes de los sectores de Villa Baviera, Remulcao y Renaico. Los usuarios se encontraban entre séptimo año de enseñanza básica y cuarto año de enseñanza media, distribuidos en los siguientes Establecimientos Educacionales:

- Liceo Bicentenario Federico Heise Marti 2 alumnos.
- Liceo Bicentenario Pablo Neruda 2 alumnos.
- Colegio San José 2 alumnos.
- **TOTAL 5 ALUMNOS**

### Familias Tutoras:

Durante el año 2024 el programa contó con 04 familias tutoras las cuales brindaron las atenciones necesarias a los beneficiarios, de acuerdo a lo estipulado en el “Manual de procedimientos”.

### Entidad ejecutora:

El Departamento de Administración de Educación Municipal elabora anualmente un plan de trabajo para ejecutar acciones con los beneficiarios, las familias tutoras y las familias de origen, en éste se consideran las siguientes líneas de acción: apoyo académico, apoyo psicosocial, recreación y gestión administrativa.

PRESUPUESTO AÑO 2024	
Plan de trabajo	\$ 714.000
Pago tutoras	\$ 5.905.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.619.000</b>



## 1.6. SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

### Objetivo Específico

Terminar con la discriminación por parte de los colegios, en el proceso de selección elección con libertad de los apoderados para postular a los diferentes establecimientos educacionales.

### Metas

Que todos los establecimientos educacionales completen la información correspondiente en la plataforma SIGE.

Que el proceso de postulación se realiza de manera ágil y transparente, respondiendo a los requerimientos de cada uno de los apoderados.

### Indicadores

Que los alumnos que están obligados a postular lo realicen en las fechas según calendario del Sistema de Admisión Escolar.

- **Medios de verificación:** Estadísticas de postulaciones.
- **Estado de Avance:** Cumplido todo en las fechas estimadas según calendario del sistema de admisión.

## 1.7. SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN ESCOLAR

Descripción: Esta es una subvención que surge a partir de la Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una transferencia (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio. Esta subvención es un incentivo para que los sostenedores desarrollen acciones en los de lograr retener a sus alumnos en el sistema escolar.

<b>Ingresos 2024</b>	<b>\$119.021.477</b>
----------------------	----------------------



## 1.8. PROGRAMA DE ALIMENTOS PAE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares.

Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

### ¿Quiénes lo reciben?

Estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables o con mayor desventaja socioeconómica, según el Registro Social de Hogares (RSH), que asisten a establecimientos educacionales municipales, dependientes de los Servicios Locales de Educación (SLE) o particulares subvencionados adscritos al PAE, en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

Además, el Programa beneficia, a nivel nacional, a estudiantes diagnosticados/as con enfermedad celíaca, por medio de la entrega de una canasta con alimentos libres de gluten. El servicio cubre las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollen durante el año académico y en vacaciones de invierno y/o verano.

## 1.9. PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS

### Objetivo General

Brinda Atenciones Médicas de especialistas y controles regulares en las áreas de Oftalmología, Otorrinología y Ortopedia, incluidos los respectivos tratamientos de las patologías cubiertas y la entrega de los elementos terapéuticos necesarios (lentes, audífonos, corsé, medicamentos, etc), para todos los niños y niñas pertenecientes a establecimientos municipalizados y particulares subvencionados diagnosticados con daño por los médicos especialistas del Programa.



## Objetivos Específicos

- Propiciar que la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes más vulnerables de la comuna, accedan al beneficio del Programa Salud del Estudiante, que otorga la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas JUNAEB y así asegurar para ellos una Salud de calidad y sin costo alguno.
- Gestionar la implementación de una Red expedita con los prestadores, diferentes actores del ámbito educacional y de la salud comunal, asegurando la detección, atención de los niños, niñas y jóvenes con patologías.

### Atenciones

Atenciones oftalmológicas entre ingresos y controles anuales y bianuales: 225 atenciones en la Comuna.	225
Atención Otorrino	1
Atención Columna	25

## 2. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

### • Resultados SIMCE Establecimientos Municipales

**TABLA RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES AÑO 2023 - 2024**

N°	ESTABLECIMIENTOS	4° BÁSICO						6° BÁSICO			2° EDUCACIÓN MEDIA					
		2023			2024			2024			2023			2024		
		LEN	MAT	PROM	LEN	MAT	PROM	LEN	MAT	PROM	LEN	MAT	PROM	LEN	MAT	PROM
1	LICEO B ALBERTO MOLINA C.	261	236	249	285	275	280	293	274	284	216	237	227	231	246	239
2	ARMANDO GUZMÁN							274	263	269						
3	ARRAU MÉNDEZ	246	238	242	285	285	285	242	220	231						
4	CARLOS ZUNIGA															
5	EL CIÉNAGO				307	252	280	281	276	279						
6	EL LIBERTADOR	252	257	255	244	251	248	256	262	259						
7	FRANCISCO MAUREIRA				262	282	272	233	208	221						
8	FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	281	284	283	286	291	289	240	247	244						
9	IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	306	303	305	253	258	256	242	247	245						
10	JOSÉ MATTÁ CALLEJÓN	261	233	247	282	276	279	241	230	236						
11	JUAN BULNES ALDUNATE															
12	LA FORTUNA	277	281	279	268	233	251	236	230	233						
13	LICEO FEDERICO HEISE										237	233	235	221	223	222
14	LUIS ARMANDO GÓMEZ	238	223	231	272	249	261	242	220	231						
15	NIDER ORREGO QUEVEDO	248	236	242	275	275	275	236	218	227						
16	LICEO BIC. PABLO NERUDA	274	268	271	284	278	281	271	275	273	255	254	255	250	279	265
17	SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	338	327	333	320	278	300	266	216	241						
18	VILLA REINA	337	326	332	272	286	279	249	213	231						
19	REMIGIO AGURTO FUENTES															
20	CEIA: JUANITA ZUÑIGA F.															
	<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>277</b>	<b>268</b>	<b>272</b>	<b>278</b>	<b>269</b>	<b>274</b>	<b>253</b>	<b>240</b>	<b>247</b>	<b>236</b>	<b>241</b>	<b>239</b>	<b>234</b>	<b>249</b>	<b>242</b>
		<b>272</b>			<b>274</b>			<b>247</b>			<b>239</b>			<b>242</b>		



## • Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social IDPS año 2023 - 204

TABLA RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS). 4° EB, AÑOS 2023 Y 2024									
N°	ESTABLECIMIENTOS	1. AUT. ACADEMICA Y MOTIV. ESC.		2. CLIMA CONV.ESCOLAR		3. PARTICIPACION Y F.C.		4. HAB. DE VIDA SALUD.	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
1	LICEO B ALBERTO MOLINA C.	67	72	70	73	69	76	66	64
2	ARMANDO GUZMÁN	83	76	83	74	85	78	71	73
3	ARRAU MÉNDEZ	83	69	77	76	83	74	71	67
4	CARLOS ZUÑIGA		79		77		84		70
5	EL CIÉNAGO	79	73	76	75	81	80	68	73
6	EL LIBERTADOR	83	74	88	70	88	76	78	69
7	FRANCISCO MAUREIRA	73	88	73	84	73	89	73	80
8	FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	63	69	76	72	64	77	74	74
9	IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	72	74	75	72	74	76	70	69
10	JOSÉ MATTA CALLEJÓN	68	71	65	76	65	76	61	71
11	JUAN BULNES ALDUNATE	76	62	74	83	81	80	66	76
12	LA FORTUNA	69	73	73	71	70	71	66	66
13	LICEO FEDERICO HEISE	74	79	77	81	78	83	72	76
14	LUIS ARMANDO GÓMEZ	86	87	82	83	82	92	76	80
15	NIDER ORREGO QUEVEDO	69	73	73	71	70	71	66	66
16	LICEO BIC. PABLO NERUDA	74	79	77	81	78	83	72	76
17	SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	86	87	82	75	82	84	76	84
18	VILLA REINA	63	69	76	72	64	77	74	71
19	REMIGIO AGURTO FUENTES								
20	CEIA: JUANITA ZUÑIGA F.								
	<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>80</b>	<b>70</b>	<b>73</b>



## • Promedio de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) año 2024

### PROMEDIOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) CURSOS 4°EB – 6°EB – 2° EM AÑO 2024

INDICADORES DPS	CURSO								
	4° EB			6° EB			2° EM		
	NACIONAL	REGIONAL	MUNIC. PARRAL	NACIONAL	REGIONAL	MUNIC. PARRAL	NACIONAL	REGIONAL	MUNIC. PARRAL
Autoestima y Motivación Escolar	74	76	76	74	76	77	74	75	72
Clima de Convivencia Escolar	75	77	76	75	77	77	75	77	75
Participación y Formación Ciudadana	70	72	79	70	72	78	70	73	75
Hábitos de Vida Saludable	78	79	73	77	79	72	77	78	71

## • Puntajes Promedio PAES 2023 - 2024

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS ED. MEDIA	2023	2024
LICEO BIC. ALBERTO MOLINA	580	509
LICEO FEDERICO HEISE MARTI	506	548
LICEO BIC. PABLO NERUDA	581	587
REMIGIO AGURTO	442	453
JUANITA ZUÑIGA FUENTES (CEIA)	563	491
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>534.4</b>	<b>517.5</b>

• Educación Técnico Profesional Liceo Federico Heise Marti

## EVOLUCIÓN EGRESADOS Y TITULADOS DE ESPECIALIDADES TP

ESPECIALIDADES	N° Egresados 2023	N° Titulados 2024	% Titulación 2024
Administración	26	19	73,10%
Agropecuaria	23	23	100,00%
Conectividad y Redes	34	30	88,20%
Construcciones Metálicas	31	24	77,40%
Gastronomía	25	13	52,00%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>109</b>	<b>78,40%</b>

### 2.1. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

#### Principales actividades Desarrolladas en el año 2024

Las actividades extraprogramáticas coordinadas por el DAEM durante el año 2024, en su fase comunal, se enfocaron en las áreas deportiva y artística cultural, canalizadas a través de la organización de los Juegos Deportivos Escolares, como también, actividades generadas por las comunas de la provincia de Linares, teniendo varios estudiantes parralinos una destacada participación en las instancias de culminación provincial y regional.



## PARTICIPACIÓN EVENTOS COMUNALES

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL		
Actividad	Mujeres	Hombres
1 Torneo Ajedrez	4	11
1 Torneo Atletismo	19	29
2 Torneos Básquetbol	30	87
2 Torneos Futsal	146	173
1 Torneos Balonmano	59	77
1 Torneo Tenis de Mesa	3	10
1 Torneo Vóleybol	79	51
1 Torneo Futbolito Kinder	41	62
Concurso Cueca	66	66
2 Festivales de la Canción	21	6
1 Masivo Microcentros	33	45
1 Masivo Día Activ. Física	38	72
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>689</b>



## 2.2. EDUCACIÓN PARVULARIA

En nuestra comuna, durante el año 2024, once establecimientos educacionales imparten el tercer nivel de Educación Parvularia (NT1-NT2).

Cada establecimiento cuenta con el coeficiente técnico de acuerdo a lo exigido por la normativa vigente; una Educadora de Párvulos y una Técnico en Atención de Párvulos por nivel.

Los establecimientos que cuentan con nivel de Educación Parvularia son los siguientes

ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACIÓN PARVULARIA					
N°	Establecimiento educacional	N° Alumnos NT1	N° Alumnos NT2	Total	Protecto JEC
1	Armando Guzmán	3	2	5	Si
2	Arrau Méndez	9	12	21	Si
3	El Libertador	15	14	29	Si
4	Francisco Maureira	8	6	14	Si
5	Francisco Pérez Lavín	5	12	17	Si
6	Ignacio Urrutia de la Sotta	8	9	17	No
7	José Matta Callejón	6	16	22	Si
8	Luis A. Gómez	7	11	18	Si
9	Nider Orrego Quevedo	18	15	33	Si
10	L.B. Pablo Neruda	-	44	44	No
11	Santiago Urrutia Benavente	8	12	20	Si
<b>Total</b>		<b>87</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	



## RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA EN EDUCACIÓN DE PARVULOS NT1 Y NT2

INDICADOR	FINAL ESTABLECIMIENTOS 2024
MATRICULA FINAL NT 1 y NT2	<b>269</b>
TASA DE APROBADOS	<b>100%</b>
TASA DE RETIROS	<b>6,6%</b>
TASA DE DESERCIÓN	<b>0%</b>
% ASISTENCIA ALUMNOS: SIGE	<b>81%</b>
MATRICULA GENERAL NIVELES EDUC.PARVULARIA COMÚN Y ESPECIAL.	<b>269</b>

También contamos con Modalidad de Lenguaje, la que se encuentra inserta en la Escuela Luis Armando Gómez y atiende a párvulos desde los 3 años hasta 5 años 11 meses que presentan un diagnóstico de Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL); distribuidos en 2 niveles: 1 curso NT1 y 1 curso NT2.

## MODALIDAD DE LENGUAJE (ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ)

NIVEL	CANTIDAD DE ALUMNOS
Primer Nivel de Transición	<b>15</b>
Segundo Nivel de Transición	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

### 3. MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS AÑOS 2023 - 2024		
ESTABLECIMIENTOS	2023	2024
LICEO B ALBERTO MOLINA C.	212	214
ARMANDO GUZMÁN	36	26
ARRAU MÉNDEZ	232	268
CARLOS ZUÑIGA	4	7
EL CIÉNAGO	15	13
EL LIBERTADOR	157	164
FRANCISCO MAUREIRA	75	89
FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	158	150
IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	149	156
JOSÉ MATTÁ CALLEJÓN	294	295
JUAN BULNES ALDUNATE	5	2
LA FORTUNA	22	19
LICEO FEDERICO HEISE	845	845
LUIS ARMANDO GÓMEZ	417	270
NIDER ORREGO QUEVEDO	448	421
LICEO BIC. PABLO NERUDA	1021	1041
SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	233	216
VILLA REINA	33	37
REMIGIO AGURTO FUENTES	29	98
CEIA: JUANITA ZUÑIGA F.	204	133
<b>TOTAL</b>	<b>4.589</b>	<b>4.464</b>



## 4. TRANSPORTE ESCOLAR

Para el año 2024, la Oficina de Movilización (Transporte Escolar) perteneciente a este DAEM, trabajó intensamente para dar cumplimiento al Transporte Escolar para nuestros estudiantes de la comuna, y que pertenecen a establecimientos Municipalizados y que reciben este beneficio los sectores más apartados de la comuna.

Con ello alivianar el costo que significa el traslado de sus hijos a nuestros apoderados a los respectivos establecimientos. Es por ello que el Departamento de Educación en conjunto con el Municipio, realizan una ardua tarea para poder ayudar a nuestras familias de estos sectores y así los estudiantes puedan recibir de manera igualitaria la oportunidad de que ellos puedan tener la posibilidad de estudiar y ser futuros profesionales. -

Este beneficio aporta en un 90% de la necesidad para los alumnos de cada establecimiento que requieren del traslado desde su hogar al colegio y del colegio al hogar de manera totalmente gratuita durante todo el periodo educativo y con toda la seguridad que este servicio entrega a los estudiantes.

### TABLA RESUMEN DEL COSTO REALIZADO EN EL AÑO 2024

<b>MONTO DE LA INVERSIÓN AÑO 2024</b>	<b>\$ 350.178.497</b>
<b>BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</b>	90% beneficiarios del transporte escolar rural para alumnos de escuelas y colegios municipalizados de la comuna.
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FAEP /SEP/Presupuesto DAEM.
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a diciembre año 2024
<b>ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS</b>	12 Establecimientos municipalizados de la comuna

**Nota:** Para este año 2025, se espera un aumento significativo en el beneficio de traslado de estudiantes, por el motivo de aumento en las matriculas de nuestros establecimientos, con la llegada de nuevas familias a la comuna y en especial a los sectores rurales, aumentado en más de 900 estudiantes de acuerdo a los listados que están enviando los establecimientos a esta coordinación de Transporte del Departamento de Educación Municipal(DAEM).



## 5. INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2024

Las intervenciones en la Infraestructura de los establecimientos educativos de la comuna de Parral durante el año 2024, se centraron tanto en el Proyecto “Liceo Bicentenario Pablo Neruda”, como en el Proyecto “Conservación Escuela Luis Armando Gómez”, los cuales se desarrollaron en etapas de corrección y procesos licitatorios de ambas iniciativas, lo que conlleva a sus etapas de ejecución durante el presente año.

No obstante, lo anterior se desarrollaron intervenciones de distinta magnitud con costos asociados al fondo de Mantención de establecimientos educacionales, con los montos que a continuación se detallan:

ESTABLECIMIENTOS	INGRESOS 2024	GASTOS 2024
Liceo Bicentenario Pablo Neruda	\$ 20.976.576	\$ 13.560.235
Liceo Federico Heise	\$ 18.073.746	\$ 28.376.722
Escuela Santiago Urrutia	\$ 4.847.135	\$ 3.433.604
Escuela Luis A. Gomez	\$ 9.341.126	\$ 4.374.360
Escuela Arrau Méndez	\$ 5.335.690	\$ 6.713.020
Escuela Nider Orrego	\$ 9.606.031	\$ 8.892.080
CEIA Juanita Zúñiga	\$ 2.207.258	\$ 2.532.561
Escuela José Matta C.	\$ 5.913.416	\$ 6.439.243
Liceo Bicentenario Alberto Molina	\$ 4.931.214	\$ 504.254
Escuela El Libertador	\$ 4.008.533	\$ 4.295.256
Escuela Francisco Pérez Lavín	\$ 3.829.688	\$ 4.080.199
Escuela Ignacio Urrutia	\$ 3.727.542	\$ 1.778.447
Escuela Armando Guzmán	\$ 1.078.007	\$ 2.063.495
Escuela Carlos Zúñiga	\$ 64.338	\$ 111.438
Escuela Francisco Maureira	\$ 1.929.069	\$ 1.500.389
Escuela Villa Reina	\$ 504.455	\$ 119.321
Escuela Rafael Retamal	\$ 66.245	-
Escuela El Cienago	\$ 222.839	\$ 221.371
Escuela Juan Bulnes	\$ 79.701	\$ 18.445
Escuela La Fortuna	\$ 353.633	\$ 384.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.096.242</b>	<b>\$ 89.398.455</b>

Finalmente es necesario aclarar que las diferencias en mayor gasto a lo percibido, por el presupuesto DAEM.



**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

*Departamento  
de Salud  
Municipal*

## CAPÍTULO XI: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

### DIRECCIÓN COMUNAL

El Departamento de Salud cuenta con políticas claras y definidas que sustentan el desarrollo organizacional, donde se obtienen cargos y perfiles que manejan las competencias necesarias para su ejecución, señalando claramente las funciones a desarrollar y las características profesionales de cada uno, velando así por el crecimiento y desarrollo corporativo, haciendo hincapié en la mirada institucional de progreso y avance hacia el usuario interno y externo. Por tal razón, a continuación, se mencionarán los cargos que, en conformidad a la estructura jerárquica existente, constituyen un pilar fundamental para la organización, gestión y funcionamiento del Departamento de Salud:

- Director Comunal de Salud
- Médico Asesor Clínico
- Jefe Técnico
- Jefe de Control de Gestión y Calidad
- Jefe Administrativo
- Jefe de Recursos Humanos
- Jefe de Finanzas
- Unidad jurídica
- Director CESFAM
- Directores Técnicos
- Coordinadores
- Jefes de programas
- La conformación de distintos comités (Salud, Capacitación, Ética, etc.)

- Referentes de Estamento (Médico, Enfermeras, Nutricionistas, Matronas, Asesor de Servicio de Urgencia SAR, entre otros).

La estructura organizacional descrita se establece conforme a las Orientaciones Técnicas del MINSAL, el marco jurídico de la Atención Primaria y las estrategias de salud local. Así mismo la conformación de los distintos Comités de Salud permite conocer la realidad y necesidades locales de la comunidad y establecer estrategias conjuntas para dar respuesta a los requerimientos conforme a los recursos y medios disponibles.

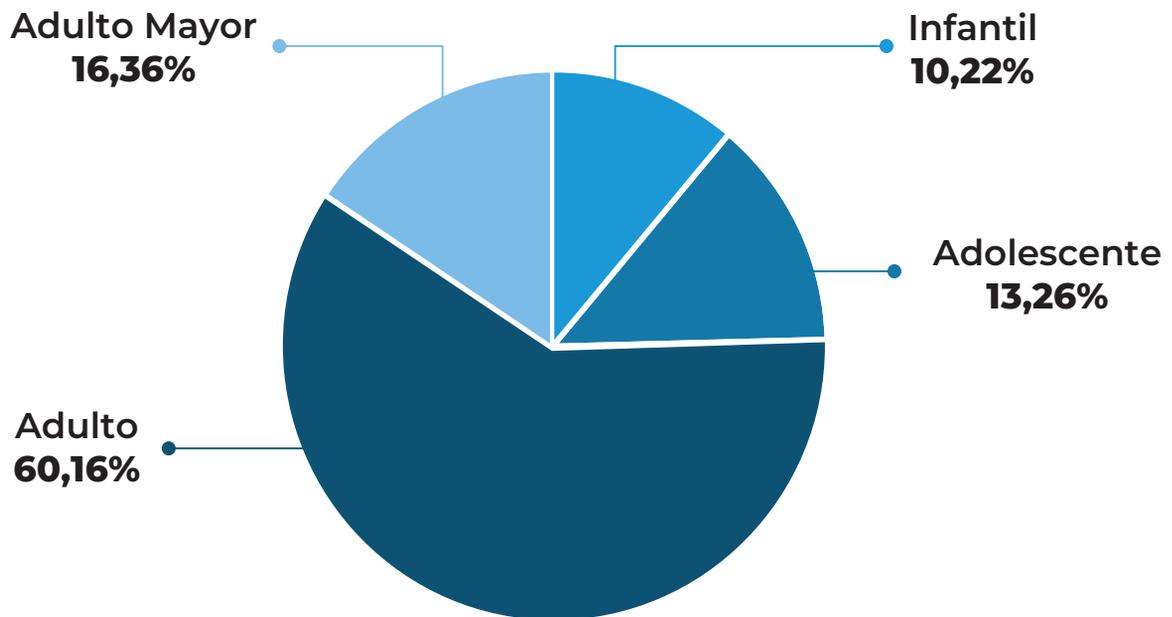




## POBLACIÓN INSCRITA 2024 - APS PARRAL

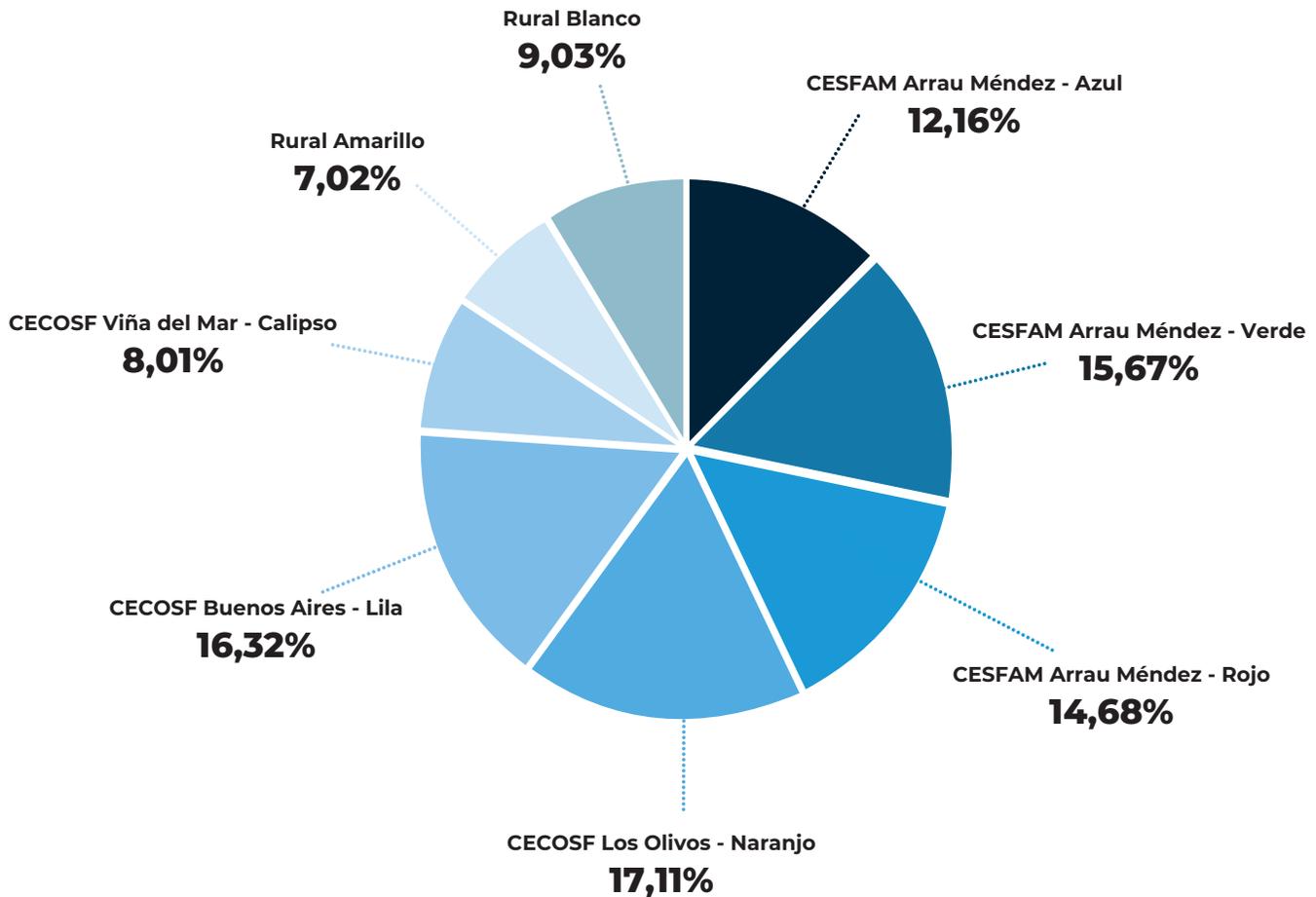
### POBLACIÓN INSCRITA SEGÚN CICLO VITAL

CICLO VITAL	TOTAL	% DEL TOTAL
Infantil	4.564	10,22%
Adolescente	5.923	13,26%
Adulto	26.877	60,16%
Adulto Mayor	7.311	16,36%
<b>TOTAL</b>	<b>44.675</b>	<b>100%</b>



## POBLACIÓN INSCRITA SEGÚN SECTOR

SECTOR	TOTAL	% DEL TOTAL
CESFAM Arrau Méndez - Azul	5.434	12,16%
CESFAM Arrau Méndez - Verde	7.001	15,67%
CESFAM Arrau Méndez - Rojo	6.558	14,68%
CECOSF Los Olivos - Naranja	7.644	17,11%
CECOSF Buenos Aires - Lila	7.290	16,32%
CECOSF Viña del Mar - Calipso	3.580	8,01%
Rural Amarillo	3.134	7,02%
Rural Blanco	4.034	9,03%
<b>TOTAL</b>	<b>44.675</b>	<b>100%</b>





## INDICADORES DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2024

UNIDAD	2023	2024	AUMENTO PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES
Consultas Médicas	21.345	24.211	13,43%
Consultas Profesionales No Médicos	21.091	26.083	23,67%
Control Programa Niño/Niña	5.248	6.223	18,58%
Control Cardiovascular	16.764	20.394	21,65%
Control Salud Mental	16.297	18.693	14,70%
Control Programa de la Mujer	11.391	14.708	29,12%
Consultas Odontológicas	12.173	18.402	51,17%
Control Odontológico	8.219	13.011	58,30%
Recetas	176.509	182.610	3,46%
Exámenes de Laboratorio	149.178	151.448	1,52%

PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	TOTAL REALIZADAS 2023	2024	AUMENTO PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES
MAMOGRAFÍAS	1.967	2.656	35,03%
ECOTOMOGRFÍA MAMARIA	233	555	138,20%
ECOTOMOGRFÍA ABDOMINAL	352	351	-0,28%
RADIOGRAFÍAS DE CADERAS	495	342	-30,91%

AYUDAS TÉCNICAS	N°
SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR	76
COJÍN ANTI ESCARAS	17
COLCHÓN ANIT ESCARAS	39
BASTONES	109
ANDADORES	50
AUDÍFONOS	28

OTRAS PRESTACIONES	N°
RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX	326
CIRUGÍA MENOR	365



Como se puede observar, durante el año 2024, los principales indicadores de salud incrementaron las coberturas tales como:

- **Controles de Salud: Cardiovasculares, Infantiles, Salud Mental, Odontológico y Programa de la Mujer.**
- **Emisión de recetas.**
- **Exámenes de laboratorio.**

Durante el año 2024 contamos con la siguiente dotación de médicos:

- **23 médicos: 44 horas**
- **3 médicos: 22 horas**

De los cuales, 1 de ellos se encuentra con beca de especialidad en el área de:

- **Medicina Interna**



## 1. CESFAM ARRAU MÉNDEZ

Cesfam Arrau Méndez es un establecimiento de salud primaria de la red asistencial del servicio de salud del Maule , que fue entregado en el año 2010, con una superficie construida de 2.329 metros cuadrados y con una población usuaria per cápita de 18.900 usuarios.

Este establecimiento cuenta con un primer piso, donde se encuentran las dependencias clínicas transversales como box de Clínica y Procedimientos , box Sala IRA – ERA , Box Toma de Muestras de Laboratorio, Box Pediatra, Box Medica de Familia, Box Dentales, Box Clínica de Lactancia, Box de Cirugía Menor, Box Fonoaudióloga, Box Ecógrafo, Box Matronas, Box Podóloga, Oficinas Administrativas y de Directivos; y un segundo piso distribuido en tres Sectores diferenciados por colores Azul, Rojo y Verde, los cuales atienden a una población asignada según límites geográficos. Cada sector cuenta con un equipo de profesionales cabecera distribuidos en 7 box clínicos, 1 mesón de SOME, 1 sala de reunión y 1 sala de pre-consulta.

- **Infraestructura** En el año 2024 se concretó la habilitación de un box de toma de muestras con 4 mesas simultáneas de extracción sanguínea para exámenes de laboratorio, lo que permitió brindar un espacio adecuado a los usuarios y con una disminución de los tiempos de espera. Toda esta construcción del lado Oriente del CESFAM da una superficie de aprox. 90 metros cuadrados.

En el año 2024 se integraron al Departamento de Salud 2 médicos especialistas, una médico de familia ,que viene a reforzar la atención del Modelo de Salud Familiar y a incorporar en los equipos la Estrategia de Atención Integral centrado en las Personas (ECICEP), 1 pediatra cuya función es atender patologías de la población infantil hasta los 14 años y que es derivada por algún médico general de la red de Atención Primaria de la comuna.

Durante el 2024 se realizó la postulación a un Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura al Servicio de Salud del Maule (PMI) , el cual fue adjudicado por un monto de \$6.700.000, permitiendo realizar el mejoramiento del piso y cielo de acceso al Cesfam dando más confort y calidez a este espacio de circulación para los usuarios.

En cuanto al mejoramiento de los espacios clínicos de los profesionales y de los usuarios, destaca la adquisición de variado instrumental e insumos que han permitido mejorar la calidad de los procesos clínicos que se realizan en la APS y el bienestar de los usuarios en los espacios clínicos y de salas de espera, tales como :esfingomanómetros, saturómetros pediátricos y de adultos, balanzas pediátricas y de adultos, desfibrilador automático en sala de espera, detector de latidos cardíofetales, otoscopios, oftalmoscopios, sillón podológico, camilla ginecológica, cortinas clínicas, cortinas para ventanales, adquisición de nuevas abrigantadoras ,aires acondicionados, remodelación de mobiliario, etc.



<b>MÉDICO</b>	Morbilidad
	Control de Salud Meses (Prog. Del Niño)
	Ingreso Cardiovascular (Diabético y/o HTA y/o Dislipidemia)
	Ingreso Salud Mental
	Ingreso Multidisciplinario Salud Mental
	Control Crónico Menor de 70 años
	Control Crónico Mayor de 70 años
	Control Cardiovascular - Evaluación Pie Diabético
	Control Paciente Cardiovascular Descompensado (Prog. del Adulto)
	Control Salud Mental
	Visita Domiciliaria Integral
	Consulta Médica Abreviada - Confección de recetas y/o lectura exámenes
	Ingreso Sala IRA
Ingreso Sala ERA	
<b>ODONTÓLOGO</b>	Programa Odontológico - Urgencia Dental
	Consulta Odontológica
	Atención pacientes diabéticos
	Programa Cero Infantil 0 a 2 años
	Programa Cero Infantil 3 a 9 años
	Programa Cero Adolescente
	Consulta Odontológica - 6 años
Consulta Odontológica - Embarazada	
<b>TRABAJADOR SOCIAL</b>	Consulta Social (Prog. Del Adulto)
	Ingreso Multidisciplinario Salud Mental
	Intervención Psicosocial Grupal (Salud Mental)
	Visita Domiciliaria Integral
	Consejería Individual
	Salud Mental - Psicoterapia individual



<b>ENFERMERA</b>	Control de Salud Otras Edades (Prog. Del Niño)
	Evaluación Test de Desarrollo Psicomotor (Prog. Del Niño)
	Control Cardiovascular Diabético (Prog. Del Adulto)
	Control Cardiovascular no Diabético (Prog. Del Adulto)
	Consultas Enfermería
	Medicina Integral - Perfil Presión Arterial
	Examen de Medicina Preventiva (Prog. Del Adulto Mayor)
	Examen de Seguimiento (Prog. del Adulto Mayor)
Visita Domiciliaria Integral	
<b>MATRONA</b>	Urgencia Ginecológica
	Ingreso Control Prenatal
	Control puérpera con Recién Nacido
	Control Ginecológico
	Consultas Enfermería
	Control Regulación Fecundidad
	Control Integral (Prog. de la Mujer)
	Ingreso Regulación de Fertilidad
	Control Climaterio
	Consulta Ginecológica (No Médica)
	Examen de Medicina Preventiva (Prog. Del Adulto)
	Visita Domiciliaria Integral
Visita Domiciliaria Integral CHCC	
Consejería Individual	
<b>FONOAUDIÓLOGO</b>	Consulta Fonoaudiólogo
	Visita Domiciliaria Integral
<b>ED. DE PÁRVULO</b>	Procedimiento Estimulación Ed. Párvulo
	Visita Domiciliaria Integral
	Taller Nadie es Perfecto



<b>KINESIÓLOGOS</b>	Consultas ERA (Sala IRA/ERA)
	Consultas IRA (Sala IRA/ERA)
	Control IRA (Sala IRA/ERA)
	Consulta Morbilidad - Sala ERA
	Taller Lumbago
	Taller de Artrosis
	Ingreso a Control Atención Kinésica
	Educación en Ayudas Técnicas
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	Control otros Problemas de Salud (Prog. Del Adulto)
	Taller Club Adulto Mayor
	Taller Cuidadores
	Taller Hombro Doloroso
	Control IVADEC

• Laboratorio

Total de exámenes realizados en las áreas de Hematología, química, bacteriología, parasitología: 184.886.

### DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN CESFAM AÑO 2024

<b>PRODUCTOS PNAC (PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA)</b>
• LECHE PURITA +PRO1: 6.987 KG
• LECHE PURITA +PRO2: 11.956 KG
• MI SOPITA: 568 KG
• PURITA MAMÁ: 2.094 KG
• FÓRMULA DE INICIO: 3.683 KG
• FÓRMULA DE PREMATURO: 65 KG
• FÓRMULA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA (ALERGIA A LA PROTEÍNA DE LECHE DE VACA): 238 KG
• FÓRMULA AMINOACÍDICA (ALERGIA A LA PROTEÍNA DE LECHE DE VACA): 121 KG
<b>TOTAL: 25.712 KG APROX.</b>
<b>PRODUCTOS PACAM (PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR)</b>
• BEBIDA LÁCTEA NUTRA MÁX.: 22.596 KG
• CREMA NUTRA MÁX.: 22.596 KG
<b>TOTAL: 45.192 KG APROX.</b>
<b>TOTAL ENTREGAS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS: 70.904 KG</b>

## 2. CECOSF

### CECOSF LOS OLIVOS

El Cecosf de Los Olivos se ubica en la zona suroriente de la Comuna, tiene una población asignada de 7.644 personas y corresponde al Sector Naranja según la sectorización comunal. El sector se caracteriza por tener un 20% de población adulto mayor (a nivel comunal es un 21,4%), por lo que el equipo organiza la demanda asistencial y el trabajo comunitario con especial énfasis en este grupo etario.

#### I) Colectivo comunitario “Club de Morfeo”, talleres de higiene del sueño

Profesional Médico y Psicóloga impartieron talleres del sueño para entregar herramientas socioeducativas para fomentar estilos de vida saludables, destacando el descanso reparador como pilar del autocuidado. Se busca que los participantes comprendan su importancia, adquieran estrategias para mejorar su calidad de sueño y lo difundan con su entorno, contribuyendo a la prevención de enfermedades y a una mejor calidad de vida.

#### II) Confección y entrega de artesanía en lana por grupo de autoayuda “Nuevo Renacer” y “Bellas Rosas”

En un trabajo colaborativo el CECOSF de Los Olivos a través del financiamiento de actividades comunitarias aportó con materiales para la creación de artesanías por los grupos de autoayuda “Nuevo Renacer” y “Bellas Rosas” para donación a distintas instituciones.

#### III) Capacitaciones a monitores de Salud de CECOSF Los Olivos

Desde el año 2018 el equipo del CECOSF Los Olivos cuenta con el apoyo de un voluntariado que se encarga de apoyar y acompañar a las personas mayores con deficientes redes de apoyo.

Este voluntariado está integrado por 24 socios, de los cuales 8 son monitores, que apoyan a 64 personas mayores.

Los monitores de salud son el nexo entre el CECOSF Los Olivos y las personas mayores, realizando acompañamiento a través de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas, y seguimiento de sus controles, retiro de medicamentos y alimentos.





#### **IV) Trabajo en conjunto con el Consejo de Desarrollo Local**

Se realizaron diversas reuniones de coordinación y trabajo en conjunto al consejo de desarrollo local en búsqueda de necesidades y programación de actividades para nuestros usuarios y usuarias tales como talleres, visitas, mejoramiento de servicios, entre otros.

#### **V) Concurso de pintura con colegio Nobel School y premiación concurso de dibujo con residencia de niños “Teresa de Jesús”**

En el marco de la promoción de la Salud Mental, se llevó a cabo un concurso dirigido a los estudiantes del colegio Nobel School, en donde postularon diversas creaciones de pintura, premiando las más destacadas y finalizando con una intervención urbana de pintura en un mural. También se realizó concurso de dibujo y premiación con residencia de niños “Teresa de Jesús”.

#### **VI) CECOSF abierto a la comunidad**

El CECOSF abierto a la comunidad es una actividad masiva organizada todos los años por el CECOSF Los Olivos, donde se escoge un día no laboral para ofrecer prestaciones de salud, actividades recreativas, stand informativos, concursos, entre otros. Esta es una actividad altamente valorada por la comunidad y que ayuda a fortalecer el compromiso social.

### **EFEMÉRIDES**

#### **I) Día de la felicidad**

El equipo del CECOSF Los Olivos realizó una actividad de sensibilización de la importancia de mantener un equilibrio emocional con actividades lúdicas y talleres educativos.

#### **II) Mes del corazón**

Se realizó una charla en la sala de espera del CECOSF Los Olivos, impartida por la enfermera, equipo de unidad de clínica y estudiantes en práctica, quienes entregaron valiosa información de estilos de vida saludables.

#### **III) Día mundial sin tabaco**

Se realiza una entrevista radial donde se entregan recomendaciones respecto a estilos de vida saludables, indicando la importancia de no fumar y sus efectos para la salud.



#### **IV) Día mundial de la salud mental**

Se realizaron actividades durante los días jueves y viernes 10 y 11 de octubre el equipo CECOSF Los Olivos con la comunidad para conmemorar el día Mundial de la Salud Mental en sala de espera donde Médico, TENS y Psicóloga entregaron orientaciones valiosas a las personas que se encontraban en el Centro de Salud, compartiendo folletos elaborados por el equipo, además de colaborar con VTF Angelitos, instancia en la que las Educadoras asistieron a importante charla sobre primer apoyo psicológico, signos de alerta, tips para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y vías para solicitar ayuda en caso de requerirlo impartida por Trabajador Social quien asistió en compañía de Agente Comunitaria quien además acompañó al grupo de auto ayuda Bellas Rosas junto a Odontóloga.

#### **V) Charla de farmacovigilancia**

Se realizó charla de farmacovigilancia, las cuales son las reacciones negativas a medicamentos en salas de espera del CECOSF por alumna interna de Química y Farmacia.

### **OPERATIVOS Y CAPACITACIONES**

#### **I) Operativos EMPA y Vacunación**

Fueron realizados en distintas instituciones públicas y privadas, usuarios de Fonasa y del CECOSF Los Olivos, por TENS y Agente Comunitario.

#### **II) Capacitación pesquisa de casos con Tuberculosis (TBC)**

Se realizó una capacitación al equipo de salud impartida por la enfermera Encargada Comunal de Epidemiología, para la adecuada pesquisa de casos de tuberculosis, prevención, seguimiento y tratamiento.

#### **III) Capacitación reanimación cardiopulmonar (RCP)**

El enfermero del equipo CECOSF Los Olivos realizó una capacitación en RCP para los trabajadores de empresa Luz Parral.

#### **IV) Charla sobre prevención de plagas y enfermedades asociadas**

La institución CONAF impartió una charla educativa para el equipo del CECOSF Los Olivos en plagas y enfermedades asociadas para entregar una correcta educación a los pacientes en las prestaciones de cada ciclo vital.

#### **V) Charla proyecto hospital de Parral**

El Director del Hospital de Parral dio a conocer el proyecto del nuevo hospital que se encuentra en proceso de construcción, entregando información respecto a las prestaciones y beneficios para la comunidad.

#### **VI) Participación en consejo consultivo Hospital de Parral**

La Dirección Técnica del establecimiento en conjunto con el Trabajador Social y la Agente Comunitaria participaron en los diversos consejos consultivos en el Hospital de Parral, en donde se discutieron diversas problemáticas en modalidad de conversatorio en conjunto con la comunidad.

#### **VII) Avances en estrategia de cuidado integral centrado en la persona (ECICEP)**

Esta estrategia busca implementar un modelo de atención integral para nuestros usuarios y usuarias en donde se detecten todas las necesidades en salud y sociales, para entregar un plan integral de intervención consensuado con el paciente. La estrategia considera atención en duplas de profesionales para una atención integral.

En este sentido el CECOSF Los Olivos implementó el ingreso de usuarios a la estrategia, así como la elaboración de planes consensuados y seguimiento de los pacientes. Se dio a conocer la estrategia en la actividad del CECOSF abierto a la comunidad y se realizó una capacitación por la médico líder de la estrategia, con la respectiva certificación.





## CECOSF BUENOS AIRES

### Actividades realizadas durante el año 2024 por el Cecosf Buenos Aires:

#### MARZO

##### • Día de la Mujer

Se conmemoró en sala de espera a nuestras usuarias y funcionarias pertenecientes al Cecosf Buenos Aires, entregando un pequeño presente, con la finalidad de reconocer a las mujeres y fomentar el buen trato.

##### • Día de la Felicidad

Se promueve a través de material en diario mural sala de espera, sobre el día de la felicidad y bienestar de todos con el fin de brindar mayor conciencia sobre la importancia de este sentimiento.

##### • Reunión con el Consejo de Desarrollo de Salud Buenos Aires

Donde participan líderes comunitarios, directivas de J.J.V.V, agrupaciones de: clubes Adulto Mayor, Mujeres, Fibromialgia, Autoayuda y referentes educacionales. Estas reuniones se realizan de manera bimensual, con el objetivo de mejorar las necesidades de nuestro sector, permitiendo así, activar las redes comunitarias.

##### • Prevención del Cáncer Cervicouterino

Se realiza mural informativo y preventivo en conmemoración del día Internacional de Prevención del Cáncer Cervicouterino, con el objetivo de educar en PH. A la vez de fomentar su rol activo en prevenir el cáncer Cervicouterino mediante la toma del examen PAP según corresponda, lo que pueden verificar vía WhatsApp. Además de Jornada exclusiva de toma de PAP y entrega de tríptico.

##### • Campaña vacuna Anti-influenza

Se realizó en los diferentes sectores comunitarios, pertenecientes al Cecosf Buenos Aires, prevenir morbilidad grave y mortalidad, en subgrupos de la población, definido por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus influenza.



---

## • Operativos del año

Se realizan actividades de prevención como es el Examen de Medicina Preventiva (EMPA) el cual es una evaluación periódica de salud, de carácter voluntario y gratuito, que forma parte de las prestaciones del Régimen General de Garantías Explícitas (AUGE).

Examen EMPA desde el mes de marzo a diciembre en diferentes instituciones públicas como privadas:

Jardín Infantil Mundo de Colores  
Jardín Infantil Rayito de Sol  
Escuela José Matta Callejón  
Colegio Instituto Parral  
Empresa Pelow Ingeniería  
Ferretería Buenos Aires  
Municipalidad de Parral  
Supermercado Super 8  
Frutícola Olmué

## ABRIL

## • Operativo vacunación COVID

La actividad se realizó en Colegio Instituto Parral, el motivo, es para prevenir morbilidad grave y mortalidad, en subgrupos de la población, definido por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus COVID.

## MAYO

## • Se celebró el día de la Madre

Es una festividad anual, rinde honores a la labor maternal. Es un día de celebración que recuerda la importancia labor femenina dentro del núcleo familiar, tanto con las usuarias como así también funcionarias.



## • Día Internacional de la Fibromialgia y el síndrome de Fatiga Crónica

El 12 de mayo fue designado Día Internacional de la Fibromialgia y el síndrome de Fatiga Crónica, el CECOSF de Buenos Aires, conforma la primera agrupación de usuarias con Fibromialgia, manteniéndose en el tiempo. Además, se realiza educación a nuestra comunidad de esta enfermedad crónica caracterizada por dolor músculo esquelético con mural informativo, charla educativa, trípticos etc.

Se realizan talleres infanto- juvenil, en los establecimientos educacionales, desde el mes de marzo a diciembre, contando con el equipo profesional, con el objetivo de prevenir factores de riesgos futuros. (Escuela José Matta Callejón, Colegio Instituto Parral, Jardín y sala cuna Mundo de Colores y Rayito de Sol).

## AGOSTO

### • Promoción Lactancia Materna

en la semana de la promoción de la lactancia materna, se realiza trabajo colaborativo con Jardín Infantil Mundo de Colores, relacionados con talleres en responsabilidad en la salud materno-infantil, reforzando las herramientas necesarias, que les permitan desarrollar habilidades para conseguir prácticas óptimas de lactancia materna y para ayudar a las madres en el amamantamiento.

### • Mes del Corazón

Se realizan charlas educativas en sala de espera, a usuarios pertenecientes al Cecosf Buenos Aires, relacionadas con facilitar estrategias para que las personas logren adoptar estilos de vida saludable, como medida de prevención y control de las enfermedades cardiovasculares.

### • Celebración Día del Niño y la Niña

el equipo de salud de CECOSF Buenos Aires, realizó una obra teatral con niños y niñas pertenecientes al Jardín Infantil Mundo de colores y alumnos de pre básica de escuela José Matta Callejón con la finalidad de dar a conocer los derechos de la infancia y generar una reflexión acerca de la importancia de trabajar día a día por el bienestar y desarrollo de la niñez.

## SEPTIEMBRE

### • Prevención del Suicidio

Se realizó charla educativa en sala de espera a nuestros usuarios, sobre las conductas suicidas, la incidencia, prevalencia e impacto de la conducta.

---

### • Taller Manejo de la Ansiedad

Este taller fue enfocado a grupo etario de 9 a 15 años de edad pertenecientes al Club Colocolito, realizado por Psicóloga del Centro de Salud, donde se trató sobre cómo afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida.

## OCTUBRE

### • Día del Adulto Mayor

equipo de salud y dirigentes de club de Leones de Parral, celebran a los adultos mayores, participando en actividades que estimulan el cuerpo y la mente con juegos, estimulación y agilidad, favoreciendo la promoción del autocuidado.

---

### • Diagnóstico Participativo

Se convocó a juntas de vecinos, representantes de establecimientos educacionales, representantes de centro de padres de establecimientos educacionales, representantes de jardines infantiles del sector y escuelas de lenguaje. Este diagnóstico busca identificar los problemas y necesidades prioritarias de salud, así como las fortalezas de la comunidad, con el fin de orientar futuras acciones en salud de manera participativa y contextualizada.

## NOVIEMBRE

### • Municipio y Salud en tu Barrio

Actividad “Municipio y Salud en tu Barrio”; esta actividad se realizó junto a distintas instituciones comunales, con el objetivo de educar y generar espacios de sana recreación e información en los vecinos del Barrio Buenos Aires.





## CECOSF VIÑA DEL MAR

El Cecosf de Viña del Mar, se encuentra ubicado en calle Tres Poniente N°190, en la Población Viña del Mar, se atiende una población aproximada de 3.400 usuarios.

Se entregan prestaciones tales como: morbilidades médicas, controles infantiles, controles de adolescentes salud sexual y reproductiva, Programa Salud Mental, control del Adulto y personas mayores, visitas domiciliarias y atenciones odontológicas, podología, unidad de vacunación, clínica, farmacia, entre otras.

### Actividades realizadas en Cecosf Viña del Mar año 2024:

- **Se aumentan las horas de profesional odontólogo:**

Se aumentan las horas de profesional odontólogo de 36 a 44 horas semanales. Esto significa una oferta de atención para nuestros usuarios de lunes a viernes.

- **Feria Saludable Escuela Santiago Urrutia:**

Se realiza Feria Educativa organizada por Cecosf Viña del Mar en Escuela Santiago Urrutia, donde se presentaron diversos módulos educativos, juegos inflables, actividades recreativas, entre otros.

- **Actividad educativa con usuarios, día libre de tabaco:**

Se realiza actividad educativa respecto a los riesgos asociados al consumo de tabaco.

- **Proyecto Hospital Parral:** Director de Hospital Parral acude a presentar el avance de las obras del nuevo Hospital de Parral a nuestros usuarios.

- **Feria Saludable para Personas Mayores:**

Actividad dirigida a las personas mayores de nuestro establecimiento, en la cual se realizan actividades recreativas y educativas.

- **Educación sobre Lactancia Materna a personal Sala Cuna Dulces Sonrisas:**

Actividad dirigida al personal de sala cuna de nuestro sector, esto con el fin de lograr certificar ese establecimiento en Lactancia Materna.



- **Operativos de EMPA:**

Este examen permite detectar oportunamente enfermedades Cardiovasculares y otras patologías. Se realizan operativos en diferentes instituciones de la comuna.

- **Grupo de Auto Ayuda del Programa Salud Mental:**

Destinado a usuarios pertenecientes al Programa con la finalidad de favorecer estrategias para desarrollar o mantener hábitos saludables.

- **Talleres educativos en Escuela Santiago Urrutia:**

Se desarrollaron durante todo el año diversas actividades educativas para alumnos y apoderados del Colegio Santiago en áreas como Salud Bucal, Salud Mental, Alimentación Saludable, Salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades, entre otras.

- **Actividades Semana de la Lactancia Materna**

Se realizan diversas actividades educativas respecto a la importancia de la Lactancia Materna.

- **Diversas educaciones en sala de espera para nuestros usuarios:**

Se realizan educaciones dirigidas a nuestros usuarios dirigidas a la prevención, detección y manejo de diversas enfermedades.

- **Actividades y reuniones con Comité de Salud Cecosf Viña del Mar:**

Reuniones establecidas por el área de Participación Social de nuestro sector, donde se mantiene una participación activa de los líderes comunitarios de nuestro sector.

- **Charlas educativas nutricionales a grupos autosustentables PRODESAL:**

Actividad desarrollada por nutricionista de nuestro sector.



### 3. POSTAS DE SALUD RURAL

#### SECTOR AMARILLO

El sector amarillo de la Comuna de Parral se encuentra conformado por **9 Postas de Salud Rural**, las que se mencionan a continuación: *Los Canelos, Bullileo, La Orilla, San Alejo, Bajos de Huenutil, Talquita, Renaico, Perquilauquén y Fuerte Viejo*. Además, contamos con una Estación Médico Rural, ubicada en Coironal.

Durante el año 2024 el equipo realizó diversas actividades masivas con la comunidad, en especial con la cooperación de los Comité de Salud, colegios, organizaciones funcionales y territoriales de cada sector rural, destacando la siguiente actividad:

Segunda Olimpiadas Rurales por la Salud, actividad masiva que benefició a 250 personas de las postas rurales de Bullileo, Coironal, Los Canelos, San Alejo, La Orilla, Bajos de Huenutil, Talquita, Renaico, Fuerte Viejo y Perquilauquén. Se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud, con énfasis en actividades físicas creativas y con perspectiva de género. La actividad convocó a 9 comités de salud rural y fue financiada por el Departamento de Salud, Buenas Prácticas y Presupuestos Participativos 2024.

#### SECTOR BLANCO

El sector blanco de la Comuna de Parral se encuentra conformado por **3 Postas de Salud Rural**, las que se mencionan a continuación: *Los Carros, Catillo y Villa Baviera*.

Durante el año 2024 el sector blanco realizó actividades promocionales y preventivas de vinculación con la comunidad, entre las que destacan:

- **Actividad fiesta de la primavera Posta de Salud Rural de Catillo**

Actividad realizada por el equipo de sector, evento que tiene por objetivo reunir a adultos mayores de la localidad y conmemorar simbólicamente la llegada de la primavera, en esta instancia se reunió a más de treinta adultos mayores de los sectores aledaños al centro de salud, coordinados a través de juntas de vecinos, comité de salud, comité de adulto mayor, entre otros. Se realizan dinámicas cognitivas, motrices y grupales tendientes a la promoción y prevención en salud.

- **Actividad fiesta de la primavera Posta de Salud Rural de Los Carros**

Actividad realizada por el equipo de sector, evento que tiene por objetivo reunir a adultos mayores de la localidad y conmemorar simbólicamente la llegada de la primavera, en esta instancia se reunió a más de cien adultos mayores de los sectores aledaños al centro de salud, coordinados a través de juntas de vecinos, comité de salud, comité de adulto mayor, grupo folclórico de la localidad de Villa Rosa, entre otros. Se realizan dinámicas cognitivas, motrices y grupales tendientes a la promoción y prevención en salud. Este año y de manera inédita se integró a la celebración el grupo musical compuesto por adultos mayores de la localidad de Villa Baviera.



- **Taller de Salud Mental con Comunidad Escolar del sector**

En el marco de la realización del Modelo Integral de Salud Familiar (MAISF), se realiza con el Inter sector, comunidad escolar, talleres centrados en el cuidado, promoción y prevención de la salud mental a escolares, ciclo vital infanto-juvenil.



## 4. CASA SALUDABLE

El establecimiento Casa Saludable desde hace 8 años está presente en la comuna, el cual es considerado un espacio abierto, cercano y auténtico dentro de la comunidad parralina.

### Programa Elige Vida Sana

#### ***Propósito del Programa***

Contribuir a disminuir enfermedades cardiovasculares y Diabetes Mellitus tipo II en la población chilena, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas.

#### ***Objetivo General***

Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física, en beneficiarios de FONASA de 6 meses a 64 años de edad.

#### ***¿Quiénes son los beneficiarios?***

Los beneficiarios son niños, niñas, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y post parto, inscritos en FONASA de 6 meses a 64 años de edad que cumplen con los criterios de inclusión.

#### ***Criterios de inclusión para beneficiarios directos***

Población inscrita en los centros de salud de atención primaria, validada por FONASA, que cumpla con los siguientes criterios:

Niños, adolescentes y adultos de 2 años a 64 años con diagnóstico de sobrepeso, obesidad y/o perímetro de cintura aumentado, que No padecen Enfermedades Cardiovasculares como Diabétes Mellitus o Hipertensión.

#### ***¿En qué consiste el programa?***

- Intervenciones Nutricionales
- Acompañamiento mediante intervenciones con psicólogo.
- Evaluaciones de la condición física
- Talleres teóricos y prácticos con la dupla Nutricionista-Psicólogo.
- Talleres de actividad física con frecuencia de 3 a 5 veces por semana.



## ***Programa de Salud Integral y Espacios Amigables para Adolescentes***

El Programa de Salud Integral para Adolescentes es un conjunto de acciones que busca mejorar la salud física, mental y social de los adolescentes.

### ***Control de Salud Integral del Adolescente:***

Prestación de salud gratuita, dirigida a la población de 10 a 19 años realizada por enfermera o matrona que evalúa el estado de salud, el crecimiento y desarrollo fomentando factores protectores e identificando conductas y factores de riesgo y otros problemas y necesidades de salud con el objetivo de intervenir en forma oportuna, integrada e integral.

Se realiza en casa saludable y dentro de los establecimientos educacionales.

Este control implica la incorporación de enfoque de derechos, curso de vida, interculturalidad, determinantes sociales, género y diversidad.

### ***Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes***

Espacio de atención amigable, habilitado en la Casa Saludable de nuestra comuna, el cual es un lugar diferenciado, distinto a donde se atienden niños, mujeres embarazadas o adultos, ambientados de gusto juvenil, que resguardan la confidencialidad en la atención de adolescentes.

Brinda una atención integral a jóvenes de 10 a 19 años con el objetivo de mejorar su acceso a la salud, especialmente en salud sexual y reproductiva y salud mental.

Cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado y cercano a los adolescentes que trabaja bajo altos estándares de calidad y que se compone de una profesional Matrona, Nutricionista y Psicóloga.

Incluye prestaciones, tales como:

- Orientación o inicio de métodos anticonceptivos.
- Educación sexual y reproductiva.
- Consultas de salud mental y estrategias de autocuidado.
- Consejerías del consumo de alcohol y drogas.
- Consultas y consejerías en alimentación y actividad física.



## **Promoción de la Salud**

Su unidad se encuentra en la Casa Saludable dirigida por una encargada comunal de promoción de la salud que trabaja en equipo con la red local y el intersector.

El fin del Programa consiste en “Contribuir a aumentar el número de personas con factores protectores para la salud”, entendiendo por factores protectores de la salud las características individuales, familiares o comunitarias que favorecen el mantenimiento o recuperación de la salud, o que pueden contrarrestar los efectos nocivos causados por factores de riesgo para la salud. La intervención se centra en aumentar los entornos (físicos, sociales e informativos) saludables, mejorando el acceso a alimentación saludable, el acceso a la práctica regular de actividad física y a acciones permanentes de salud mental y cohesión social a través de intervenciones integrales locales.

A continuación se describen las actividades más relevantes realizadas durante el 2024 bajo esta estrategia:

### **Programas Permanentes de Actividad Física**

**Objetivo:** Fomentar la actividad física y salud mental en toda la población adulta y personas mayores adaptada a sus diferentes capacidades y patologías.

**Fecha y lugar:** Enero – Diciembre - Casa Saludable

**Número de participantes:** Ocho grupos de 15 a 20 personas, con una frecuencia de 3 veces por semana durante todo el año. Todos inscritos en los centros de salud de la comuna con controles al día, según corresponda.

- **Talleres de Entrenamiento funcional:** Para adultos con malnutrición por exceso que no padecen enfermedades cardiovasculares.
- **Taller de Pilates:** Dirigido a personas que no pueden realizar actividad física de alto impacto como aquellas que padecen fibromialgia, artrosis, cistopatías, etc y usuarios del programa de Salud mental.
- **Taller de Actividad Física Cardiovascular:** Dirigido a usuarios con patologías cardiovasculares como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, entre otras.
- **Taller de Actividad Física para Personas Mayores:** Ejercicios de actividad física y motricidad para personas mayores de 60 años.

## ***Corrida Familiar Nocturna – Inclusiva Full Color 2024***

**Objetivo:** Fomentar y promover la actividad física involucrando a las familias, adultos mayores y personas con discapacidad, reforzando los estilos de vida saludable, el autocuidado, recreación al aire libre y la vida en familia a través de una actividad entretenida abierta a toda la comunidad.

**Fecha y lugar:** 26 de enero de 2024 – Av. Aníbal Pinto y Plaza de Armas de Parral

**Número de participantes:** 1000 personas apróx. (entre corredores y público asistente).

## ***Día Mundial de la Actividad Física***

**Objetivo:** Concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física diaria y los beneficios que representa para la salud.

**Fecha y lugar:** 04 de Abril de 2024 – Liceo Bicentenario Pablo Neruda

**Número de participantes:** 700 personas apróx.

## ***Olimpiadas de Invierno***

**Objetivo:** Fomentar la salud mental de las personas adultas y adultas mayores a través de la actividad física recreativa.

**Fecha y lugar:** 25 de Julio de 2024 – Gimnasio Municipal de Parral

**Número de participantes:** 170 personas adultas y adultas mayores

**Programas o entidades a cargo:** Promoción de la Salud, Elige Vida Sana Y Más Adultos Mayores Autovalentes.

## ***Peque Chefs 1, Cocina Saludable***

**Objetivo:** Fomentar la alimentación sana en la etapa preescolar a través de la cocina saludable, fácil, económica y entretenida.

**Fecha y lugar:** Agosto-2024, Kinder A y B, Liceo Bicentenario Pablo Neruda de Parral

**Número de participantes:**

35 preescolares

**Programas o entidades a cargo:**

Promoción de la Salud y Elige Vida Sana





## ***Olimpiadas Vida Sana***

**Objetivo:** Fomentar la actividad física a través de juegos criollos y lúdicos en una jornada sana y entretenida en los niños de 6 a 9 años

**Fecha y lugar:** 3 y 4 de septiembre, Liceo Bicentenario Pablo Neruda, Parral

**Número de participantes:** 300 niños de 1° y 4° básico

**Programas o entidades a cargo:** Casa Saludable – Promoción de la Salud

## ***Finalización Cursos de Cueca, Personas Adultas y Adultas Mayores***

**Objetivo:** Fomentar la salud mental y fortalecer los músculos y huesos, a través, del baile

**Fecha y lugar:** 13 y 16 de Septiembre del 2024. Salón, Parroquia San Francisco de Asís de Parral

**Número de participantes:** 100 usuarios

**Programas o entidades a cargo:** Promoción de la Salud, Casa Saludable

## ***2° Muestra gastronómica Escolar- Cocina Saludable***

**Objetivo:** Fomentar la alimentación sana, a través, de la cocina saludable con productos al alcance de la mayoría de los hogares

**Fecha y lugar:** 4 de Octubre del 2024, Liceo Bicentenario pablo Neruda de Parral

**Número de participantes:** 200 personas (80 niños de 4° año básico y 120 adultos)

**Programas o entidades a cargo:** Promoción de la salud, Casa Saludable – Comunidad educativa del Liceo Bicentenario Pablo Neruda

## ***Caminata Por La Vida***

**Objetivo:** Fomentar estilos de vida saludable enfocados a la prevención del cáncer de mamas

**Fecha y lugar:** 29-10-2024 – Av. Principal y Plaza de Armas de la ciudad de Parral

**Número de participantes:** 300 personas

**Programas o entidades a cargo:** Promoción de la Salud - Comité del Cáncer – Casa de la Mujer

## ***1° Conversatorio Comunal de Promoción de la Salud***

**Objetivo:** Identificar las necesidades de la comuna para garantizar que las decisiones y planificación y diagnóstico del Programa Promoción de Salud (2025-2028) se basen en las percepciones y experiencias de los actores locales y sociedad civil de la comuna.

**Fecha y lugar:** 08-11-2024, Casa Saludable

**Número de participantes:** 20 personas representantes de la sociedad civil y red local

**Programas o entidades a cargo:** Promoción de la Salud y Participación Social



## 5. ANEXO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE SALUD

Esta dependencia se ubica en una casa arrendada, en el sector céntrico de la comuna. Cuenta con 3 box de atención y oficinas administrativas, además de salón multiuso y patio techado para talleres, posee 4 bodegas.

**Los programas que se ejecutan en el centro son:**

- **Programa Más adultos mayores autovalentes:** El Programa se enfoca en personas mayores de 60 años, con el objetivo de mejorar y/o mantener su condición funcional a través de una atención integral. Esto se logra mediante talleres de estimulación cognitiva, autocuidado y estimulación motora, así como estrategias para la estimulación funcional en la red local, que incluyen la colaboración intersectorial y el trabajo con la comunidad. Las actividades son desarrolladas por duplas profesionales compuestas por psicólogos, kinesiólogos y terapeutas ocupacionales. Los beneficiarios son todas las personas mayores de 60 años que pertenecen a FONASA y están inscritas en algún centro de salud de la comuna.

El equipo multidisciplinario encargado de este Programa está compuesto por dos kinesiólogos, una terapeuta ocupacional y una psicóloga responsable de la coordinación del Programa. Durante el año 2024, el Programa de atención a personas mayores autovalentes intervino aproximadamente a 942 usuarios de toda la comuna de Parral, incluyendo zonas rurales, lo que permitió llevar a cabo intervenciones en sectores aislados. La participación de la comunidad, especialmente de las personas mayores, se caracterizó por su gratitud y motivación. Las intervenciones se realizaron en diversos sectores, como Villa Baviera, San Alejo, Perquillauquén, Unicaven, Bajos de Huenutil, Catillo, entre otros, así como en el radio urbano de Viña del Mar, Buenos Aires, Los Olivos, Centro, Arraú Méndez y el sector sur.

En enero, se lleva a cabo un diagnóstico comunitario en el que se convocan representantes de los clubes de personas mayores de la comuna, así como representantes de grupos informales, para trabajar en las necesidades identificadas desde la perspectiva de las personas mayores.

Se implementa un taller de Autovalencia como parte de una estrategia de salud comunal, con el objetivo de concientizar a las personas sobre el envejecimiento saludable en todos los centros de salud de la comuna. El Programa mantiene espacios en redes sociales y en radio para educar a las personas mayores sobre temas de salud relevantes, alcanzando a usuarios pasivos que deben estar informados.

En noviembre, se realiza una actividad masiva en la que se capacita a más de 140 representantes de grupos del programa en temáticas de importancia para personas mayores de 60 años.



- **Programa Salud Mental Infantil (PASMI):** Es un programa que apoya en aumentar la proporción de niños y niñas con trastorno de salud mental de 3 a 9 años que acceden a diagnóstico y tratamiento integral de salud con enfoque familiar y comunitario. Realizar evaluación diagnóstica integral a niños y niñas entre 3 y 9 años que presenten algún trastorno de salud mental. Efectuar tratamiento integral a niños y niñas entre 3 y 9 años que presenten algún trastorno de salud mental.

Durante tres años se han realizado talleres con los niños, niñas y cuidadores del programa, fortaleciendo su salud mental y trabajando competencia parental. Actualmente tenemos 190 niños y niñas bajo control, el año 2024 solo dos comunas a nivel nacional lograron cumplir las metas de este programa y nosotros fuimos una de ellas. Hemos sido reconocidos a nivel de la región del Maule y O Higgins por prácticas innovadoras y también beneficiarios de los proyectos de buenas prácticas del Servicio de Salud del Maule.

- **Programa de Acompañamiento Psicosocial:** El Programa busca abordar la baja adherencia al tratamiento en la Atención Primaria de Salud, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 a 24 años, que presentan condiciones de salud mental asociadas a un alto riesgo psicosocial, a través de tres componentes: acciones de vinculación con la atención de salud mental, salud y red comunitaria; acciones de articulación y; acciones de acompañamiento. Durante el año 2024 se realizó trabajo con grupo de jóvenes del programa, realizando talleres, asistencia a ferias informativas de la comuna y apoyo en actividades del programa PASMI.

- **Programa de Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del Consumo de Drogas Ilícitas o Psicotrópicas. PAB:** Intervención por médico, psicólogo y trabajador social a personas mayor de 18 años inscritos en FONASA que presenten un nivel de consumo leve a moderado, con dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial leve a moderado, de preferencia consumo de alcohol e inicio en drogas blandas que se encuentren en etapa o estado contemplativo, contando con un soporte familiar (Red de apoyo familiar) y con actividad ocupacional o educativa parcial o total. A la fecha tenemos 8 usuarios en control, trabajando la reducción del daño y disminución de patrones de consumo.



- **Reforzamiento a la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada, servicio nacional de menores y servicio nacional de reinserción social juvenil:** Se realiza reforzamiento a las atenciones de control de salud general en APS, existiendo prioridad de atención para los NNJA del servicio de protección especializada dentro de los centros de salud de la comuna. Por otro lado se realizan acciones de salud mental con los NNJA de la red por medio de talleres, charlas, educaciones entre otros en trabajo conjunto con la red de servicio protección especializada.

Se realizaron en total 391 controles de los cuales 83 fueron del programa infantil y 308 controles del joven sano de jóvenes de la red. En las actividades de salud mental se realizaron 76 actividades entre ellas, charlas, capacitaciones, talleres y reuniones con la red del servicio de protección especializada.

## 6. UNIDAD OFTALMOLÓGICA U.A.P.O

En nuestra Comuna, la Unidad de Atención Primaria en Oftalmología (UAPO), inicia sus funciones en Julio de 2015, al principio atendiendo solo vicio de refracción. La Unidad es transversal, otorgando prestaciones oftalmológicas a los usuarios de la salud pública de la Comuna, que cumplan con el rango etario de 15 a 64 años.

El Objetivo de implementar la UAPO, nace de la necesidad de satisfacer la demanda oftalmológica de nuestros usuarios y resolverlas con mayor rapidez y cercanía, proporcionando una vía expedita principalmente en las interconsultas por vicio de refracción.

En cada consulta de Tecnólogo se entrega una atención integral, de agudeza visual, motilidad, exámenes de polo anterior, posterior, tonometría y refracción. Con este pool de exámenes se realiza la pesquisa de distintas patologías, como son ojo seco, glaucoma, retinopatía diabética, entre otras, y así realizar una derivación pertinente al nivel de atención correspondiente para diagnosticar y tratar la patología.

Dentro de la Unidad se desempeña una Tecnóloga Médico en Oftalmología, Técnico profesional en enfermería, y Médico Oftalmólogo. Cada uno cumple con funciones definidas, enfocadas en la mejor atención al usuario.



Actualmente la Unidad de Atención Primaria en Oftalmología cuenta con 3 box, donde se realiza atención dental y oftalmológica, una oficina administrativa, que es utilizada por el área de estadística y una sala de espera para nuestros usuarios.

Durante el transcurso de los años la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), se ha enfocado en la prevención de patologías oculares que produzcan ceguera, aumentando la retroalimentación con médico oftalmólogo a través de consultas regulares en nuestra unidad.

### Durante años se entregaron las siguientes prestaciones:

PRESTACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Oftalmología/UAPO	179	191	202	209	81	548	739	1.175	1.166
Otorrinolaringología	-	124	63	265	14	124	56	115	55
Tecnólogo Médico por Vicio de Refracción	1.717	1.942	1.770	1.762	867	2.252	2.384	2.384	3.054
Tecnólogo Médico otras consultas	875	1.203	1.292	1.226	383	1.764	2.098	3.003	3.028
Ingresos Glaucoma	-	92	62	67	6	9	286	47	24

En los años 2023 y 2024, se ha priorizado a nuestros usuarios en control de retinopatía diabética y glaucoma, aumentando considerablemente las prestaciones oftalmológicas.

## 7. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUCIÓN – SAR

Si bien un servicio de Alta Resolutividad (SAR) está destinado para emergencias y lograr ser un apoyo para el Hospital de Parral, con el paso de los años hemos podido evidenciar que además la población que asiste a una atención de urgencia corresponde a patologías crónicas descompensadas en adulto joven y adulto mayor, consultas de morbilidad, y un aumento significativo en las consultas relacionadas a salud mental en todo rango etario.

Para lo anterior se reforzaron las derivaciones existentes hacia los respectivos centros de salud, de manera de lograr un trabajo en equipo con múltiples profesionales que permitan ir recuperando la salud de las patologías crónicas.



En cuanto a lo que respecta a las atenciones de salud mental, como establecimiento el año 2024 pudimos contar con la dupla psicosocial los cuales fueron un aporte importante en la contención de patologías mentales, además de la pesquisa efectiva y un correcto seguimiento de aquellos pacientes.

- Número de atenciones comprometidas por dupla psicosocial SAR: 720
- Número de atenciones realizadas por dupla psicosocial SAR: 1.112
- Meta: 80%
- Resultados: 154%

En cuanto al funcionamiento de los equipos de trabajo. El SAR continuó con los horarios que se habían mantenido desde las 17:00 a 08:00 horas de lunes a viernes, festivos y fin de semanas atención las 24 horas.

Los dos equipos de la semana están constituidos por Medico de turno, enfermera, TENS de rayos, TENS de traslado, TENS de categorización, TENS de farmacia, auxiliar, administrativo y conductor, además de una enfermera de apoyo y dos médicos en horario de 17:00 a 00:00 horas.

Los fines de semanas los turnos están compuestos por Medico de turno, enfermera, TENS de rayos, TENS de traslado, TENS de categorización, auxiliar, administrativo y conductor, además de una enfermera de apoyo y un médico en horario de 12:00 a 00:00 horas.

El total de la evolución de inscritos durante el 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024 fue de 43.785 usuarios según el sistema de registro de Sismaule y 41.897 efectivamente atendidos.

Los tiempos de crisis post pandemia ha demostrado la riqueza en la construcción de soluciones a los problemas, cuando se generan los espacios y la flexibilidad para incorporar la perspectiva local en las políticas nacionales. Su implementación requiere de la adaptación de los sistemas de información para generar indicadores que permitan identificar los desafíos sanitarios locales y retroalimentar el desempeño de la red.



## 8. PROGRAMAS Y UNIDADES

### Programa de Atención Domiciliaria – PAD

Nuestro equipo permanente está conformado por:

PRESTACIÓN	Horas
1 Médico	22
1 Enfermera	44
2 TENS	44
1 Trabajador Social	44
1 Fonoaudiólogo	22
1 Psicólogo	22
1 Kinesiólogo	44
1 Kinesiólogo	33

Nuestro equipo de apoyo está conformado por:

PRESTACIÓN	Horas
1 Nutricionista	1 día a la semana
1 Podólogo	1 día a la semana
1 Odontólogo	1 día a la semana
Terapeuta Ocupacional	2 veces al mes
Enfermera	22
Médico	13

Contamos con 3 vehículos, 2 pertenecen al Departamento de Salud y 1 corresponde a prestador de servicios.

Durante el año 2024 se adquirieron 4 catres clínicos destinados a pacientes del Programa.

### En cuanto a las atenciones del Programa:

Total usuarios pertenecientes al programa	260
Total visitas domiciliarias	5.007
Ingresos en el año 2024	150



## 9. UNIDAD DE FARMACIA

La unidad de Farmacia ha implementado diversas estrategias con el objetivo de ampliar la cobertura, las que se mencionan a continuación:

- **Coordinación territorial de tratamientos desde Hospitales de mediana y alta complejidad.**

Consiste en un acercamiento de tratamiento farmacológico para los usuarios de diferentes centros de salud de la comuna, tomando como punto de recepción central el CESFAM de Arrau Méndez, donde el Químico Farmacéutico se encarga de recepcionar la solicitud, Revisar si es que posee receta vigente y solicitar, en la fecha correspondiente, dicho acercamiento, los que, una vez llegados, son revisados minuciosamente para luego contactar de manera telefónica a los usuarios, distribuyéndolos según el centro de salud en donde se encuentren inscritos.

Para el año 2024, se gestionaron los siguientes despachos de medicamentos hacia los usuarios de la comuna de Parral:

Mes	Hospital de Linares	Hospital de Talca
Enero	540	183
Febrero	497	159
Marzo	542	132
Abril	546	129
Mayo	482	145
Junio	561	135
Julio	542	128
Agosto	486	136
Septiembre	498	128
Octubre	518	121
Noviembre	505	106
Diciembre	570	134
<b>Total Recetas</b>	<b>6.287</b>	<b>1.636</b>



- **Estrategia de entrega de medicamentos a domicilio a mayores de 75 años**

Durante la pandemia y con la finalidad de evitar la exposición de los contagios de nuestra población de riesgo, es que se implementó de manera gradual y coordinada un proceso que abarca desde la revisión de nuestros usuarios inscritos, mayores de 75 años, revisión de sus recetas vigentes, gestión de recetas faltantes, recolección de medicamentos, armado de bolsas de medicamentos, incluyendo etiquetado y reparto mediante un móvil exclusivo en cada uno de los domicilios. De manera mensual, se realiza el acercamiento a aproximadamente 1.089 usuarios beneficiados a nivel comunal.

- **Arsenal farmacológico**

Durante el año 2024 se incorporaron nuevos fármacos e insumos en respuesta a una necesidad clínica discutida con el equipo médico y las distintas unidades que otorgan las correspondientes prestaciones. Esto además en concordancia a la implementación de nuevas guías clínicas y patologías GES que atiende nuestra red APS.

Además, en el mes de diciembre el Servicio de Salud del Maule (SSM) proporcionó a nuestra comuna 30 relojes inteligentes, los cuales serán distribuidos durante el 2025 a los usuarios que cumplan con alguno de los criterios de inclusión establecidos por el SSM (usuarios no adherentes a tratamiento, que pertenezcan al programa de salud cardiovascular, que presenten sobrepeso u obesidad, entre otros), los cuales serán entregados durante una atención farmacéutica. Estos dispositivos ayudaran a los usuarios a monitorizar parámetros como frecuencia cardiaca, nivel de actividad física, calidad del sueño así como también permiten programar alarmas y recordatorios para administrar medicamentos, según los horarios de administración respectivos, los cuales serán de gran ayuda en la adherencia a las medidas farmacológicas y no farmacológicas.

- **Mejoramiento conservación y almacenamiento de fármacos**

Adquisición de refrigeradores clínicos para Farmacias de CECOSF Los Olivos y CECOSF Buenos Aires financiados por el Departamento de Salud. Este recambio contribuye a la mejora de los servicios entregados asegurando la calidad en la cadena de conservación y almacenamiento de medicamentos dentro de la Unidad. Adecuándonos a lo solicitado por la normativa (Norma 147: "Buenas prácticas de almacenamiento y distribución en droguerías y depósitos de productos farmacéuticos) contribuyendo en la seguridad.



# Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



*Biblioteca  
Municipal  
y Cultura*

#ParralFuturo



## CAPÍTULO XII: BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CULTURA

### PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS

#### MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO –

Fondo de Fomento para la Música Nacional – Línea Infraestructura y Equipamiento- Modalidad Salas de Concierto, Estudios de Grabación y Salas de Ensayo - 2024  
Fortalecimiento Técnico Teatro Municipal de Parral **\$15.154.039**

#### GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE –

Parral, Espacio Cultural | Fiesta de la Chilenidad en Parral **\$40.000.000**

#### MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO –

Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada  
Mejoramiento Estructura Techumbre Teatro Municipal de Parral **\$277.010.081**

**TOTAL RECURSOS EXTERNOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS – \$332.164.120**

### ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL:

#### 20 talleres de formación y mediación cultural – 350 personas beneficiadas –

Violín (2 talleres) – Violoncello – Viola – Teoría Musical – Danza Moderna – Coro – Guitarra Folclórica (2 talleres) – Preballet – Danzas Polinésicas – Telar María – Telar Mapuche – Tango para damas – Tango para Varones – Danza Árabe – Circo Recreativo – Pintura – Arte en Madera y Canto

#### SUMAMOS ELENCOS ESTABLES –

- Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Parral
- Coro Comunal de Parral
- Elenco de Guitarra Folclórica
- Elenco de Preballet
- Elenco de Danza Moderna



## PROGRAMACIÓN ENERO A DICIEMBRE 2024

### ENERO:

- Festival de los Barrios – 25, 27 y 28 de enero

### FEBRERO:

- Semana Parralina – 1 al 4 de febrero
- Celebración Día de los Enamorados (23 y 24 de febrero)
- Celebración Aniversario de la Comuna
- Actividad: Pañuelos al Viento

### MARZO:

- Obra Teatro: Madura, Casi Podrida
- Inauguración Ecógrafo donado por Embajada del Japón
- Celebración Día Nacional de la Cantora
- Lanzamiento EP Retrovisor
- Obra Teatro: Alicia y los Microbios





## ABRIL:

- Celebración Día Mundial de la Danza – Contrapunto
- Cuenta Pública 2023

## MAYO:

- Celebración Día de la Madre
- Celebración Día de los Patrimonios
  - Presentación de documental “Día de Organillos”
  - Visita Museo del Agua en Bullileo
  - Visita a la Sociedad Unión Fraternal
  - Recorrido por Biblioteca Municipal
  - Recorrido por “La Quinta” Centro Agro ecológico y patrimonial
  - Recorrido por el templo masónico “República”
  - Recorrido por la Compañía de Bomberos de Parral
  - Recorrido por Estación Unicavén
  - Exposición de Antigüedades en Teatro Municipal

## JUNIO:

- Celebración Día del Padre
- Itinerancia Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil
- Presentación “Humedales Fantásticos” – Kamishibai Gigante en dos establecimientos educacionales rurales.
- Presentación Plan de Gestión del Teatro Municipal



**Parral**  
Contigo

**LICEO**  
BICENTENARIO  
**PABLO NERUDA**  
VIERNES  
14 JUNIO  
DESDE LAS  
19:00 HORAS

**Celebralo con**  
**Iván Arenas**

**ENTRADA LIBERADA**

de 18 años. No se permitirá el ingreso de niñas o niños. Preferencia, el ingreso de papás.

## JULIO:

- Campeonato Regional de Cueva “Alma y Corazón de Perlaco”

## AGOSTO:

- Obra de Teatro “Raíces”
- Desfile Cívico Militar por el Natalicio de Bernardo O’ Higgins
- Espectáculo de Títeres – “Mi Calle sin Miedo” - Compañía Dedos Pintados

## SEPTIEMBRE:

- Obra de Teatro: “Federico El Niño Poeta”
- Gala Artística de Fiestas Patrias
- Desfile Cívico de Fiestas Patrias
- Desfile Cívico de Arrau Méndez
- Pasacalle El Puquío
- Fiesta de la Chilenidad (16 al 18 de sept.)
- IV Encuentro de Cantores y Cantoras
- Campeonato Comunal de Cuecas Premiadas
- Apoyo en Eucaristía de Acción de Gracias (Iglesia Católica)
- Apoyo en Servicio de Acción de Gracias (Iglesia Evangélica)
- Show de Magia Inclusiva – Escuela Luis Armando Gómez



## OCTUBRE:

- Fiesta de la Chilenidad (11 al 13 de octubre)
- Obra: "Hamlet y Ofelia, fuera de contexto"
- Concierto de Rock- Amatista – Radio Pakal – Carolina Frambuesa
- Folclor Latinoamericano – BAFOEM – Ballet Nuevo Amanecer de Parral
- Concierto – Estudiantina de La Chimba
- Exposición de Pintura – Jaime Matus



## NOVIEMBRE:

- Teletón
- Concierto Rock: DogTank – Retrovisor – Mauricio Nilo
- Concierto Folclor Latinoamericano – Grupo Hutaña
- Obra de Teatro: Despertar de Tierra – Dos funciones
- Exposición de Pintura – Ana María Vejar
- Concierto: Tributo a Roberto Parra
- Obra de Teatro: Un Buen Lavao – Compañía Kuyentún
- Fiesta del Emprendimiento (29 de noviembre al 1 de diciembre)



## DICIEMBRE:

- Exposición de Pintura – Miguel Ángel Espinoza
- Ceremonia "Cambio de Mando Municipal"
- Decoración Navidad Plaza de Armas
- Inauguración alumbrado de Navidad Plaza de Armas
- Fiesta de la Navidad – (14 al 25 de diciembre)



## Biblioteca Municipal

### • Mejoramiento Integral

La Biblioteca Municipal, a través del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI), se adjudicó un monto total de \$61.570.749.- el que permitió realizar, cambio de techumbre y cielo, iluminación interior led, puertas en aluminio y pintura interior.





**Parral  
Futuro**  
· CUENTA PÚBLICA 2024 ·



# *Hitos Comunales 2024*

## CAPÍTULO XIII: HITOS COMUNALES 2024

La aprobación de los recursos para el recambio de luminarias LED en toda la comuna, tanto en el sector urbano como rural, sigue marcando un hito en nuestro camino hacia un Parral más seguro, moderno y sustentable.

Este proyecto, que beneficia a más de 40 mil vecinos, es un gran paso para mejorar nuestra calidad de vida y cuidar el medio ambiente.

Agradecemos nuevamente al Consejero Regional @alamirogarridooficial y a la Gobernadora Regional @cribravoc por su valioso apoyo, y a nuestro equipo municipal por su incansable dedicación.



Reproducir



## Noticias emocionantes para Villa Rosa

Hace 9 años, Don Francisco Antonio Chandia Gatica asumió la presidencia del Club de Huasos Villa Rosa, con un compromiso inquebrantable con la comunidad. ¡Y hoy celebramos un hito histórico! La escritura del terreno donde se encuentra nuestro querido recinto de la Media Luna ha sido entregada.

Desde fiestas patrias hasta eventos culturales, el recinto de la Media Luna de Villa Rosa ha sido y seguirá siendo un lugar clave para la vida y la tradición de nuestra querida comunidad.

¡Celebremos juntos este logro!



## Felicitaciones Lomas de Machicura

¡Hoy celebramos un emocionante hito en Lomas de Machicura! Acabamos de colocar la primera piedra para el proyecto de asfaltado del camino rural de esta comunidad. Queremos felicitar a todos los vecinos y vecinas de este hermoso sector, así como a las autoridades regionales, provinciales y comunales que se unieron para dar este primer paso hacia la transformación de nuestra zona rural.

Este proyecto representa un gran avance para Parral, promoviendo el desarrollo y mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad rural.





¡Arrancó la emoción en Parral con el inicio de la Champions Cup 2024!

Delegaciones de distintas partes del país, desde Santiago hasta Temuco, se unieron en una fiesta deportiva única para la ciudad.

¡Los invitamos a ser parte de esta hermosa celebración familiar! mañana 28 de enero desde las 09:00 horas

Ven y apoya a los talentosos futbolistas infantiles en este evento, creado con pasión, por la Corporación Desarrollo Parral y un gran equipo comprometido con el deporte.

¡Nos vemos en el estadio Nelson Valenzuela Rojas y Estadio Buenos Aires!





## Firma de Convenio de colaboración con Universidad del Bío Bío

En la ciudad de Concepción, se firma un importante convenio de colaboración con la Universidad del Bio Bio, el que tiene por finalidad trabajar en el diseño definitivo de un moderno Plan Regulador para Parral.



## Sistema de lectura de Patentes da sus primeros frutos

Gracias al moderno sistema Safe By Wolf, implementados en las camionetas de Seguridad Pública, se logró detectar el tercer vehículo que mantenía encargo por robo en la ciudad de Parral.



# !Parral Futuro

· CUENTA PÚBLICA 2024 ·

